

Instituto Nacional de Estadística y Geografía

Censo Nacional de Gobierno 2011

Poder Judicial Estatal

Impartición de Justicia

Memoria de actividades



INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

Obras complementarias publicadas por el INEGI sobre el tema:

Memoria de actividades y documento de resultados de: Encuesta Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia Municipal 2009; Encuesta Nacional de Gobierno, Poder Ejecutivo Estatal 2010; Censos Nacionales de Gobierno del Poder Ejecutivo Estatal.

Catalogación en la fuente INEGI:

353.4972 Censo Nacional de Gobierno (2011).
Censo Nacional de Gobierno 2011 : Poder Judicial Estatal : impartición de justicia : memoria de actividades / Instituto Nacional de Estadística y Geografía.-- México : INEGI, c2012.

viii, 139 p : il.

ISBN 968-607-494-360-3.

1. Administración de justicia - México - Censo, 2011 - Memorias. I. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (México).

Si requiere más información sobre esta obra, favor de contactarnos a través de:

Centros de consulta y comercialización (consulte el domicilio en Internet)

Larga distancia sin costo: 01 800 111 4634

www.inegi.org.mx

atencion.usuarios@inegi.org.mx

Síguenos en:   

Presentación

El **Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)** tiene bajo su responsabilidad suministrar a la sociedad y al Estado, información de calidad, pertinente, veraz y oportuna, atendiendo al mandato constitucional de normar y coordinar el **Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG)**.

Dicho Sistema se integra por cuatro subsistemas que permiten agrupar los diversos campos de información de interés nacional de manera temática, lo que permite lograr que la generación, suministro y difusión de información se realice de manera ordenada y bajo esquemas integrales y homogéneos que conlleven al cumplimiento de los objetivos del SNIEG.

Los subsistemas son los siguientes:

- Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social.
- Subsistema Nacional de Información Económica.
- Subsistema Nacional de Información Geográfica y del Medio Ambiente.
- Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia.

El **Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia (SNIGSPIJ)**, fue creado en diciembre de 2008 mediante acuerdo de la Junta de Gobierno del INEGI, como propuesta del Consejo Consultivo, tal como se establece en la fracción III del artículo 15 de la Ley del **SNIEG**.

El **SNIGSPIJ** tiene como objetivo estratégico: “Institucionalizar y operar un esquema coordinado para la producción, integración, conservación y difusión de información estadística y geográfica de interés nacional, de calidad, pertinente, veraz y oportuna que permita conocer la situación que guardan la gestión y el desempeño de las instituciones públicas que conforman al Estado Mexicano y a sus respectivos poderes en las funciones de gobierno, seguridad pública e impartición de justicia, para apoyar los procesos de diseño, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas en estas materias”.

Con esta perspectiva, desde el año 2009 inició actividades para la producción de información en la materia, siendo el primer proyecto la **Encuesta Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia Municipal 2009 (ENGSPJM 09)**, seguido de la **Encuesta Nacional de Gobierno 2010 – Poder Ejecutivo Estatal (ENGPEE 10)**, con sus módulos de Gobierno, Seguridad Pública y Reinserción Social; ambos como parte de los productos

de información del **SNIGSPIJ**, relativo a la acción, gestión y desempeño de los gobiernos estatales y del Distrito Federal (**DF**), así como de los municipales y gobiernos delegacionales del DF.

Estos dos proyectos, si bien se denominaron Encuesta, su método de levantamiento correspondió a un método censal, ya que se acudió a la totalidad de gobiernos estatales y municipales, según corresponda. Sin embargo, adoptaron el nombre de Encuesta debido a la cercanía del levantamiento del Censo General de Población y Vivienda, además de que estos dos proyectos significaban los primeros del programa de producción de información del **SNIGSPIJ**, por lo que se adoptó el nombre de Censos Nacionales de Gobierno a partir de los proyectos que se llevaron a cabo en el año 2011.

A dos años de distancia de la aplicación de la primera Encuesta realizada en relación con estos temas, y a fin de continuar proporcionando a la sociedad, y particularmente, a los servidores públicos de los tres Poderes de la Unión y de los tres ámbitos de gobierno, datos e información sobre el ejercicio de funciones específicas en materia de impartición de justicia, así como, la estructura organizacional con la que cuentan o los recursos con los que disponen, en este año se presenta el **Censo Nacional de Gobierno 2011-Poder Judicial Estatal-Impartición de Justicia**.

La **Memoria de Actividades** del CNG 2011 PJE-IJ, se constituye como un documento que de manera integral describe los aspectos de la planeación, el diseño, el operativo, la captación, el procesamiento y la presentación de resultados derivados de las actividades del propio Censo.¹ Lo anterior, con la finalidad de facilitar la correcta interpretación por parte de los usuarios de esta información, y para apoyar los procesos por los que éstos puedan vincular la información del CNG 2011-PJE-IJ al diseño, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas en las materias que correspondan.

En lo específico, esta memoria, así como el documento de resultados, presentan la relación de cuadros estadísticos que corresponden a los temas de Ejercicio de la función de Impartición de Justicia, Órganos Jurisdiccionales, Órganos Administrativos, Ejercicio de Funciones Específicas, Transparencia y Acceso a la Información, Trámites y Servicios, y Gobierno Electrónico, Marco Regulatorio, Impartición de Justicia en Materia Penal, Justicia para Adolescentes y Justicia Alternativa.

¹La Memoria de actividades, la Ficha metodológica, el cuestionario y el documento que presenta los resultados del CNG 2011-PJE-IJ, conforman la serie documental del presente proyecto. Existen otros documentos que formaron parte del CNG 2011-PJE-IJ, como el Informe del Operativo y los documentos complementarios a las bases de datos que por la naturaleza de los mismos (propios del control y operación interna), no son incluidos en la serie documental del citado Censo.

ÍNDICE

Introducción	VII
1. Fundamento Legal	1
2. Planeación	3
2.1 Antecedentes	3
2.2 Objetivos	3
2.2.1 General	3
2.2.2 Específicos	3
2.3 Cobertura	3
2.3.1 Geográfica	3
2.3.2 Temática	3
2.4 Programa general de actividades	4
2.5 Infraestructura	7
3. Diseño	9
3.1 Diseño estratégico	9
3.2 Diseño conceptual	9
4. Operativo y captación	15
5. Procesamiento	17
6. Resultados	37
Índice de cuadros	39
Glosario	45
Bibliografía	53
Referencias electrónicas	55
Anexo	58
A) Diseño estratégico del proyecto	59
B) Anexo metodológico del cuestionario	119
C) Porcentaje de cobertura de los poderes judiciales en las entidades federativas en el CNG 2011-PJE-IJ y estatus de la recepción de documentos electrónicos y físicos	131

Introducción

Con la entrada en vigor de la Ley del SNIEG, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 16 de abril de 2008, se establece un nuevo marco regulatorio para el INEGI, como organismo público del Estado Mexicano con autonomía técnica y de gestión, y responsable principalmente, de coordinar y normar el SNIEG.

Como parte del referido Sistema, el SSNIGSPJ contribuye al logro de los objetivos de aquél, al perseguir la generación y difusión de información de calidad, pertinente, veraz y oportuna sobre la gestión y desempeño gubernamental, la seguridad pública y la procuración e impartición de justicia.

En ese contexto, para dicho Subsistema es fundamental producir información sobre la estructura organizacional del Poder Judicial en cada Entidad Federativa, la forma en la que distribuyen los recursos con los que disponen, el marco general que regula sus actividades, así como, el ejercicio de la función primordial a su cargo, la impartición de justicia en cada Entidad Federativa.

En esta memoria, se registran los aspectos metodológicos y procedimientos propios de los trabajos del CNG 2011-PJE-IJ, relativos a la reunión, el procesamiento, el tratamiento y la presentación de los datos e información estadística. El documento está conformado de la siguiente manera:

Capítulo 1: Fundamento legal para la existencia, facultades y funciones del INEGI, el SNIEG y el SNIGSPIJ.

Capítulo 2: Actividades relacionadas a la **planeación** del proyecto que conformó el Censo.

Capítulo 3: Describe los aspectos más importantes del **diseño** estratégico y conceptual, tales como los objetivos atendidos con el proyecto, el marco conceptual y la definición del instrumento de captación de información del Censo.

Capítulo 4: Comprende lo relacionado al **operativo y captación** del Censo, en los que se describen de manera general las actividades y resultados derivados de los procedimientos y aspectos administrativos, de organización, control y seguimiento del operativo de captación, así como, las acciones propias de la recolección de datos.

Capítulo 5: Aborda las actividades del procesamiento donde se llevó a cabo la compilación de información, a efecto de asegurar su congruencia, y así, ordenarla para su posterior aprovechamiento estadístico.

Capítulo 6: Resultados generales que se ponen a disposición de los usuarios a partir de las bases de datos que derivaron del Censo.

Por último, en el Glosario y los Anexos, se incluyen conceptos y materiales para apoyar al usuario en la interpretación y aprovechamiento de la información que deriva del **CNG 2011-PJE-IJ**.

1. Fundamento Legal

Las facultades y funcionamiento del INEGI, el SNIEG y el SSNIGSPIJ tienen su origen en las siguientes disposiciones normativas:

1. **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.** De acuerdo con la reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 2 de abril de 2006, el artículo 26 en su apartado B, establece la creación de un Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, el cual está normado y coordinado por un organismo con autonomía técnica y de gestión, personalidad jurídica y patrimonio propio.
2. **Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (DOF 16 de abril de 2008).** Esta Ley tiene por objeto regular al SNIEG; los derechos y obligaciones de los informantes del Sistema; la organización y funcionamiento del INEGI como organismo responsable de normar y coordinar al SNIEG, así como, las faltas administrativas y el medio de defensa frente a los actos o resoluciones del propio Instituto.

Por su parte, el artículo 5 del citado ordenamiento, prevé que el referido Sistema estará integrado por un Consejo Consultivo Nacional, por Subsistemas Nacionales de Información y por el INEGI. A este respecto, el artículo 17 de la Ley que nos ocupa, menciona los Subsistemas que integrarán el SNIEG, así como la facultad de la Junta de Gobierno del INEGI para crear los Subsistemas que sean necesarios para su adecuado funcionamiento.

3. **Acuerdo para crear el Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia.** Dicho Acuerdo, fue aprobado por la Junta de Gobierno del INEGI el 8 de diciembre de 2008, el cual tiene como objetivo estratégico institucionalizar y operar un

esquema coordinado para la producción, integración, conservación y difusión de información estadística y geográfica de interés nacional, de calidad, pertinente, veraz y oportuna que permita conocer la situación que guardan la gestión y el desempeño de las instituciones públicas que conforman al Estado y sus respectivos poderes en las funciones de gobierno, seguridad pública e impartición de justicia, para apoyar los procesos de diseño, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas en estas materias.

4. **Reglamento Interior del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (DOF 31 de marzo de 2009).** Dicho instrumento tiene por objeto reglamentar la forma y términos en que el Instituto ejercerá las atribuciones y facultades que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley del SNIEG, así como otras leyes, reglamentos, decretos y acuerdos de la Junta de Gobierno le confieren.

Por su parte, el artículo 14 del referido Reglamento, establece dentro de las atribuciones de la Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas, la de coordinar los procesos de diseño, captación, actualización, organización, procesamiento, integración y compilación de la información sociodemográfica de gobierno, seguridad pública e impartición de justicia, y coadyuvar en la publicación y difusión de dicha información.

Asimismo, el artículo 18 del Reglamento Interior del Instituto, dispone que la Dirección General **Adjunta de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia**, cuenta entre sus atribuciones con las de organizar, coordinar, administrar y supervisar la operación y desempeño integrales de las actividades correspondientes a la información de gobierno, seguridad pública y justicia, así como, analizar y explotar los resultados de censos, encuestas y registros administrativos de dichas materias.

2. Planeación

2.1 Antecedentes

El CNG 2011-PJE-IJ, por su estructura temática y la información que genera, se presenta como el primer producto que el INEGI realiza en esta materia en el marco del SNIGSPIJ. Si bien ya se habían realizado la ENGSPJM 09 y la ENGPEE 2010, con este proyecto es la primera ocasión que se levanta información propia del Poder Judicial en cada Entidad Federativa.

2.2 Objetivos

2.2.1 General

Solicitar, recopilar y difundir información estadística y geográfica de los órganos jurisdiccionales y administrativos, así como de las instituciones que integran al Poder Judicial en cada Entidad Federativa en su función de impartición de justicia, a efecto de que dicha información se vincule con el quehacer gubernamental dentro del proceso de diseño, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas de alcance nacional en la materia de impartición de justicia.

2.2.2 Específicos

1. Captar información que permita dar a conocer la forma de organización del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura en cada una de las Entidades Federativas, a partir de su integración y características de los mismos.
2. Conocer las características de la distribución de los recursos humanos, presupuestales y materiales del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura en cada una de las Entidades Federativas.
3. Identificar las características básicas del ejercicio de funciones de control interno, planeación y/o evaluación, estadística, así como, de transparencia del Tribunal Superior de Justicia y/o del Consejo de la Judicatura en cada una de las Entidades Federativas.
4. Identificar información básica sobre los trámites y servicios, así como del gobierno electrónico que presta el Tribunal Superior de Justicia.
5. Conocer el marco regulatorio que rige al Tribunal Superior de Justicia en las Entidades Federativas

6. Recopilar información que permita conocer los procesados, etapas y delitos en que se encuentran los procedimientos penales instaurados ante los órganos jurisdiccionales del Tribunal Superior de Justicia en cada una de las Entidades Federativas.
7. Identificar y conocer las características de la infraestructura y del ejercicio de la función de impartición de justicia para adolescentes.
8. Conocer las características de la infraestructura y del ejercicio de la función de los Centros de Justicia alternativa y/o mediación y/o conciliación en las Entidades Federativas.

2.3 Cobertura

2.3.1 Geográfica

Se programó censar los 32 Poderes Judiciales del país (ver Anexo 1), para proporcionar información nacional y por Entidad Federativa.

2.3.2 Temática

Estructura organizacional y recursos

Pleno del Tribunal Superior de Justicia
Consejeros del Consejo de la Judicatura
Órganos jurisdiccionales
Órganos administrativos
Regiones, circuitos o distritos judiciales
Órganos jurisdiccionales autónomos
Comisiones
Jueces y Magistrados
Personal
Capacitación
Presupuesto
Egresos
Bienes inmuebles
Computadoras

Ejercicio de funciones específicas

Narcomenudeo
Control interno
Planeación y/o evaluación
Actividades estadísticas y/o geográficas
Actividades jurisdiccionales y/o administrativas

Transparencia y acceso a la información

Mecanismos de transparencia
Información pública y de libre acceso
Programa anticorrupción

Planeación y/o evaluación
 Actividades estadísticas y/o geográficas
Trámites y Servicios, y Gobierno electrónico
 Catálogo de trámites y servicios
 Cantidad de trámites
 Servicios proporcionados vía internet

Marco regulatorio

Cantidad de disposiciones
 Disposiciones normativas sustantivas
 Disposiciones normativas administrativas

Sistema Inquisitorio o Sistema de Juicios Tradicionales

Procesos penales
 Expedientes en trámite al inicio de año
 Expedientes ingresados en el año
 Expedientes que causaron baja en el año
 Expedientes que quedaron en trámite al cierre de año
 Instancias
 Delitos
 Procesados

Sistema Acusatorio Oral

Procesos penales
 Implementación del Sistema
 Asuntos en trámite al inicio de año
 Asuntos ingresados en el año
 Asuntos que causaron baja en el año
 Asuntos que quedaron en trámite al cierre de año
 Etapas
 Delitos
 Procesados

Justicia para Adolescentes

Asuntos al inicio de año
 Asuntos radicados durante el año
 Asuntos concluidos en el año
 Asuntos registrados al cierre de año
 Etapas
 Conductas delictivas
 Adolescentes

Justicia Alternativa

Cantidad de Centros de Justicia alternativa y/o mediación y/o conciliación
 Personal
 Materias
 Capacitación
 Presupuesto
 Egresos
 Bienes inmuebles
 Computadoras
 Expedientes existentes al inicio de año
 Expedientes abiertos durante el año
 Expedientes concluidos durante el año
 Etapas procesales
 Cantidad de delitos
 Inculcados

2.4 Programa general de actividades

Las actividades propias del CNG 2011-PJE-IJ en sus diversas etapas fueron llevadas a cabo de manera conjunta y coordinada por la **Dirección General Adjunta de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia (DGAIGSPIJ)** y por la Presidencia de la **Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos (CONATRIJ)** a cargo del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco, en virtud de que la aplicación del presente Censo se consensuó con los Tribunales Superiores de Justicia y/o Consejos de la Judicatura de las Entidades Federativas a partir de la presentación, revisión y, en su caso, ajuste del mismo en las reuniones plenarias de CONATRIJ del 5 de noviembre de 2010 y 8 de abril de 2011, en las que se aprobó la realización del mismo.

El programa general de actividades, mismo que se presenta a continuación, se dividió en seis etapas. Destacan los responsables primarios de cada una, el periodo y las actividades generales de las mismas.

Programa general de actividades

Cuadro1

Etapa		Responsable	Periodo	Actividades generales
1	Planeación general	DGAIGSPIJ	4 de enero al 31 de mayo de 2010	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño de la estrategia de seguimiento y control del levantamiento. • Definición del cronograma general de actividades.

(Continúa)

2	Diseño y generación del instrumento de captación y ficha metodológica	DGAIGSPIJ	1 de junio al 16 de julio de 2010	<ul style="list-style-type: none"> • Reunión de trabajo para acordar los contenidos y marco conceptual del instrumento de captación con personal del Tribunal Superior de Justicia y Consejo de la Judicatura del Estado de Hidalgo, en su calidad de presidencia de la Comisión de Estadística de la CONATRIB (6-Jul-10). • Generación del cuestionario en su versión preliminar • Generación de la Ficha Metodológica • Generación de la Ficha Informativa
3	Revisión del instrumento de captación	DGAIGSPIJ / Tribunales Superiores de Justicia / miembros del CTEI-IJ	19 de julio de 2010 al 4 de febrero de 2011	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación del cuestionario en su versión preliminar a los miembros del Comité Técnico Especializado de Impartición de Justicia (CTEI-IJ) en la segunda sesión del 2010, así como a los presidentes de los Tribunales Superiores de Justicia en la reunión plenaria de la CONATRIB del 5 de noviembre de 2010. • Revisión y comentarios sobre el cuestionario en su versión preliminar.
4	Instrumentos de captación y apoyo	DGAIGSPIJ	7 de febrero al 4 de marzo de 2011	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración del cuestionario en su versión definitiva, y documentos de apoyo para el levantamiento.
5	Planeación operativa	DGAIGSPIJ / Presidencia de la CONATRIB	7 al 31 de marzo de 2011	<ul style="list-style-type: none"> • Programación de la estructura de levantamiento, definición de funciones y asignación de responsabilidades operativas. • Reunión con el pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco (10-marzo-11) y equipo de trabajo de la presidencia de CONATRIB • Envío del oficio de la presidencia de CONATRIB a todos los Tribunales Superiores de Justicia para iniciar los trabajos de llenado del Censo.
6	Desarrollo del mecanismo de integración y validación de la información	DGAIGSPIJ	14 de marzo al 29 de abril de 2011	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño y generación del mecanismo de integración de información para la base de datos. • Elaboración de criterios de validación.

(Continúa)

7	Levantamiento	DGAIGSPIJ / DGPPCI	14 de marzo al 3 de junio de 2011 ²	<ul style="list-style-type: none"> • Entrega de los cuestionarios a los Tribunales Superiores de Justicia a través de la presidencia de la CONATRIIB. • Llenado de los cuestionarios por parte de los informantes. • Proceso de apoyo y aclaración de dudas para el llenado del cuestionario • Entrega de versiones preliminares a la DGAIGSPIJ para su validación. • Proceso de prevalidación de los cuestionarios preliminares. • Entrega de cuestionarios definitivos.
8	Productos	DGAIGSPIJ	1 de julio al 31 de octubre de 2011	<ul style="list-style-type: none"> • Generación y validación de la base de datos preliminar. • Integración de las bases de datos definitivas. • Elaboración de memoria de actividades y documento de resultados. • Inicio del proceso de difusión de bases de datos definitivas y memoria de actividades.

²Derivado de los avances que se tuvieron en la etapa de levantamiento programada, y en virtud de representar un primer ejercicio en la materia con los Tribunales Superiores de Justicia de las Entidades Federativas, la cual requirió de un mayor apoyo y asesoría de la DGAIGSPIJ para el llenado por parte de los mismos, de manera coordinada con la presidencia de la CONATRIIB se amplió el periodo de levantamiento hasta el mes de agosto de 2011, con lo que se recorrieron las fechas posteriores del programa de actividades.

2.5 Infraestructura

Para llevar a cabo el levantamiento del CNG 2011-PJE-IJ, además del personal de la DGAIGSPIJ, se contó con el apoyo del personal de la presidencia de la CONATRIB, además de los enlaces por cada Tribunal

Estructura operativa

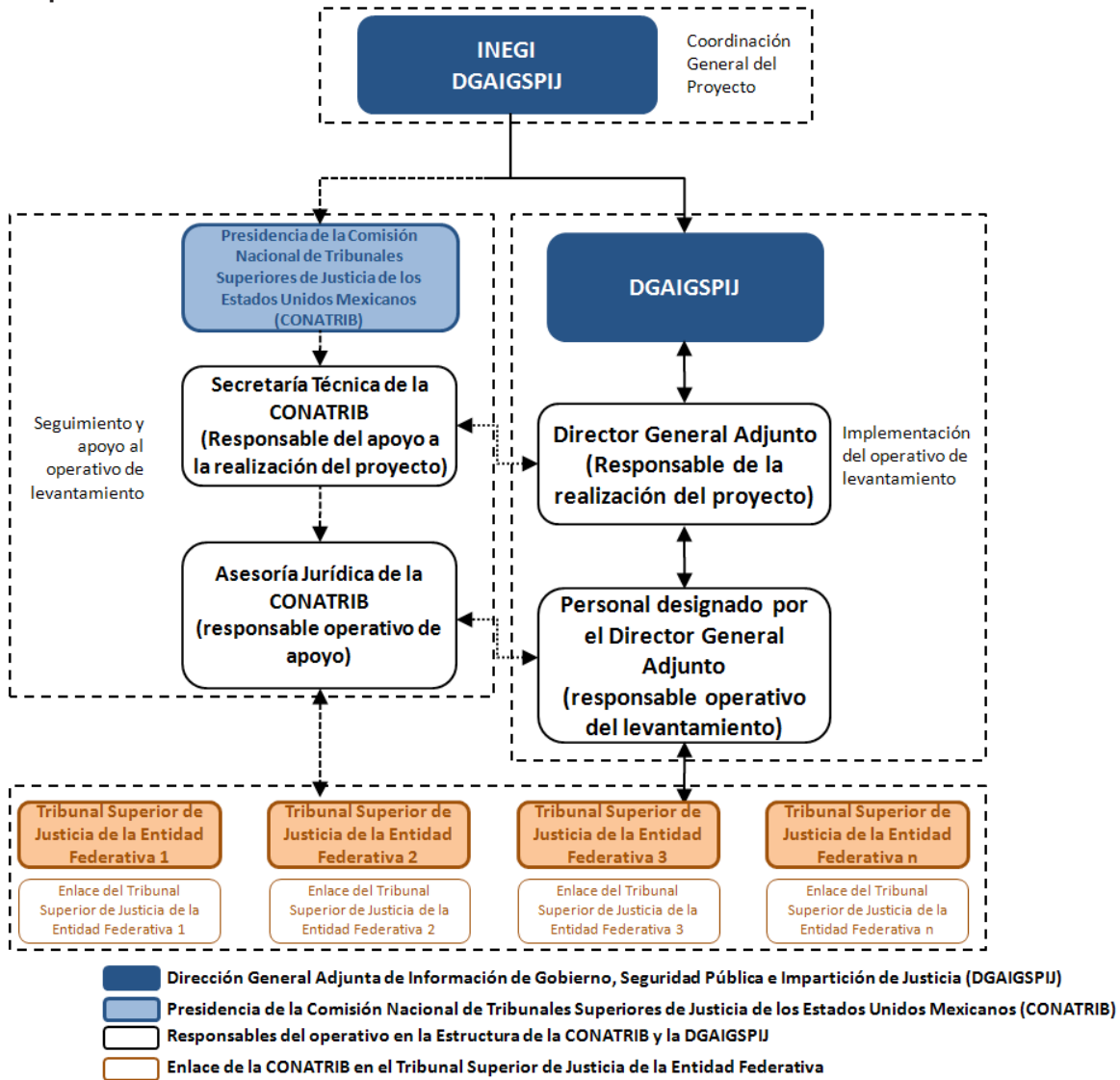


Figura 1

Superior de Justicia y/o Consejo de la Judicatura, que fungen de enlaces para los diversos trabajos que se realizan con la CONATRIB. Estos apoyos fueron organizados conforme a una estructura operativa, estableciendo actividades y responsabilidades a cada figura, como se observa y menciona en la figura 1. El esquema muestra las áreas y servidores públicos del INEGI y de los Tribunales Superiores de Justicia y/o Consejos de la Judicatura de las Entidades Federa-

resumen, básicamente, en tres figuras operativas, la primera de ellas corresponde a la DGAIGSPIJ, a la que, a través de los servidores públicos que la integran corresponden las actividades de coordinación general del proyecto; la segunda figura operativa corresponde a la presidencia del Tribunal Superior de Justicia

del Estado de Tabasco, la cual, en su calidad de presidencia de la CONATRIB, se encargó del seguimiento y apoyo al operativo de levantamiento que se llevará a cabo en cada Tribunal Superior de Justicia y/o Consejo de la Judicatura; por último, la tercer figura operativa corresponde a los Enlaces de cada Tribunal Superior de Justicia y/o Consejo de la Judicatura, quienes se encargaron de implementar las acciones correspondientes al levantamiento de información.

3. Diseño

A continuación se explican las tres actividades que conformaron la etapa de diseño.

3.1 Diseño estratégico

Las necesidades de información, de acuerdo con el objetivo general y específicos del proyecto, establecieron las líneas estratégicas por las cuales resultó necesario desarrollar no sólo el marco conceptual, sino también el instrumento de captación necesarios para alcanzar los mismos.

En ese sentido, la actividad correspondiente al diseño estratégico además de establecer las líneas estratégicas de producción de información para dar cumplimiento a los objetivos establecidos, necesita establecer las características de los datos que se generarán, acorde a las necesidades de información, pero también, considerando la capacidad de desarrollo estadístico que existe en las instituciones que proporcionarán la información.

De esta forma, en el Anexo 1 se presentan las líneas estratégicas de producción de información, así como el tipo de preguntas que se orientan al cumplimiento de las mismas. Dicho anexo presenta, además de lo mencionado, las definiciones que permiten explicar los diferentes aspectos que considera el diseño estratégico, comenzando por línea estratégica, seguido de los diferentes aspectos que caracterizan las preguntas por las que se busca cumplir con la línea estratégica.

3.2 Diseño conceptual

Se llevó a cabo a partir de dos fases, la primera consistió en realizar un proceso de investigación documental por cada uno de los temas que derivaban de los objetivos del proyecto, el cual consistió en la revisión de documentos jurídicos, académicos, oficiales y de otros proyectos con características similares, revisiones con los presidentes de los Tribunales Superiores de Justicia y sus equipos de trabajo, en el marco de las reuniones del Comité Técnico Especializado de Información de Impartición de Justicia (CTEI-IJ) y las reuniones de la CONATRIB.

La segunda fase comprendió consultas a expertos académicos en la materia, a efecto de verificar la relevancia y utilidad de los temas propuestos. Una vez establecido el campo temático del proyecto y las condiciones del contexto para la realización del mismo, se procedió a derivar las categorías, variables y clasificaciones que permitieron atender cada uno de los temas acordes con los objetivos perseguidos.

En virtud del contexto del proyecto, se establecieron dos tipos de prueba al instrumento: prueba de consistencia con el informante y prueba cualitativa. La prueba de consistencia con el informante permitió identificar, a partir de la consulta directa con los informantes, a través de la reunión de trabajo con la Comisión de Información del Consejo de la Judicatura, así como con los miembros del pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Hidalgo, y la presentación del instrumento en las reuniones que se tuvieron con presidentes de los Tribunales Superiores de Justicia y sus equipos de trabajo, la necesidad de ajuste o de adición de algunas preguntas al instrumento, a efecto de alinearse a la forma en la que la información se encuentra registrada de manera oficial en los Tribunales Superiores de Justicia y/o Consejos de la Judicatura de quienes se solicitaría información³. Por su parte, la prueba cualitativa permitió identificar la temática que se encuentra vigente, no sólo en las investigaciones académicas, sino también en los procesos de discusión y análisis para el diseño de políticas públicas en la materia⁴. De esta forma, y una vez concluidas las pruebas y ajustes al instrumento de captación, se integraron un total de 124 preguntas, a partir del siguiente diseño temático que se conformó por 9 secciones que se describen a continuación:

³ Se llevó a cabo reunión de trabajo con el Tribunal Superior de Justicia y Consejo de la Judicatura del Estado de Hidalgo el 6 de julio de 2010; reunión de presentación y revisión en la Reunión Nacional de CONATRIB el 5 de noviembre de 2010 en el Estado de México.

⁴ El segundo tipo de prueba se realizó principalmente a partir de los trabajos de investigación jurídico-conceptual por parte del personal de la DGAIGSPIJ del INEGI, así como de lo derivado de las diversas reuniones de trabajo que se realizaron entre miembros de los Comités Técnicos Especializados del SNIGSPIJ en los que se presentó algún avance del diseño del instrumento de captación y este fue retroalimentado.

Sección I: Órganos Jurisdiccionales

Cuadro 2

Tema	Categoría	Variable
Órganos Jurisdiccionales	Pleno del Tribunal Superior de Justicia	Estructura organizacional
	Órganos Jurisdiccionales	Cantidad
		Tipos y materias
		Personal
		Presupuesto
		Bienes inmuebles
	Computadoras	
	Regiones, Circuitos y/o Distritos Judiciales	Cantidad
Otros órganos jurisdiccionales y/o órganos autónomos	Existencia	

Sección II: Órganos Administrativos

Cuadro 3

Tema	Categoría	Variable
Órganos Administrativos	Consejo de la Judicatura	Estructura organizacional
	Comisiones	Cantidad
		Funciones
	Órganos Administrativos	Cantidad
		Funciones
		Personal
		Presupuesto
		Bienes inmuebles
		Computadoras

Sección III:: Ejercicio de funciones específica

Cuadro 4

Tema	Categoría	Variable
Ejercicio de funciones específicas	Narcomenudeo	Existencia
		Acciones institucionales
	Función de control interno	Existencia
		Elementos de control interno
	Función de planeación y/o evaluación	Existencia
		Elementos de planeación y/o evaluación
	Actividades estadísticas y/o geográficas	Existencia
		Unidad administrativa con esas funciones
		Tipo de información generada
	Actividades Jurisdiccionales y/o Administrativas	Áreas para el desarrollo de actividades
		Existencia
		Tipo de información registrada
		Órganos que integran dicha información

Sección IV: Transparencia y Acceso a la Información

Cuadro 5

Tema	Categoría	Variable
Transparencia y Acceso a la Información	Mecanismos de transparencia	Tipos
	Información de la Administración Pública	Medio de difusión
		Actualización
	Información pública y de libre acceso	Temas
	Programa de transparencia y/o anticorrupción	Existencia
Temas		

Sección V: Trámites y servicios, y Gobierno Electrónico.

Cuadro 6

Tema	Categoría	Variable
Trámites y servicios	Trámites y servicios	Existencia
		Cantidad
		Temas
	Servicios WEB	Tipo de servicio
		Por clasificación funcional de la unidad administrativa

Sección VI: Marco regulatorio.

Cuadro 7

Temas	Categoría	Variable
Marco regulatorio	Disposiciones normativas internas	Sustantivas
		Administrativas

Secciones VII y VIII: Impartición de Justicia en materia penal y Justicia para Adolescentes

Cuadro 8

Tema	Categoría	Variable
Impartición de Justicia en Materia Penal	Sistema Inquisitorio o Sistema de Juicios Tradicionales	Existencia al inicio de año
		Ingresos durante el año
		Bajas durante el año
		Existencia al cierre del año
	Sistema Acusatorio Oral	Características generales
		Existencia al inicio de año
		Aperturas durante el año
		Cierres durante el año
		Existencia el cierre de año
	Justicia para Adolescentes	Existencia al inicio de año
		Aperturas durante el año
		Conclusiones durante el año
		Existencia al cierre de año

Sección IX: Justicia Alternativa

Cuadro 9

Tema	Categoría	Variable
Justicia Alternativa	Estructura organizacional y recursos	Cantidad de Centros de Justicia Alternativa
		Personal
	Ejercicio de la función en materia penal	Existencia al inicio de año
		Aperturas durante el año
		Cierres durante el año
	Existencia al cierre de año	

Las 124 preguntas que integraron las 9 Secciones, se distribuyen de la siguiente forma:⁵

⁵ Se recomienda revisar el cuestionario del CNG 2011-PJE-IJ con la finalidad de identificar de manera detallada su conformación.

Sección	Subtema	Número de preguntas	Descripción general
I. Órganos Jurisdiccionales	Pleno del Tribunal Superior de Justicia	1	<ul style="list-style-type: none"> Estructura organizacional del Pleno del Tribunal Superior de Justicia
	Órganos Jurisdiccionales	19	<ul style="list-style-type: none"> Cantidad de órganos Tipos y materias de los órganos Recursos humanos, materiales y financieros
	Regiones, Distritos y/o Circuitos Judiciales	1	<ul style="list-style-type: none"> Cantidad
	Otros órganos jurisdiccionales y/o autónomos	2	<ul style="list-style-type: none"> Existencia de órganos jurisdiccionales y/o autónomos
II. Órganos administrativos	Consejo de la Judicatura	1	<ul style="list-style-type: none"> Estructura organizacional del Consejo de la Judicatura
	Comisiones	2	<ul style="list-style-type: none"> Cantidad de Comisiones Comisiones por función
	Órganos administrativos	14	<ul style="list-style-type: none"> Cantidad y tipo de órganos Tipos y materias de los órganos Recursos humanos, materiales y financieros
III. Ejercicio de funciones específicas	Narcomenudeo	1	<ul style="list-style-type: none"> Acciones llevadas a cabo para su ejercicio
	Función de control interno	1	<ul style="list-style-type: none"> Elementos para llevar a cabo la función
	Función de planeación y/o evaluación	1	<ul style="list-style-type: none"> Elementos para llevar a cabo esas funciones
	Actividades estadísticas y/o geográficas	4	<ul style="list-style-type: none"> Unidades administrativas que llevan a cabo dichas funciones Tipo de información registrada Órganos que integran dicha información
	Actividades jurisdiccionales y/o administrativas	3	<ul style="list-style-type: none"> Existencia de la información Tipo de información registrada Órganos que integran dicha información
IV. Transparencia y acceso a la información	Mecanismos de transparencia	1	<ul style="list-style-type: none"> Diversos mecanismos de transparencia del Poder Judicial.
	Información pública y de libre acceso	2	<ul style="list-style-type: none"> Periodicidad de actualización de la información pública y de libre acceso.
	Disponibilidad de la información general	1	<ul style="list-style-type: none"> Medio por el que se encuentra disponible la información general del Poder Judicial.
	Programa de transparencia y/o anticorrupción	2	<ul style="list-style-type: none"> Temas considerados y atendidos en el Programa de Transparencia y Anticorrupción.
V. Trámites y servicios, y Gobierno Electrónico	Catálogo de trámites y servicios	1	<ul style="list-style-type: none"> Existencia del catálogo de trámites y servicios.
	Cantidad de trámites	1	<ul style="list-style-type: none"> Cantidad de trámites atendidos por tema.
	Servicios proporcionados vía internet	1	<ul style="list-style-type: none"> Tipo de servicios según tema.
VI. Marco Regulatorio	Disposiciones normativas internas	1	<ul style="list-style-type: none"> Cantidad de disposiciones normativas internas sustantivas y administrativas.

(Continúa)

Estructura del cuestionario

Cuadro 10

Sección	Subtema	Número de preguntas	Descripción general
VII y VIII. Impartición de Justicia en Materia Penal y Justicia para Adolescentes	Sistema Inquisitorio o Sistema de Juicios Tradicionales	14	<ul style="list-style-type: none"> Existencias al inicio del año Ingresos durante el año Bajas durante el año Existencia al cierre del año
	Sistema Acusatorio Oral	15	<ul style="list-style-type: none"> Características generales Existencia al inicio de año Aperturas durante el año Cierres durante el año Existencia al cierre de año
	Justicia para Adolescentes	12	<ul style="list-style-type: none"> Existencia al inicio de año Aperturas durante el año Conclusiones durante el año Existencia al cierre de año
IX. Justicia Alternativa	Estructura organizacional y recursos	1	<ul style="list-style-type: none"> Existencia del catálogo de trámites y servicios.
	Ejercicio de la función en materia penal	1	<ul style="list-style-type: none"> Cantidad de trámites atendidos por tema.

4. Operativo y captación

Las tareas que dentro de la etapa de levantamiento, y de acuerdo con el programa general de actividades, correspondieron al “Envío del cuestionario (físico y electrónico) y oficio a los Tribunales, “Levantamiento de la información” y “Prevalidación del cuestionario entregado (electrónico)”, “Ajustes y correcciones detectadas e informadas de parte del INEGI”, “Liberación del cuestionario validado” y “Entrega de cuestionarios definitivos (físico y electrónico)” iniciaron el 16 de marzo de 2011 con el envío de los correos electrónicos con los cuestionarios físicos por parte de la Comisión Nacional de Tribunales para cada uno de los presidentes de los tribunales superiores de justicia. La actividad de levantamiento, que por su naturaleza implica la mayor parte de tiempo del proyecto, se programó originalmente que se llevara a cabo hasta el día 3 de junio de 2011. Sin embargo, por razones extraordinarias dentro de las actividades previstas para realizar contacto con los informantes, ese plazo se amplió hasta el mes de agosto de ese mismo año para recuperar la mayor cantidad de cuestionarios faltantes.

Cabe mencionar que como parte de la estrategia de levantamiento antes del inicio de éste se realizó una Reunión del Grupo de Enlaces Especializados el día 7 de marzo de 2011 en la Ciudad de México con personal de cada una de las 32 Procuradurías Generales. En esa reunión se presentaron el proyecto, el instrumento de captación, el cronograma respectivo y el personal que por parte de la DGAIGSPIJ participaron.

La etapa de levantamiento se realizó en dos partes. La primera en que se recibieron los archivos preliminares para una prevalidación tuvo lugar desde que se enviaron los cuestionarios hasta el día 13 de mayo. Esta validación primaria consistió de:

- Revisión de criterios básicos de congruencia
- Detección y aclaraciones de información, inconsistencias y dudas

Una vez realizada esta primera revisión se regresaron los instrumentos de captación a cada Tribunal Superior de Justicia para que las observaciones fueran solventadas para poder pasar a la siguiente etapa que consistió de la entrega definitiva del cuestionario y cuya fecha de cierre fue el 3 de junio de 2011.

En el transcurso a la fecha compromiso de entrega del cuestionario, se apoyó de manera constante a los servidores públicos responsables del llenado, a través de los siguientes esquemas:

- 1) Mediante apoyo y soporte directo del personal del INEGI a los responsables de la información, al momento del llenado del cuestionario, y
- 2) Solventando dudas conceptuales y de llenado

La etapa de integración de las bases de datos inició una vez que los informantes comenzaron a entregar cuestionarios.

Como parte de las actividades de validación primaria y entrega de resultados, la Dirección General Adjunta de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia fue responsable de integrar los archivos con información de la captura de cuestionarios por cada Tribunal Superior de Justicia, de revisar e incorporar correcciones básicas de los archivos de captura a partir de la revisión de los cuestionarios físicos y lo capturado, de realizar una validación general de los archivos, de actualizar el archivo de captura, y de integrar la base de datos preliminar y final.

De esta forma, y como parte de las actividades propias de esta etapa, que consistió en liberar la base de datos para la etapa de procesamiento, una vez que se recibieron los archivos correspondientes, como ya se mencionó, es importante anotar que para los casos en que los informantes únicamente hayan hecho la entrega de sus archivos en versión electrónica, y al cierre de la etapa de integración de las bases de datos, no se hubiera recibido la versión física del cuestionario, la información fue catalogada como “Preliminar”, con la finalidad de que esta característica de identificación se mantuviera en las siguientes etapas y, en particular, para la etapa de la difusión de resultados, también se haga explícito para los distintos usuarios de la información.

En el Anexo 3 se puede identificar por cada una de los Tribunales Superiores de Justicia, de acuerdo con su Entidad Federativa, el estatus de entrega de los cuestionarios, tanto en su versión física como electrónica.

En conjunto, las actividades mencionadas en el presente capítulo, iniciaron el 16 de marzo de 2011 y concluyeron el 12 de agosto del mismo año.

5. Procesamiento

Considerando que la temática y logística del levantamiento de información para este proyecto representaron un ejercicio sin precedentes a nivel nacional en la historia del INEGI, el procesamiento de la información en su etapa de validación se convirtió en una actividad fundamental, debido a la relevancia del proceso de detección de posibles errores e inconsistencias, donde toda la información fue depurada para asegurar completa calidad y congruencia. Para ello, la validación de la información se llevó a cabo en dos etapas; la primera de ellas, llamada microvalidación, consistió en la identificación de las inconsistencias en la información a nivel de registro dentro del cuestionario (instrumento de captación generado para este proyecto) aplicando los criterios básicos establecidos y posteriormente solicitando al informante las aclaraciones necesarias sobre el dato o valor registrado en el cuestionario con el fin de confirmar si la información emitida en el mismo es correcta o se requiere modificar dicha información (proceso de reconsulta) y una vez terminado este proceso generar la base de datos preliminar. La segunda consistió en un proceso denominado macrovalidación, que se realizó para identificar comportamientos incorrectos (de estructura o de valor) presentes en la base de datos preliminares, y a su vez validarlos mediante los criterios establecidos en el marco conceptual y metodológico de los temas correspondientes, para lo cual se emplearon las reglas de **congruencia lógica, identificación de falta de información o inconsistencia de la respuesta**. Terminado estos procesos de validación de los microdatos y realizados los ajustes necesarios que garanticen la calidad en la información, se genera e integra las bases de datos definitivas.

Por lo tanto, el procesamiento de la información emitida a través de los cuestionarios fue realizada mediante las actividades de microvalidación de los datos emitidos en el instrumento de captación, macrovalidación de la base de datos preliminar y por último, la generación de la base de dato definitiva, estas etapas de procesamiento iniciaron el 17 de octubre y finalizaron el 30 de diciembre de 2011, procesamiento que tuvo como

principal objetivo la revisión y ajuste de los datos obtenidos en el CNG 2011-PJE-IJ, así como la integración de la datos estadísticos para su posterior explotación.

A continuación se explican las tres etapas del procesamiento de la información por cada uno de los siete temas contenidos en el cuestionario.

La etapa de microvalidación de los datos emitidos en los tipos de preguntas cerradas (que son aquellas que la respuesta está condicionada a una selección de opciones) y abiertas (que son aquellas donde el dato emitido es un valor numérico o textos) se realizó a partir de la aplicación de los criterios de validación de **rango** que se refiere al proceso de revisar que los microdatos se expresen como valores numéricos positivos y se encuentren dentro de los parámetros esperados, de **consistencia** que se refiere al proceso de revisar que los datos numéricos solicitados de manera agregada sean consistentes con los datos numéricos solicitados de manera desagregan en tablas, de **filtro** que se refiere a la revisión de las preguntas que por el tipo de selección de las opciones en la pregunta que antecede no deben ser respondidas, de **selección** que se refiere a la revisión de la selección de las opciones que se presentan en las preguntas donde una o dos opciones invalidan la selección de las demás opciones, y finalmente, de **asignación** que se refiere a la elección de las funciones que no aplican y que dicha elección afecta a los tipos de funciones que se presentan en varias tablas concatenadas por la selección de la columna de "No aplica", estos procesos se realizaron para cada una de las preguntas contenidas en cada tema dentro del cuestionario, mismos que fueron expresados en funciones lógicas con el fin de revisar su cumplimiento y cuyo propósito principal fue la detección de inconsistencias de datos numéricos agregados y desagregados, de pase de pregunta mal aplicados, de selección de opciones mutuamente excluyentes y de selección de tipo de función que no aplica mal asignada, en los reactivos siguientes:

Pregunta		Criterio aplicado	Parámetros de Validación
Núm.	Tipo		
1	Abierta	Filtro, Rango y Asignación	Respuesta condicionada a catálogos predefinidos. Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros esperados.
2	Abierta	Rango	Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros esperados.
3	Abierta	Filtro, Consistencia, Rango y Asignación	Respuesta condicionada a la asignación de valores de la pregunta 1. Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros esperados.
4	Abierta	Rango	Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros esperados.
5	Cerrada	Selección	Selección única de las opciones [1, 2, 9].
6	Abierta	Filtro y Rango	Respuesta condicionada a la selección de las opciones 1, 2 y 9 de la pregunta 5. Microdatos expresados en valores alfanuméricos y dentro de los parámetros establecidos.
7	Abierta	Rango	Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros esperados.
8	Abierta	Filtro, Consistencia, Rango y Asignación	Respuesta condicionada a la asignación de valores de la pregunta 3. Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros establecidos.
9	Abierta	Filtro, Consistencia, Rango y Asignación	Respuesta condicionada a la asignación de valores de la pregunta 3. Sumatoria de microdatos relacionada con valores emitidos en la pregunta 8. Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros establecidos.
10	Abierta	Filtro, Consistencia, Rango y Asignación	Respuesta condicionada a la asignación de valores de la pregunta 3. Sumatoria de microdatos relacionada con valores emitidos en la pregunta 8. Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros establecidos.
11	Abierta	Filtro, Consistencia, Rango y Asignación	Respuesta condicionada a la asignación de valores de la pregunta 3. Sumatoria de microdatos relacionada con valores emitidos en la pregunta 8. Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros establecidos.
12	Abierta	Filtro, Consistencia, Rango y Asignación	Respuesta condicionada a la asignación de valores de la pregunta 3. Sumatoria de microdatos relacionada con valores emitidos en la pregunta 8. Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros establecidos.
13	Abierta	Filtro, Consistencia, Rango y Asignación	Respuesta condicionada a la asignación de valores de la pregunta 3. Sumatoria de microdatos relacionada con valores emitidos en la pregunta 8. Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros establecidos.

(Continúa)

Pregunta		Criterio aplicado	Parámetros de Validación
Núm.	Tipo		
14	Abierta	Filtro, Consistencia, Rango y Asignación	Respuesta condicionada a la asignación de valores de la pregunta 3. Sumatoria de microdatos relacionada con valores emitidos en la pregunta 8. Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros establecidos.
15	Abierta	Filtro, Consistencia, Rango y Asignación	Respuesta condicionada a selección de las opciones 1, 2 y Respuesta condicionada a la asignación de valores de la pregunta 3. Sumatoria de microdatos relacionada con valores emitidos en la pregunta 8. Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros establecidos.
16	Abierta	Filtro, Consistencia, Rango y Asignación	Respuesta condicionada a la asignación de valores de la pregunta 3. Sumatoria de microdatos relacionada con valores emitidos en la pregunta 8. Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros establecidos.
17	Abierta	Rango	Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros esperados.
18	Abierta	Rango	Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros esperados.
19	Abierta	Filtro, Rango y Asignación	Respuesta condicionada a la asignación de valores de la pregunta 3. Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros establecidos.
20	Abierta	Rango	Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros esperados.
21	Abierta	Filtro, Consistencia, Rango y Asignación	Respuesta condicionada a la asignación de valores de la pregunta 3. Sumatoria de microdatos relacionada con valores emitidos en la pregunta 20. Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros establecidos.
22	Abierta	Rango	Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros esperados.
23	Abierta	Filtro, Consistencia, Rango y Asignación	Respuesta condicionada a la asignación de valores de la pregunta 3. Sumatoria de microdatos relacionada con valores emitidos en la pregunta 22. Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros establecidos.

Tema II. Órganos Administrativos

Pregunta		Criterio aplicado	Parámetros de Validación
Núm.	Tipo		
24	Abierta	Filtro, Rango y Asignación	Respuesta condicionada a catálogos predefinidos. Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros esperados.

(Continúa)

Pregunta		Criterio aplicado	Parámetros de Validación
Núm.	Tipo		
25	Abierta	Rango	Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros esperados.
26	Abierta	Filtro, Consistencia, Rango y Asignación	Respuesta condicionada a la asignación de valores de la pregunta 25. Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros esperados.
27	Abierta	Rango	Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros esperados.
28	Abierta	Consistencia, Rango y Asignación	Sumatoria de microdatos relacionada con valores emitidos en la pregunta 27. Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros establecidos.
29	Abierta	Rango	Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros esperados.
30	Abierta	Filtro, Consistencia, Rango y Asignación	Respuesta condicionada a la asignación de valores de la pregunta 28. Sumatoria de microdatos relacionada con valores emitidos en la pregunta 29. Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros establecidos.
31	Abierta	Filtro, Consistencia, Rango y Asignación	Respuesta condicionada a la asignación de valores de la pregunta 28. Sumatoria de microdatos relacionada con valores emitidos en la pregunta 29. Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros establecidos.
32	Abierta	Filtro, Consistencia, Rango y Asignación	Respuesta condicionada a la asignación de valores de la pregunta 28. Sumatoria de microdatos relacionada con valores emitidos en la pregunta 29. Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros establecidos.
33	Abierta	Filtro, Consistencia, Rango y Asignación	Respuesta condicionada a la asignación de valores de la pregunta 28. Sumatoria de microdatos relacionada con valores emitidos en la pregunta 29. Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros establecidos.
34	Abierta	Rango	Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros esperados.
35	Abierta	Rango	Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros esperados.
36	Abierta	Filtro, Rango y Asignación	Respuesta condicionada a la asignación de valores de la pregunta 3. Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros establecidos.
37	Abierta	Rango	Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros esperados

(Continúa)

Tema II. Órganos Administrativos

Cuadro 12

Pregunta		Criterio aplicado	Parámetros de Validación
Núm.	Tipo		
38	Abierta	Filtro, Consistencia, Rango y Asignación	Respuesta condicionada a la asignación de valores de la pregunta 28. Sumatoria de microdatos relacionada con valores emitidos en la pregunta 37. Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros establecidos.
39	Abierta	Rango	Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros esperados.
40	Abierta	Filtro, Consistencia, Rango y Asignación	Respuesta condicionada a la asignación de valores de la pregunta 28. Sumatoria de microdatos relacionada con valores emitidos en la pregunta 37. Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros establecidos.

Tema III. Ejercicio de Funciones Específicas

Cuadro 13

Pregunta		Criterio aplicado	Parámetros de Validación
Núm.	Tipo		
41	Cerrada	Selección	Selección múltiple para las opciones [1, 2, 3, 4, 5], o selección única para la opción [6, 9].
42	Cerrada	Selección	Selección múltiple para las opciones [1, 2, 3, 4, 5, 6], o selección única para la opción [7, 9].
43	Cerrada	Selección	Selección múltiple para las opciones [1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11], o selección única para la opción [11, 99].
44	Cerrada	Selección	Selección única de las opciones [1, 2, 9].
45	Cerrada	Selección	Selección múltiple para las opciones [1, 2, 3, 4, 5], o selección única para la opción [9].
46	Cerrada	Selección	Selección múltiple para las opciones [1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9], o selección única para la opción [99].
47	Cerrada	Selección	Selección múltiple para las opciones [1, 2, 3, 4, 5, 6, 7], o selección única para la opción [9].
48	Cerrada	Selección	Selección única de las opciones [1, 2, 9].
49	Cerrada	Selección	Selección múltiple para las opciones [1, 2, 3, 4, 5, 6], o selección única para la opción [9].
50	Cerrada	Selección	Selección múltiple para las opciones [1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9], o selección única para la opción [99].

Tema IV. Transparencia y Acceso a la Información

Cuadro 14

Pregunta		Criterio aplicado	Parámetros de Validación
Núm.	Tipo		
51	Cerrada	Selección	Selección múltiple para las opciones [1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8], o selección única para la opción [9].
52	Cerrada	Selección y Filtro	Selección múltiple para las opciones [1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12], o selección única para las opciones [13, 99].
53	Cerrada	Selección y Filtro	Respuesta condicionada a la asignación de valores de la pregunta 52. Selección múltiple para las opciones [1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8] o selección única para las opciones [9, 99].

(Continúa)

Tema IV. Transparencia y Acceso a la Información

Cuadro 14

Pregunta		Criterio aplicado	Parámetros de Validación
Núm.	Tipo		
54	Cerrada	Selección	Selección múltiple para las opciones [1, 2, 3, 4], o selección única para las opciones [5, 9].
55	Cerrada	Selección	Selección única de las opciones [1, 2, 9].
56	Cerrada	Selección	Selección múltiple para las opciones [1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 8, 9, 10], o selección única para la opción [99].

Tema V. Trámites y Servicios, y Gobierno Electrónico.

Cuadro 15

Pregunta		Criterio aplicado	Parámetro de Validación
Núm.	Tipo		
57	Cerrada	Selección	Selección única de las opciones [1, 2, 9].
58	Abierta	Rango y Asignación	Respuesta condicionada a catálogos predefinidos. Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros esperados.
59	Cerrada	Selección	Selección múltiple para las opciones [1, 2, 3], o selección única para las opciones [4, 9].

Tema VI. Marco Regulatorio.

Cuadro 16

Pregunta		Criterio aplicado	Parámetro de Validación
Núm.	Tipo		
60	Abierta	Rango	Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros esperados.

Tema VII. Impartición de Justicia en Materia Penal (Sistema Inquisitorio)

Cuadro 17

Pregunta		Criterio aplicado	Parámetro de Validación
Núm.	Tipo		
61	Cerrada	Selección	Selección única de las opciones [1, 2, 3].
62	Abierta	Filtro y Rango	Respuesta condicionada a la asignación de valores de la pregunta 61. Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros esperados.
63	Abierta	Filtro y Rango	Respuesta condicionada a la asignación de valores de la pregunta 61. Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros esperados.
64	Abierta	Filtro, Consistencia y Rango	Respuesta condicionada a la asignación de valores de la pregunta 61. Sumatoria de microdatos relacionada con valores numéricos emitidos en pregunta 63. Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros esperados.
65	Abierta	Filtro y Rango	Respuesta condicionada a la asignación de valores de la pregunta 61. Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros esperados.
66	Abierta	Filtro y Rango	Respuesta condicionada a la asignación de valores de la pregunta 61. Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros esperados.

(Continúa)

Tema VII. Impartición de Justicia en Materia Penal (Sistema Inquisitorio)

Cuadro 17

Pregunta		Criterio aplicado	Parámetro de Validación
Núm.	Tipo		
67	Abierta	Filtro, Consistencia y Rango	Respuesta condicionada a la asignación de valores de la pregunta 61. Sumatoria de microdatos relacionada con valores numéricos emitidos en pregunta 66. Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros esperados.
68	Abierta	Filtro y Rango	Respuesta condicionada a la asignación de valores de la pregunta 61. Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros esperados.
69	Abierta	Filtro y Rango	Respuesta condicionada a la asignación de valores de la pregunta 61. Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros esperados.
70	Abierta	Filtro, Consistencia y Rango	Respuesta condicionada a la asignación de valores de la pregunta 61. Sumatoria de microdatos relacionada con valores numéricos emitidos en pregunta 69. Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros esperados.
71	Abierta	Filtro, Consistencia y Rango	Respuesta condicionada a la asignación de valores de la pregunta 61. Sumatoria de microdatos relacionada con valores numéricos emitidos en pregunta 69. Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros esperados.
72	Abierta	Filtro y Rango	Respuesta condicionada a la asignación de valores de la pregunta 61. Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros esperados.
73	Abierta	Filtro y Rango	Respuesta condicionada a la asignación de valores de la pregunta 61. Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros esperados.
74	Abierta	Filtro, Consistencia y Rango	Respuesta condicionada a la asignación de valores de la pregunta 61. Sumatoria de microdatos relacionada con valores numéricos emitidos en pregunta 73. Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros esperados.

Tema VII. Impartición de Justicia en Materia Penal (Sistema Acusatorio)

Cuadro 18

Pregunta		Criterio aplicado	Parámetro de Validación
Núm.	Tipo		
75	Cerrada	Selección	Selección única de las opciones [1, 2, 3, 9].
76	Cerrada	Selección	Selección múltiple para las opciones [1, 2, 3, 4, 5], o selección única para la opción [9].
77	Abierta	Filtro y Rango	Respuesta condicionada a la asignación de valores de la pregunta 75. Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros esperados.

(Continúa)

Pregunta		Criterio aplicado	Parámetro de Validación
Núm.	Tipo		
78	Abierta	Filtro y Rango	Respuesta condicionada a la asignación de valores de la pregunta 75. Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros esperados.
79	Abierta	Filtro, Consistencia y Rango	Respuesta condicionada a la asignación de valores de la pregunta 75. Sumatoria de microdatos relacionada con valores numéricos emitidos en pregunta 78. Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros esperados.
80	Abierta	Filtro y Rango	Respuesta condicionada a la asignación de valores de la pregunta 75. Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros esperados.
81	Abierta	Filtro y Rango	Respuesta condicionada a la asignación de valores de la pregunta 75. Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros esperados.
82	Abierta	Filtro, Consistencia y Rango	Respuesta condicionada a la asignación de valores de la pregunta 75. Sumatoria de microdatos relacionada con valores numéricos emitidos en pregunta 81. Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros esperados.
83	Abierta	Filtro y Rango	Respuesta condicionada a la asignación de valores de la pregunta 75. Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros esperados.
84	Abierta	Filtro y Rango	Respuesta condicionada a la asignación de valores de la pregunta 75. Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros esperados.
85	Abierta	Filtro, Consistencia y Rango	Respuesta condicionada a la asignación de valores de la pregunta 75. Sumatoria de microdatos relacionada con valores numéricos emitidos en pregunta 84. Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros esperados.
86	Abierta	Filtro, Consistencia y Rango	Respuesta condicionada a la asignación de valores de la pregunta 75. Sumatoria de microdatos relacionada con valores numéricos emitidos en pregunta 84. Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros esperados.
87	Abierta	Filtro y Rango	Respuesta condicionada a la asignación de valores de la pregunta 75. Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros esperados.

(Continúa)

Tema VII. Impartición de Justicia en Materia Penal (Sistema Acusatorio)

Cuadro 18

Pregunta		Criterio aplicado	Parámetro de Validación
Núm.	Tipo		
87	Abierta	Filtro y Rango	Respuesta condicionada a la asignación de valores de la pregunta 75. Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros esperados.
88	Abierta	Filtro y Rango	Respuesta condicionada a la asignación de valores de la pregunta 75. Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros esperados.
89	Abierta	Filtro, Consistencia y Rango	Respuesta condicionada a la asignación de valores de la pregunta 75. Sumatoria de microdatos relacionada con valores numéricos emitidos en pregunta 88. Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros esperados.

Tema VIII. Justicia para Adolescentes

Cuadro 19

Pregunta		Criterio aplicado	Parámetro de Validación
Núm.	Tipo		
90	Abierta	Rango	Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros esperados.
91	Abierta	Rango	Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros esperados.
92	Abierta	Consistencia y Rango	Sumatoria de microdatos relacionada con valores numéricos emitidos en pregunta 91. Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros esperados.
93	Abierta	Rango	Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros esperados.
94	Abierta	Rango	Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros esperados.
95	Abierta	Consistencia y Rango	Sumatoria de microdatos relacionada con valores numéricos emitidos en pregunta 94. Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros esperados.
96	Abierta	Rango	Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros esperados.
97	Abierta	Rango	Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros esperados.
98	Abierta	Consistencia y Rango	Sumatoria de microdatos relacionada con valores numéricos emitidos en pregunta 97. Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros esperados.
99	Abierta	Rango	Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros esperados.
100	Abierta	Rango	Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros esperados.

(Continúa)

Pregunta		Criterio aplicado	Parámetro de Validación
Núm.	Tipo		
101	Abierta	Consistencia y Rango	Sumatoria de microdatos relacionada con valores numéricos emitidos en pregunta 100. Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros esperados.

Pregunta		Criterio aplicado	Parámetro de Validación
Núm.	Tipo		
102	Cerrada	Selección	Selección única de las opciones [1, 3, 9]
103	Abierta	Filtro y Rango	Respuesta condicionada a la asignación de valores de la pregunta 102. Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros esperados.
104	Abierta	Filtro y Rango	Respuesta condicionada a la asignación de valores de la pregunta 102. Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros esperados.
105	Abierta	Filtro, Consistencia y Rango	Respuesta condicionada a la asignación de valores de la pregunta 102. Sumatoria de microdatos relacionada con valores numéricos emitidos en pregunta 104. Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros esperados.
106	Abierta	Filtro, Consistencia y Rango	Respuesta condicionada a la asignación de valores de la pregunta 102. Sumatoria de microdatos relacionada con valores numéricos emitidos en pregunta 104. Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros esperados.
107	Abierta	Filtro, Consistencia y Rango	Respuesta condicionada a la asignación de valores de la pregunta 102. Sumatoria de microdatos relacionada con valores numéricos emitidos en pregunta 104. Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros esperados.
108	Abierta	Filtro, Consistencia y Rango	Respuesta condicionada a la asignación de valores de la pregunta 102. Sumatoria de microdatos relacionada con valores numéricos emitidos en pregunta 104. Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros esperados.
109	Abierta	Filtro, Consistencia y Rango	Respuesta condicionada a la asignación de valores de la pregunta 102. Sumatoria de microdatos relacionada con valores numéricos emitidos en pregunta 104. Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros esperados.
110	Abierta	Filtro, Consistencia y Rango	Respuesta condicionada a la asignación de valores de la pregunta 102. Sumatoria de microdatos relacionada con valores numéricos emitidos en pregunta 104. Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros esperados.

(Continúa)

Pregunta		Criterio aplicado	Parámetro de Validación
Núm.	Tipo		
111	Abierta	Filtro y Rango	Respuesta condicionada a la asignación de valores de la pregunta 102. Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros esperados.
112	Abierta	Filtro y Rango	Respuesta condicionada a la asignación de valores de la pregunta 102. Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros esperados.
113	Abierta	Filtro y Rango	Respuesta condicionada a la asignación de valores de la pregunta 102. Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros esperados.
114	Abierta	Filtro y Rango	Respuesta condicionada a la asignación de valores de la pregunta 102. Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros esperados.
115	Abierta	Filtro y Rango	Respuesta condicionada a la asignación de valores de la pregunta 102. Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros esperados.
116	Abierta	Filtro y Rango	Respuesta condicionada a la asignación de valores de la pregunta 102. Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros esperados.
117	Abierta	Filtro y Rango	Respuesta condicionada a la asignación de valores de la pregunta 102. Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros esperados.
118	Abierta	Filtro y Rango	Respuesta condicionada a la asignación de valores de la pregunta 102. Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros esperados.
119	Abierta	Filtro y Rango	Respuesta condicionada a la asignación de valores de la pregunta 102. Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros esperados.
120	Abierta	Filtro y Rango	Respuesta condicionada a la asignación de valores de la pregunta 102. Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros esperados.
121	Abierta	Filtro y Rango	Respuesta condicionada a la asignación de valores de la pregunta 102. Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros esperados.
122	Abierta	Filtro y Rango	Respuesta condicionada a la asignación de valores de la pregunta 102. Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros esperados.
123	Abierta	Filtro y Rango	Respuesta condicionada a la asignación de valores de la pregunta 102. Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros esperados.

(Continúa)

Pregunta		Criterio aplicado	Parámetro de Validación
Núm.	Tipo		
124	Abierta	Filtro y Rango	Respuesta condicionada a la asignación de valores de la pregunta 102. Microdatos expresados en valores numéricos positivos y dentro de los parámetros esperados.

Después de realizada la confronta de los registros estadísticos contra los criterios de validación establecidos, se detectaron las inconsistencias siguientes:

- Omisión, espacio vacío y/o falta de respuesta
- Uso heterogéneo del término “NS” (No sé), “NA” (No aplica) y “ND” (No disponible)
- Inconsistencia en las respuestas a preguntas condicionadas por la selección de las opciones únicas en pregunta que antecedió
- Respuesta múltiple en preguntas cerradas con selección de opción única
- Dato numérico agregado que no es congruente con la suma de los datos numéricos desagregados
- Valores emitidos en tipo y materia y funciones que fueron seleccionados como no aplica en tablas relacionadas

Para lo cual se aplico la solución siguiente:

- Envío de cuestionario electrónico con las observaciones correspondientes a cada una de las inconsistencia detectadas para su reconsulta con el informante con el fin de revisar omisiones y falta de respuesta, y datos numéricos emitidos que no son congruentes con datos desagregados (por tipo de función y sexo)

Finalizado el proceso de reconsulta con el informante, se revisó nuevamente los microdatos, detectándose nuevamente las inconsistencias siguientes:

- Espacios vacíos y/o falta de respuesta
- Uso heterogéneo del término “NS” (No sé), “NA” (No aplica) y “ND” (No disponible)
- Dato numérico agregado que no es congruente con datos numéricos desagregados
- Valores emitidos en tipo y materia y funciones que fueron seleccionados como no aplica en tablas relacionadas

Debido a que las inconsistencias se mantenían en los datos emitidos por los informantes, se aplicaron las soluciones siguientes:

- Homologación del término “No sé” de acuerdo con el tipo de pregunta y los valores aceptados por cada pregunta, asignando los caracteres “NS”:

- Sustitución de los términos “NA” y “ND” por “NS” determinados por el tipo de valor aceptado en cada pregunta.
 - Aquellas que contenían un campo específico para el término “No sé” y no contaran con algún dato y/o se encontrarán sin respuesta.
 - Todas las que se desprendían de tablas en las que, por la naturaleza de los datos solicitados en la misma, se aceptaban valores alfanuméricos y no contaran con algún dato y/o se encontrarán sin respuesta.
 - Para aquellas que no tenían valor alguno en la respuesta, se determinó incorporar el código “NS”, debido a que el informante no respondió por falta de información, desconocimiento y/u omisión.
- Incorporación del código “NA” (no aplica), identificado con los caracteres NA, y que se asignó a los espacios en las variables de las preguntas que por su carácter condicionado a otras preguntas no tenían que ser respondidas, y en caso de contener una respuesta en la pregunta de referencia se cambió el valor de la pregunta que determina el pase de ésta.
 - Imputación del valor cuando el mismo dato esta desagregado en otra pregunta o se solicitó aclaración del mismo por parte del informante o responsable en el llenado del cuestionario, o bien presentaron datos en anexos, que no se encontraban registrados en los campos de respuesta correspondientes.
 - Reasignación de valores que fueron emitidos en tipo y materia, y funciones que no aplicaban, bajo el criterio de la información complementaria emitida y por la distribución presentada en las preguntas 8 y 30.
 - Realización de los cálculos con base en la información presentada por el informante con el fin de modificar los microdatos para ser incorporados en las preguntas correspondientes.

Después de concluida el proceso de microvalidación, se generó la base de datos preliminar, misma que contempló los ajustes y modificaciones derivados de la identificación de los errores e inconsistencias mencionadas.

La segunda etapa, denominada macrovalidación de la base de datos preliminar implicó el uso del criterio de validación llamado congruencia lógica, mismo que se define como un conjunto de reglas de naturaleza

conceptual y estadística que sirve de base para la identificación de las inconsistencias entre los datos relacionados, omisiones y datos emitidos que no son congruentes con tipo de valor solicitado en las preguntas específicas (datos referenciados a años no solicitados y/o emitidos de forma agregada). Este criterio sólo fue empleado para aquellas preguntas que se encontraban relacionadas entre sí, por lo que dicha validación se realizó mediante el análisis de la interrelación de las preguntas contenidas en los temas que integran este cuestionario, mismo que se detallan a continuación:

Sección I: Órganos Jurisdiccionales

Pregunta 8: Se encuentra relacionada con las preguntas 9, 10, 11, 13, 14 y 15 por el total de personal según su cargo dividido entre magistrados, jueces y personal; y agrupado en hombres y mujeres, por lo que se aplicó el criterio de validación de congruencia para verificar que los datos expresados en la tabla de esta pregunta fueran iguales al valor emitido en las tablas de las preguntas relacionadas.

Pregunta 9: Se encuentra relacionada con las preguntas 8, 10 y 11 por el total de magistrados y jueces, por lo que se aplicó el criterio de validación de congruencia para verificar que los datos expresados en sumatoria de hombres y mujeres desagregados por tipo y materia en la tabla de esta pregunta fueran iguales a los valores emitidos también por tipo y materia en la tabla de la pregunta relacionada. Así mismo, se verificó que los microdatos se encontraran referenciados al año 2010 y que no fueran resultado de una agregación de datos distintos a la solicitada en la tabla correspondiente.

Pregunta 10: Se encuentra relacionada con las preguntas 8, 9 y 11 por el total de magistrados y jueces, por lo que se aplicó el criterio de validación de congruencia para verificar que los datos expresados en sumatoria de hombres y mujeres desagregados por tipo y materia en la tabla de esta pregunta fueran iguales a los valores emitidos también por tipo y materia en la tabla de la pregunta relacionada. Así mismo, se verificó que los microdatos se encontraran referenciados al año 2010 y que no fueran resultado de una agregación de datos distintos a la solicitada en la tabla correspondiente.

Pregunta 11: Se encuentra relacionada con las preguntas 8, 9 y 10 por el total de magistrados y jueces, por lo que se aplicó el criterio de validación de congruencia para verificar que los datos expresados en sumatoria de hombres y mujeres desagregados por tipo y materia en la tabla de esta pregunta fueran iguales a los valores emitidos también por tipo y materia en la tabla de la pregunta relacionada. Así mismo, se verificó que los microdatos se encontraran referenciados al año 2010 y que no fueran resultado de una agregación de datos distintos a la solicitada en la tabla correspondiente.

Pregunta 13: Se encuentra relacionada con las preguntas 8, 14 y 15 por el total de personal, por lo que se aplicó el criterio de validación de congruencia para verificar que los datos expresados en sumatoria de hombres y mujeres desagregados por tipo y materia en la tabla de esta pregunta fueran iguales a los valores emitidos también por tipo y materia en la tabla de la pregunta relacionada. Así mismo, se verificó que los microdatos se encontraran referenciados al año 2010 y que no fueran resultado de una agregación de datos distintos a la solicitada en la tabla correspondiente.

Pregunta 14: Se encuentra relacionada con las preguntas 8, 13 y 15 por el total de personal, por lo que se aplicó el criterio de validación de congruencia para verificar que los datos expresados en sumatoria de hombres y mujeres desagregados por tipo y materia en la tabla de esta pregunta fueran iguales a los valores emitidos también por tipo y materia en la tabla de la pregunta relacionada. Así mismo, se verificó que los microdatos se encontraran referenciados al año 2010 y que no fueran resultado de una agregación de datos distintos a la solicitada en la tabla correspondiente.

Pregunta 15: Se encuentra relacionada con las preguntas 8, 13 y 14 por el total de personal, por lo que se aplicó el criterio de validación de congruencia para verificar que los datos expresados en sumatoria de hombres y mujeres desagregados por tipo y materia en la tabla de esta pregunta fueran iguales a los valores emitidos también por tipo y materia en la tabla de la pregunta relacionada. Así mismo, se verificó que los microdatos se encontraran referenciados al año 2010 y que no fueran resultado de una agregación de datos distintos a la solicitada en la tabla correspondiente.

Sección II: Órganos Administrativos

Pregunta 30: Se encuentra relacionado con las preguntas 31 y 32 por el total de personal agrupado por hombres y mujeres, por lo que se aplicó el criterio de validación de congruencia para verificar que los datos expresados en la tabla de esta pregunta fueran iguales al valor emitido en las tablas de las preguntas relacionadas.

Pregunta 31: Se encuentra relacionado con las preguntas 30 y 32 por el total de personal, por lo que se aplicó el criterio de validación de congruencia para verificar que los datos expresados en sumatoria de hombres y mujeres desagregados por funciones en la tabla de esta pregunta fueran iguales a los valores emitidos también por funciones en la tabla de la pregunta relacionada. Así mismo, se verificó que los microdatos se encontraran referenciados al año 2010 y que no fueran resultado de una agregación de datos distintos a la solicitada en la tabla correspondiente.

Pregunta 32: Se encuentra relacionado con las preguntas 30 y 31 por el total de personal, por lo que se aplicó el criterio de validación de congruencia para verificar que los datos expresados en sumatoria de hombres y mujeres desagregados por funciones en la tabla de esta pregunta fueran iguales a los valores emitidos también por funciones en la tabla de la pregunta relacionada. Así mismo, se verificó que los microdatos se encontraran referenciados al año 2010 y que no fueran resultado de una agregación de datos distintos a la solicitada en la tabla correspondiente.

Sección VII: Impartición de Justicia en Materia Penal Sistema Inquisitorio o Sistema de Juicios Tradicionales

Pregunta 62: Se encuentra relacionada con las preguntas 63 y 64 por el total de expedientes según su instancia, al inicio del año 2010 por pre-instrucción, instrucción, juicio, otra, ejecución y segunda instancia, por lo que se aplicó el criterio de validación de congruencia para verificar que los datos expresados en la tabla de esta pregunta fueran iguales o menores a la suma de los valores agregados en primera y segunda instancia, registrados en las tablas de las preguntas relacionadas. Así mismo, se verificó que los microdatos se encontraran referenciados al cierre del año 2010 y que no fueran resultado de una agregación de datos distintos a la solicitada en la tabla correspondiente.

Pregunta 63: Se encuentra relacionado con pregunta 64 por el total de delitos registrados en los expedientes, según su instancia y sexo del procesado, al inicio del año 2010, por primera instancia (pre-instrucción, instrucción, juicio, otras y ejecución) y segunda instancia, así como por la sumatoria de los datos desagregados por hombre, mujer y múltiple, por lo que se aplicó el criterio de validación de congruencia para verificar que los datos expresados en la tabla de esta pregunta fueran mayores o iguales a la suma de los valores emitidos en la tabla de la pregunta relacionada. Así mismo, se verificó que los microdatos se encontraran referenciados al cierre del año 2010 y que no fueran resultado de una agregación de datos distintos a la solicitada en la tabla correspondiente.

Pregunta 64: Se encuentra relacionado con pregunta 63 por el total de delitos registrados en los expedientes, según su instancia y sexo del procesado, al inicio del año 2010, por primera instancia (pre-instrucción, instrucción, juicio, otras y ejecución) y segunda instancia, así como por la sumatoria de los datos desagregados por hombre, mujer y múltiple clasificado por delito del fuero común, por lo que se aplicó el criterio de validación de congruencia para verificar que los datos expresados en la tabla de esta pregunta fueran menores o iguales a la suma de los valores emitidos en la tabla de la pregunta relacionada. Así mismo, se verificó que los microdatos se

encontraran referenciados al cierre del año 2010 y que no fueran resultado de una agregación de datos distintos a la solicitada en la tabla correspondiente.

Pregunta 65: Se encuentra relacionada con las preguntas 66 y 67 por el total de expedientes ingresados, según su instancia, durante el año 2010 primera y segunda instancia, por lo que se aplicó el criterio de validación de congruencia para verificar que los datos expresados en la tabla de esta pregunta fueran iguales o menores a la suma de los valores agregados en primera y segunda instancia, registrados en las tablas de las preguntas relacionadas. Así mismo, se verificó que los microdatos se encontraran referenciados al cierre del año 2010 y que no fueran resultado de una agregación de datos distintos a la solicitada en la tabla correspondiente.

Pregunta 66: Se encuentra relacionado con pregunta 67 por el total de expedientes ingresados, según su instancia, durante el año 2010 primera y segunda instancia, así como por la sumatoria de los datos desagregados por hombre, mujer y múltiple, por lo que se aplicó el criterio de validación de congruencia para verificar que los datos expresados en la tabla de esta pregunta fueran mayores o iguales a la suma de los valores emitidos en la tabla de la pregunta relacionada. Así mismo, se verificó que los microdatos se encontraran referenciados al cierre del año 2010 y que no fueran resultado de una agregación de datos distintos a la solicitada en la tabla correspondiente.

Pregunta 67: Se encuentra relacionado con pregunta 66 por el total de expedientes ingresados, según su instancia, durante el año 2010 primera y segunda instancia, así como por la sumatoria de los datos desagregados por hombre, mujer y múltiple, clasificado por delito del fuero común, por lo que se aplicó el criterio de validación de congruencia para verificar que los datos expresados en la tabla de esta pregunta fueran menores o iguales a la suma de los valores emitidos en la tabla de la pregunta relacionada. Así mismo, se verificó que los microdatos se encontraran referenciados al cierre del año 2010 y que no fueran resultado de una agregación de datos distintos a la solicitada en la tabla correspondiente.

Pregunta 68: Se encuentra relacionada con las preguntas 69, 70 y 71 por el total de expedientes que causaron baja durante el año 2010, según su instancia y tipo de conclusión, por lo que se aplicó el criterio de validación de congruencia para verificar que los datos expresados en la tabla de esta pregunta fueran iguales o menores a la suma de los valores agregados según su instancia y tipo de conclusión, registrados en las tablas de las preguntas relacionadas. Así mismo, se verificó que los microdatos se encontraran referenciados al cierre del año 2010 y que no fueran resultado de una agregación de datos distintos a la solicitada en la tabla correspondiente.

Pregunta 69: Se encuentra relacionado con pregunta 70 por el total de delitos registrados en los expedientes que causaron baja durante el año 2010, exclusivamente para la primera instancia referente a la sentencia condenatoria y absolutoria, y con la pregunta 71 por sobresaimiento, sentencia mixta y otro, así como por la sumatoria de los datos desagregados por hombre, mujer y múltiple, por lo que se aplicó el criterio de validación de congruencia para verificar que los datos expresados en la tabla de esta pregunta fueran mayores o iguales a la suma de los valores emitidos en la tabla de la pregunta relacionada. Así mismo, se verificó que los microdatos se encontraran referenciados al cierre del año 2010 y que no fueran resultado de una agregación de datos distintos a la solicitada en la tabla correspondiente.

Pregunta 70: Se encuentra relacionado con pregunta 69 por el total de delitos registrados en los expedientes que causaron baja durante el año 2010, según su instancia y el tipo de conclusión para sentencia condenatoria y absolutoria exclusivamente, así como por la sumatoria de los datos desagregados por hombre, mujer y múltiple, clasificado por delito del fuero común, por lo que se aplicó el criterio de validación de congruencia para verificar que los datos expresados en la tabla de esta pregunta fueran menores o iguales a la suma de los valores emitidos en la tabla de la pregunta relacionada. Así mismo, se verificó que los microdatos se encontraran referenciados al cierre del año 2010 y que no fueran resultado de una agregación de datos distintos a la solicitada en la tabla correspondiente.

Pregunta 71: Se encuentra relacionado con pregunta 69 por el total de delitos registrados en los expedientes que causaron baja durante el año 2010, según su instancia y el tipo de conclusión para sobresaimiento, sentencia mixta y otro exclusivamente, así como por la sumatoria de los datos desagregados por hombre, mujer y múltiple, clasificado por delito del fuero común, por lo que se aplicó el criterio de validación de congruencia para verificar que los datos expresados en la tabla de esta pregunta fueran menores o iguales a la suma de los valores emitidos en la tabla de la pregunta relacionada. Así mismo, se verificó que los microdatos se encontraran referenciados al cierre del año 2010 y que no fueran resultado de una agregación de datos distintos a la solicitada en la tabla correspondiente.

Pregunta 72: Se encuentra relacionada con las preguntas 73 y 74 por el total de expedientes según su etapa procesal, al cierre del año 2010, por lo que se aplicó el criterio de validación de congruencia para verificar que los datos expresados en la tabla de esta pregunta fueran iguales o menores a la suma de los valores agregados según su etapa procesal, registrados en las tablas de las preguntas relacionadas. Así mismo, se verificó que los microdatos

se encontraran referenciados al cierre del año 2010 y que no fueran resultado de una agregación de datos distintos a la solicitada en la tabla correspondiente.

Pregunta 73: Se encuentra relacionado con pregunta 74 por el total de expedientes según su etapa procesal, al cierre del año 2010, así como por la sumatoria de los datos desagregados por hombre, mujer y múltiple, por lo que se aplicó el criterio de validación de congruencia para verificar que los datos expresados en la tabla de esta pregunta fueran mayores o iguales a la suma de los valores emitidos en la tabla de la pregunta relacionada. Así mismo, se verificó que los microdatos se encontraran referenciados al cierre del año 2010 y que no fueran resultado de una agregación de datos distintos a la solicitada en la tabla correspondiente.

Pregunta 74: Se encuentra relacionado con pregunta 73 por el total de expedientes según su etapa procesal, al cierre del año 2010, así como por la sumatoria de los datos desagregados por hombre, mujer y múltiple, clasificado por delito del fuero común, por lo que se aplicó el criterio de validación de congruencia para verificar que los datos expresados en la tabla de esta pregunta fueran menores o iguales a la suma de los valores emitidos en la tabla de la pregunta relacionada. Así mismo, se verificó que los microdatos se encontraran referenciados al cierre del año 2010 y que no fueran resultado de una agregación de datos distintos a la solicitada en la tabla correspondiente.

Sistema Acusatorio Oral

Pregunta 77: Se encuentra relacionada con las preguntas 78 y 79 por el total de asuntos registrados según su etapa procesal, al inicio del año 2010, por lo que se aplicó el criterio de validación de congruencia para verificar que los datos expresados en la tabla de esta pregunta fueran iguales o menores a la suma de los valores agregados según su etapa procesal, registrados en las tablas de las preguntas relacionadas. Así mismo, se verificó que los microdatos se encontraran referenciados al cierre del año 2010 y que no fueran resultado de una agregación de datos distintos a la solicitada en la tabla correspondiente.

Pregunta 78: Se encuentra relacionado con pregunta 79 por el total de asuntos registrados según su etapa procesal, al inicio del año 2010, así como por la sumatoria de los datos desagregados por hombre, mujer y múltiple, por lo que se aplicó el criterio de validación de congruencia para verificar que los datos expresados en la tabla de esta pregunta fueran mayores o iguales a la suma de los valores emitidos en la tabla de la pregunta relacionada. Así mismo, se verificó que los microdatos se encontraran referenciados al cierre del año 2010 y que no fueran resultado de una agregación de datos distintos a la solicitada en la tabla correspondiente.

Pregunta 79: Se encuentra relacionado con pregunta 78 por el total de asuntos registrados según su etapa procesal, al inicio del año 2010, así como por la sumatoria de los datos desagregados por hombre, mujer y múltiple, clasificado por delito del fuero común, por lo que se aplicó el criterio de validación de congruencia para verificar que los datos expresados en la tabla de esta pregunta fueran menores o iguales a la suma de los valores emitidos en la tabla de la pregunta relacionada. Así mismo, se verificó que los microdatos se encontraran referenciados al cierre del año 2010 y que no fueran resultado de una agregación de datos distintos a la solicitada en la tabla correspondiente.

Pregunta 80: Se encuentra relacionada con las preguntas 81 y 82 por el total de asuntos registrados por los órganos jurisdiccionales en materia penal, durante el año 2010, por lo que se aplicó el criterio de validación de congruencia para verificar que los datos expresados en la tabla de esta pregunta fueran iguales o menores a la suma de los valores agregados según su etapa (juicio oral y segunda instancia), registrados en las tablas de las preguntas relacionadas. Así mismo, se verificó que los microdatos se encontraran referenciados al cierre del año 2010 y que no fueran resultado de una agregación de datos distintos a la solicitada en la tabla correspondiente.

Pregunta 81: Se encuentra relacionado con pregunta 82 por el total de asuntos registrados por los órganos jurisdiccionales en materia penal, durante el año 2010 según su etapa (juicio oral y segunda instancia), así como por la sumatoria de los datos desagregados por hombre, mujer y múltiple, por lo que se aplicó el criterio de validación de congruencia para verificar que los datos expresados en la tabla de esta pregunta fueran mayores o iguales a la suma de los valores emitidos en la tabla de la pregunta relacionada. Así mismo, se verificó que los microdatos se encontraran referenciados al cierre del año 2010 y que no fueran resultado de una agregación de datos distintos a la solicitada en la tabla correspondiente.

Pregunta 82: Se encuentra relacionado con pregunta 81 por el total de asuntos registrados por los órganos jurisdiccionales en materia penal, durante el año 2010 según su etapa (juicio oral y segunda instancia), así como por la sumatoria de los datos desagregados por hombre, mujer y múltiple, clasificado por delito del fuero común, por lo que se aplicó el criterio de validación de congruencia para verificar que los datos expresados en la tabla de esta pregunta fueran menores o iguales a la suma de los valores emitidos en la tabla de la pregunta relacionada. Así mismo, se verificó que los microdatos se encontraran referenciados al cierre del año 2010 y que no fueran resultado de una agregación de datos distintos a la solicitada en la tabla correspondiente.

Pregunta 83: Se encuentra relacionada con las preguntas 84, 85 y 86 por el total de asuntos registrados al cierre del año 2010, por lo que se aplicó el criterio de validación de congruencia para verificar que los datos expresados en la tabla de esta pregunta fueran iguales o menores a la suma de los valores agregados según su etapa (investigación, intermedia, juicio oral, otra, ejecución, segunda instancia), registrados en las tablas de las preguntas relacionadas. Así mismo, se verificó que los microdatos se encontraran referenciados al cierre del año 2010 y que no fueran resultado de una agregación de datos distintos a la solicitada en la tabla correspondiente.

Pregunta 84: Se encuentra relacionado con pregunta 85 por el total de delitos registrados en los asuntos dados de baja durante 2010, según su etapa procesal y tipo de conclusión, exclusivamente para la primera instancia referente a la sentencia condenatoria y absolutoria, y con la pregunta 86 por sobresamiento y otro, así como por la sumatoria de los datos desagregados por hombre, mujer y múltiple, por lo que se aplicó el criterio de validación de congruencia para verificar que los datos expresados en la tabla de estas preguntas fueran mayores o iguales a la suma de los valores emitidos en las tablas de las preguntas relacionadas. Así mismo, se verificó que los microdatos se encontraran referenciados al cierre del año 2010 y que no fueran resultado de una agregación de datos distintos a la solicitada en la tabla correspondiente.

Pregunta 85: Se encuentra relacionado con pregunta 84 por el total de delitos registrados en los asuntos dados de baja durante 2010 en la etapa de juicio oral referida a la sentencia condenatoria y absolutoria exclusivamente, así como por la sumatoria de los datos desagregados por hombre, mujer y múltiple, clasificado por delito del fuero común, por lo que se aplicó el criterio de validación de congruencia para verificar que los datos expresados en la tabla de esta pregunta fueran menores o iguales a la suma de los valores emitidos en la tabla de la pregunta relacionada. Así mismo, se verificó que los microdatos se encontraran referenciados al cierre del año 2010 y que no fueran resultado de una agregación de datos distintos a la solicitada en la tabla correspondiente.

Pregunta 86: Se encuentra relacionado con pregunta 84 por el total de delitos registrados en los asuntos dados de baja durante 2010 en la etapa de juicio oral referida a sobresamiento y otro exclusivamente, así como por la sumatoria de los datos desagregados por hombre, mujer y múltiple, clasificado por delito del fuero común, por lo que se aplicó el criterio de validación de congruencia para verificar que los datos expresados en la tabla de esta pregunta fueran menores o iguales a la suma de los valores emitidos en la tabla de la pregunta relacionada. Así mismo, se verificó que los microdatos

se encontraran referenciados al cierre del año 2010 y que no fueran resultado de una agregación de datos distintos a la solicitada en la tabla correspondiente.

Pregunta 87: Se encuentra relacionada con las preguntas 88 y 89 por el total de asuntos registrados al cierre del año 2010, por lo que se aplicó el criterio de validación de congruencia para verificar que los datos expresados en la tabla de esta pregunta fueran iguales o menores a la suma de los valores agregados según su etapa procesal, registrados en las tablas de las preguntas relacionadas. Así mismo, se verificó que los microdatos se encontraran referenciados al cierre del año 2010 y que no fueran resultado de una agregación de datos distintos a la solicitada en la tabla correspondiente.

Pregunta 88: Se encuentra relacionado con pregunta 89 por el total de delitos registrados en los asuntos, según su etapa procesa al cierre del año 2010, así como por la sumatoria de los datos desagregados por hombre, mujer y múltiple, por lo que se aplicó el criterio de validación de congruencia para verificar que los datos expresados en la tabla de esta pregunta fueran mayores o iguales a la suma de los valores emitidos en la tabla de la pregunta relacionada. Así mismo, se verificó que los microdatos se encontraran referenciados al cierre del año 2010 y que no fueran resultado de una agregación de datos distintos a la solicitada en la tabla correspondiente.

Pregunta 89: Se encuentra relacionado con pregunta 88 por el total de delitos registrados en los asuntos, según su etapa procesa al cierre del año 2010, así como por la sumatoria de los datos desagregados por hombre, mujer y múltiple, clasificado por delito del fuero común, por lo que se aplicó el criterio de validación de congruencia para verificar que los datos expresados en la tabla de esta pregunta fueran menores o iguales a la suma de los valores emitidos en la tabla de la pregunta relacionada. Así mismo, se verificó que los microdatos se encontraran referenciados al cierre del año 2010 y que no fueran resultado de una agregación de datos distintos a la solicitada en la tabla correspondiente.

Sección VIII: Justicia para adolescentes

Pregunta 90: Se encuentra relacionada con las preguntas 91 y 92 por el total de asuntos al inicio del año 2010, por lo que se aplicó el criterio de validación de congruencia para verificar que los datos expresados en la tabla de esta pregunta fueran iguales o menores a la suma de los valores agregados según su etapa procesal (inicial, sujeción a proceso, juicio o juicio oral, ejecución, medios de impugnación contra resolución sancionatoria o sobresaimiento), registrados en las tablas de las preguntas relacionadas. Así mismo, se verificó que los microdatos se encontraran referenciados al cierre del año 2010 y que no fueran resultado de una agregación de datos distintos a la solicitada en la tabla correspondiente.

Pregunta 91: Se encuentra relacionado con pregunta 92 por el total de conductas delictivas registradas en los asuntos según su etapa procesal, al inicio del año 2010, así como por la sumatoria de los datos desagregados por hombre, mujer y múltiple, por lo que se aplicó el criterio de validación de congruencia para verificar que los datos expresados en la tabla de esta pregunta fueran mayores o iguales a la suma de los valores emitidos en la tabla de la pregunta relacionada. Así mismo, se verificó que los microdatos se encontraran referenciados al cierre del año 2010 y que no fueran resultado de una agregación de datos distintos a la solicitada en la tabla correspondiente.

Pregunta 92: Se encuentra relacionado con pregunta 91 por el total de conductas delictivas registradas en los asuntos según su etapa procesal, al inicio del año 2010, así como por la sumatoria de los datos desagregados por hombre, mujer y múltiple, clasificado por conductas delictivas asociadas a delitos del fuero común, por lo que se aplicó el criterio de validación de congruencia para verificar que los datos expresados en la tabla de esta pregunta fueran menores o iguales a la suma de los valores emitidos en la tabla de la pregunta relacionada. Así mismo, se verificó que los microdatos se encontraran referenciados al cierre del año 2010 y que no fueran resultado de una agregación de datos distintos a la solicitada en la tabla correspondiente.

Pregunta 93: Se encuentra relacionada con las preguntas 94 y 95 por el total de asuntos radicados según su etapa procesal, durante el año 2010, por lo que se aplicó el criterio de validación de congruencia para verificar que los datos expresados en la tabla de esta pregunta fueran iguales o menores a la suma de los valores agregados según su etapa procesal (inicial, sujeción a proceso, juicio o juicio oral, ejecución, medios de impugnación contra resolución sancionatoria o sobresaimiento), registrados en las tablas de las preguntas relacionadas. Así mismo, se verificó que los microdatos se encontraran referenciados al cierre del año 2010 y que no fueran resultado de una agregación de datos distintos a la solicitada en la tabla correspondiente.

Pregunta 94: Se encuentra relacionado con pregunta 95 por el total de conductas delictivas registradas en los asuntos radicados, según su etapa procesal durante el año 2010, así como por la sumatoria de los datos desagregados por hombre, mujer y múltiple, por lo que se aplicó el criterio de validación de congruencia para verificar que los datos expresados en la tabla de esta pregunta fueran mayores o iguales a la suma de los valores emitidos en la tabla de la pregunta relacionada. Así mismo, se verificó que los microdatos se encontraran referenciados al cierre del año 2010 y que no fueran resultado de una agregación de datos distintos a la solicitada en la tabla correspondiente.

Pregunta 95: Se encuentra relacionado con pregunta 94 por el total de conductas delictivas registradas en los asuntos radicados, según su etapa procesal durante el año 2010, así como por la sumatoria de los datos desagregados por hombre, mujer y múltiple, clasificado por conductas delictivas asociadas a delitos del fuero común, por lo que se aplicó el criterio de validación de congruencia para verificar que los datos expresados en la tabla de esta pregunta fueran menores o iguales a la suma de los valores emitidos en la tabla de la pregunta relacionada. Así mismo, se verificó que los microdatos se encontraran referenciados al cierre del año 2010 y que no fueran resultado de una agregación de datos distintos a la solicitada en la tabla correspondiente.

Pregunta 96: Se encuentra relacionada con las preguntas 97 y 98 por el total de asuntos concluidos según su etapa procesal y el tipo de conclusión, durante el año 2010, por lo que se aplicó el criterio de validación de congruencia para verificar que los datos expresados en la tabla de esta pregunta fueran iguales o menores a la suma de los valores agregados según su etapa procesal (resolución de primera instancia y medios de impugnación contra resolución sancionatoria o sobresaimiento), registrados en las tablas de las preguntas relacionadas. Así mismo, se verificó que los microdatos se encontraran referenciados al cierre del año 2010 y que no fueran resultado de una agregación de datos distintos a la solicitada en la tabla correspondiente.

Pregunta 97: Se encuentra relacionado con pregunta 98 por el total de asuntos concluidos según su etapa procesal y el tipo de conclusión, durante el año 2010, así como por la sumatoria de los datos desagregados por hombre, mujer y múltiple, por lo que se aplicó el criterio de validación de congruencia para verificar que los datos expresados en la tabla de esta pregunta fueran mayores o iguales a la suma de los valores emitidos en la tabla de la pregunta relacionada. Así mismo, se verificó que los microdatos se encontraran referenciados al cierre del año 2010 y que no fueran resultado de una agregación de datos distintos a la solicitada en la tabla correspondiente.

Pregunta 98: Se encuentra relacionado con pregunta 97 por el total de asuntos concluidos según su etapa procesal y el tipo de conclusión, durante el año 2010, así como por la sumatoria de los datos desagregados por hombre, mujer y múltiple, clasificado por conductas delictivas asociadas a delitos del fuero común, por lo que se aplicó el criterio de validación de congruencia para verificar que los datos expresados en la tabla de esta pregunta fueran menores o iguales a la suma de los valores emitidos en la tabla de la pregunta relacionada. Así mismo, se verificó que los microdatos se encontraran referenciados al cierre del año 2010 y que no fueran resultado de una agregación de datos distintos a la solicitada en la tabla correspondiente.

Pregunta 99: Se encuentra relacionada con las preguntas 100 y 101 por el total de asuntos registrados al cierre del año 2010, por lo que se aplicó el criterio de validación de congruencia para verificar que los datos expresados en la tabla de esta pregunta fueran iguales o menores a la suma de los valores agregados según su etapa procesal (inicio, sujeción a proceso, juicio o juicio oral, ejecución y medios de impugnación contra resolución sancionatoria o sobresaimiento), registrados en las tablas de las preguntas relacionadas. Así mismo, se verificó que los microdatos se encontraran referenciados al cierre del año 2010 y que no fueran resultado de una agregación de datos distintos a la solicitada en la tabla correspondiente.

Pregunta 100: Se encuentra relacionado con pregunta 101 por el total de conductas delictivas registradas en los expedientes al cierre del año 2010, así como por la sumatoria de los datos desagregados por hombre, mujer y múltiple, por lo que se aplicó el criterio de validación de congruencia para verificar que los datos expresados en la tabla de esta pregunta fueran mayores o iguales a la suma de los valores emitidos en la tabla de la pregunta relacionada. Así mismo, se verificó que los microdatos se encontraran referenciados al cierre del año 2010 y que no fueran resultado de una agregación de datos distintos a la solicitada en la tabla correspondiente.

Pregunta 101: Se encuentra relacionado con pregunta 100 por el total de conductas delictivas registradas en los expedientes al cierre del año 2010, así como por la sumatoria de los datos desagregados por hombre, mujer y múltiple, clasificado por conductas delictivas asociadas a delitos del fuero común, por lo que se aplicó el criterio de validación de congruencia para verificar que los datos expresados en la tabla de esta pregunta fueran menores o iguales a la suma de los valores emitidos en la tabla de la pregunta relacionada. Así mismo, se verificó que los microdatos se encontraran referenciados al cierre del año 2010 y que no fueran resultado de una agregación de datos distintos a la solicitada en la tabla correspondiente.

suma de los valores emitidos en la tabla de la pregunta relacionada. Así mismo, se verificó que los microdatos se encontraran referenciados al cierre del año 2010 y que no fueran resultado de una agregación de datos distintos a la solicitada en la tabla correspondiente.

Sección IX: Justicia Alternativa Estructura organizacional y recursos

Pregunta 104: Se encuentra relacionada con las preguntas 105, 106, 107 y 108 por el total de personal según materia penal y otras materias, desagregado por hombre y mujer, por lo que se aplicó el criterio de validación de congruencia para verificar que los datos expresados en sumatoria de hombres y mujeres des-

agregados por cargo en las tablas de estas preguntas fueran iguales a los valores emitidos también por cargo en las tablas de las preguntas relacionadas. Así mismo, se verificó que los microdatos se encontraran referenciados al año 2010 y que no fueran resultado de una agregación de datos distintos a la solicitada en la tabla correspondiente.

Pregunta 105: Se encuentra relacionada con las preguntas 104, 106, 107 y 108 por el total de personal según materia penal y otras materias, desagregado por hombre y mujer, por lo que se aplicó el criterio de validación de congruencia para verificar que los datos expresados en sumatoria de hombres y mujeres desagregados por cargo en las tablas de estas preguntas fueran iguales a los valores emitidos también por cargo en las tablas de las preguntas relacionadas. Así mismo, se verificó que los microdatos se encontraran referenciados al año 2010 y que no fueran resultado de una agregación de datos distintos a la solicitada en la tabla correspondiente.

Pregunta 106: Se encuentra relacionada con las preguntas 104, 105, 107 y 108 por el total de personal según materia penal y otras materias, desagregado por hombre y mujer, por lo que se aplicó el criterio de validación de congruencia para verificar que los datos expresados en sumatoria de hombres y mujeres desagregados por cargo las tablas de estas preguntas fueran iguales a los valores emitidos también por cargo en las tablas de las preguntas relacionadas. Así mismo, se verificó que los microdatos se encontraran referenciados al año 2010 y que no fueran resultado de una agregación de datos distintos a la solicitada en la tabla correspondiente.

Pregunta 107: Se encuentra relacionada con las preguntas 104, 105, 106 y 108 por el total de personal, desagregado por hombre y mujer, por lo que se aplicó el criterio de validación de congruencia para verificar que los datos expresados en sumatoria de hombres y mujeres desagregados por cargo las tablas de estas preguntas fueran iguales a los valores emitidos también por cargo en las tablas de las preguntas relacionadas. Así mismo, se verificó que los microdatos se encontraran referenciados al año 2010 y que no fueran resultado de una agregación de datos distintos a la solicitada en la tabla correspondiente.

Pregunta 108: Se encuentra relacionada con las preguntas 104, 105, 106 y 107 por el total de personal, desagregado por hombre y mujer, por lo que se aplicó el criterio de validación de congruencia para verificar que los datos expresados en sumatoria de hombres y mujeres desagregados por cargo en las tablas de estas preguntas fueran iguales a los valores emitidos también por cargo en las tablas de las preguntas relacionadas. Así mismo, se verificó que los microdatos se

encontraran referenciados al año 2010 y que no fueran resultado de una agregación de datos distintos a la solicitada en la tabla correspondiente.

Ejercicio de la función en materia penal

Pregunta 116: Se encuentra relacionada con la pregunta 117 por el total de expedientes registrados, al inicio del año 2010 según su etapa procesal (inicio, trámite, concluidos, otras), por lo que se aplicó el criterio de validación de congruencia para verificar que los datos expresados en la tabla de esta pregunta fueran iguales o menores a la suma de los valores agregados según su etapa procesal, registrados en la tabla de la pregunta relacionada. Así mismo, se verificó que los microdatos se encontraran referenciados al cierre del año 2010 y que no fueran resultado de una agregación de datos distintos a la solicitada en la tabla correspondiente.

Pregunta 117: Se encuentra relacionada con la pregunta 116 por el total de expedientes registrados, al inicio del año 2010 según su etapa procesal (inicio, trámite, concluidos, otras), por lo que se aplicó el criterio de validación de congruencia para verificar que los datos expresados en la tabla de esta pregunta fueran iguales o mayores a la suma de los valores agregados según su etapa procesal, registrados en la tabla de la pregunta relacionada. Así mismo, se verificó que los microdatos se encontraran referenciados al cierre del año 2010 y que no fueran resultado de una agregación de datos distintos a la solicitada en la tabla correspondiente.

Pregunta 119: Se encuentra relacionada con la pregunta 120 por el total de expedientes registrados en los centros de justicia alternativa y/o mediación en materia penal, durante el año 2010 por lo que se aplicó el criterio de validación de congruencia para verificar que los datos expresados en esta pregunta fueran iguales o menores a la suma de los valores agregados, registrados en la tabla de la pregunta relacionada. Así mismo, se verificó que los microdatos se encontraran referenciados al cierre del año 2010 y que no fueran resultado de una agregación de datos distintos a la solicitada en la tabla correspondiente.

Pregunta 120: Se encuentra relacionada con la pregunta 119 por el total de delitos contenidos en los expedientes registrados durante el año 2010, desagregados por hombre, mujer y múltiple, por lo que se aplicó el criterio de validación de congruencia para verificar que los datos expresados en la tabla de esta pregunta fueran iguales o mayores a los valores registrados en la pregunta relacionada. Así mismo, se verificó que los microdatos se encontraran referenciados al cierre del año 2010 y que no fueran resultado de una agregación de datos distintos a la solicitada en la tabla correspondiente.

Pregunta 121: Se encuentra relacionada con la pregunta 122 por el total de expedientes concluidos durante el año 2010, según el tipo de conclusión (convenio, no mediable o conciliable y otro tipo de conclusión), por lo que se aplicó el criterio de validación de congruencia para verificar que los datos expresados en la tabla de la esta pregunta fueran iguales o menores a la suma de los valores agregados, registrados en la tabla de la pregunta relacionada. Así mismo, se verificó que los microdatos se encontraran referenciados al cierre del año 2010 y que no fueran resultado de una agregación de datos distintos a la solicitada en la tabla correspondiente.

Pregunta 122: Se encuentra relacionada con la pregunta 122 por el total de delitos registrados en los expedientes concluidos durante el año 2010, según el tipo de conclusión (convenio, no mediable o conciliable y otro tipo de conclusión), por lo que se aplicó el criterio de validación de congruencia para verificar que los datos expresados en la tabla de la esta pregunta fueran iguales o mayores a la suma de los valores agregados, registrados en la tabla de la pregunta relacionada. Así mismo, se verificó que los microdatos se encontraran referenciados al cierre del año 2010 y que no fueran resultado de una agregación de datos distintos a la solicitada en la tabla correspondiente.

Pregunta 123: Se encuentra relacionada con la pregunta 124 por el total de expedientes registrados, al cierre del año 2010, según etapa procesal (inicio, trámite, concluidos y otras), por lo que se aplicó el criterio de validación de congruencia para verificar que los datos expresados en la tabla de esta pregunta fueran iguales o menores a la suma de los valores agregados, registrados en la tabla de la pregunta relacionada. Así mismo, se verificó que los microdatos se encontraran referenciados al cierre del año 2010 y que no fueran resultado de una agregación de datos distintos a la solicitada en la tabla correspondiente.

Pregunta 124: Se encuentra relacionada con la pregunta 123 por el total de delitos registrados en los expedientes, según su etapa procesal al cierre del año 2010, por lo que se aplicó el criterio de validación de congruencia para verificar que los datos expresados en la tabla de esta pregunta fueran iguales o mayores a la suma de los valores agregados, registrados en la tabla de la pregunta relacionada. Así mismo, se verificó que los microdatos se encontraran referenciados al cierre del año 2010 y que no fueran resultado de una agregación de datos distintos a la solicitada en la tabla correspondiente.

Una vez terminado el análisis de los microdatos mediante la validación de congruencia lógica se detectaron en las bases de datos preliminares las inconsistencias siguientes:

- a. Cantidad de personal agrupada por sexo y distribuida por tipo y materia, funciones y cargo reasignados de forma distinta entre las tablas relacionadas.
- b. Valores numéricos distintos entre el microdato agregado y el desagregado por tipo y materia, funciones y cargo.
- c. Microdatos desagregados por tipo y materia, funciones y cargo, y posteriormente presentada de forma agregada en las tablas relacionadas.
- d. Valores numéricos menores en los delitos registrados en los expedientes del fuero común con respecto al total de expedientes y asuntos para el caso de los procesados registradas en las tablas de las preguntas correspondientes
- e. Valores numéricos menores en las conductas delictivas con respecto al total de asuntos registrados para el caso de los adolescentes registradas en las tablas de las preguntas correspondientes.

Las soluciones a estas inconsistencias dentro de la base de datos fueron las siguientes:

- Reasignación del personal en función de las agrupaciones registradas en las tablas relacionadas.
- Imputación del valor obtenido de la sumatoria de los valores desagregados en las el dato solicitado de manera agregada en las preguntas correspondientes.
- Sustitución de los valores generados mediante la sumatoria de los totales de hombres, mujeres y múltiple por la clave "NS", quedando únicamente el valor agregado por tipo y materia, funciones y cargo de estos totales en la bases de datos.
- Imputación de valores, a partir del valor obtenido de la sumatoria de los valores desagregados de los expedientes y asuntos en aquellas preguntas que solicitaban el mismo dato pero desagregado.

Finalmente, la última etapa del procesamiento de la información, denominada generación de la base de datos definitiva, tenía como objetivo la integración de las bases de datos preliminares ya validadas en las bases de datos finales que contiene toda la información generada por cada tema y desagregada por subtemas y preguntas, misma que se estructuró conforme a los criterios y lineamientos establecidos para su explotación y la posterior generación de los tabulados correspondientes.

6. Resultados

Los resultados generados para el CNG 2011-PJE-IJ presentan información del Poder Judicial en cada Entidad Federativa, mismos que proporcionaron información a través del cuestionario del Censo.

Estos resultados se presentan en 66 cuadros estadísticos con niveles de agregación nacional y por Entidad Federativa, que se integran de la siguiente forma:

- 9 cuadros para la Sección I: Estructura organizacional de órganos jurisdiccionales
- 7 cuadros para la Sección II: Estructura organizacional de órganos administrativos
- 2 cuadros para la Sección III: Ejercicio de funciones específicas
- 2 cuadros para la Sección IV: Transparencia y acceso a la información
- 1 cuadro para la Sección V: Trámites y Servicios, y Gobierno Electrónico
- 1 cuadro para la Sección VI: Marco Regulatorio
- 24 cuadros para la Sección VII: Impartición de justicia en materia penal, en donde los primeros ocho ofrecen información, tanto del Sistema Inquisitorio o de Juicios Tradicionales, como el Sistema Acusatorio Oral; los siguientes ocho cuadros ofrecen datos sólo sobre el Sistema Inquisitorio o de Juicios Tradicionales, mientras

que los últimos brindan información sobre el Sistema Acusatorio Oral solamente.

- 8 cuadros para la Sección VIII: Justicia para adolescentes
- 12 cuadros para la Sección IX: Justicia alternativa, en donde los primeros cuatro ofrecen información sobre la estructura organizacional y los recursos destinados para tal efecto, mientras que el resto se refiere al ejercicio de la función.

Es importante mencionar que, si bien, en el presente documento se hace referencia a los cuadros estadísticos que forman parte del documento de resultados, en la página de internet del Instituto, en el vínculo correspondiente a consulta dinámica, se puede acceder a la totalidad de información derivada del presente Censo, que es susceptible de poner a disposición de los usuarios acorde con lo establecido en la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, así como lo establecido en el apartado de “Diseño estratégico” y “Diseño conceptual”.

A continuación se presenta el índice de los cuadros estadísticos mencionados, organizados por Secciones, mismos que pueden ser consultados en el documento “Censo Nacional de Gobierno 2011-Poder Judicial Estatal-Impartición de Justicia. Resultados”.

Índice de cuadros

1. Estructura organizacional de órganos jurisdiccionales

- 1.1 Magistrados del Pleno de los tribunales superiores de justicia, por entidad federativa según sexo
2011
- 1.2 Órganos jurisdiccionales de los tribunales superiores de justicia, por entidad federativa
2010
- 1.3 Personal en los órganos jurisdiccionales de los tribunales superiores de justicia, por entidad federativa según cargo y sexo
2010
- 1.4 Magistrados y jueces en los órganos jurisdiccionales de los tribunales superiores de justicia, por entidad federativa según rango de edad y sexo
2010
- 1.5 Magistrados y jueces en los órganos jurisdiccionales de los tribunales superiores de justicia, por entidad federativa según grado de estudios y sexo
2010
- 1.6 Personal en los órganos jurisdiccionales de los tribunales superiores de justicia, por entidad federativa según rango de edad y sexo
2010
- 1.7 Personal en los órganos jurisdiccionales de los tribunales superiores de justicia, por entidad federativa según grado de estudios y sexo
2010
- 1.8 Bienes inmuebles en los órganos jurisdiccionales de los tribunales superiores de justicia, por entidad federativa según tipo de propiedad
2010
- 1.9 Computadoras en funcionamiento en los órganos jurisdiccionales de los tribunales superiores de justicia, por entidad federativa según tipo
2010

2. Estructura organizacional de órganos administrativos

- 2.1 Consejeros de los consejos de la judicatura, por entidad federativa según sexo
2011
- 2.2 Órganos administrativos de los consejos de la judicatura, por entidad federativa
2010

- 2.3 Personal en los órganos administrativos de los consejos de la judicatura, por entidad federativa según régimen de contratación y sexo
2010
- 2.4 Personal en los órganos administrativos de los consejos de la judicatura, por entidad federativa según rango de edad y sexo
2010
- 2.5 Personal en los órganos administrativos del Consejo de la Judicatura, por entidad federativa según grado de estudios y sexo
2010
- 2.6 Bienes inmuebles en los órganos administrativos de los consejos de la judicatura, por entidad federativa según tipo de propiedad
2010
- 2.7 Computadoras en los órganos administrativos de los consejos de la judicatura, por entidad federativa según tipo
2010

3. Ejercicio de funciones específicas

- 3.1 Poderes judiciales con elementos de control interno, por entidad federativa según temas seleccionados
2011
- 3.2 Poderes judiciales con elementos de planeación y evaluación, por entidad federativa según temas seleccionados
2011

4. Transparencia y acceso a la información

- 4.1 Poderes judiciales con información pública y de libre acceso, por entidad federativa según temas seleccionados
2010
- 4.2 Poderes judiciales con programa de transparencia y anticorrupción, por entidad federativa según temas atendidos
2010

5. Trámites y servicios y gobierno electrónico

- 5.1 Trámites atendidos por los poderes judiciales, por entidad federativa
2010

6. Marco regulatorio

- 6.1 Disposiciones normativas internas vigentes en los poderes judiciales, por entidad federativa según tipo
2010

7. Impartición de justicia en materia penal (sistema inquisitorio tradicional y sistema acusatorio oral)

- 7.1 Expedientes y asuntos en materia penal en trámite, por entidad federativa según instancia
2010
- 7.2 Delitos registrados en los expedientes y asuntos en materia penal en trámite, por entidad federativa según tipo de delito
2010
- 7.3 Expedientes y asuntos en materia penal abiertos, por entidad federativa según instancia
2010
- 7.4 Delitos registrados en los expedientes y asuntos en materia penal abiertos, por entidad federativa según tipo de delito
2010
- 7.5 Expedientes y asuntos en materia penal que causaron baja, por entidad federativa según instancia
2010
- 7.6 Delitos registrados en los expedientes y asuntos en materia penal que causaron baja, por entidad federativa según tipo de delito
2010
- 7.7 Expedientes y asuntos en materia penal en trámite, por entidad federativa según instancia
2010
- 7.8 Delitos registrados en los expedientes y asuntos en materia penal en trámite, por entidad federativa según tipo de delito
2010

7. Impartición de justicia en materia penal (sistema inquisitorio tradicional)

- 7.9 Expedientes en materia penal en trámite, por entidad federativa según instancia
2010
- 7.10 Delitos registrados en los expedientes en materia penal en trámite, por entidad federativa según tipo de delito
2010
- 7.11 Expedientes en materia penal abiertos, por entidad federativa según instancia
2010
- 7.12 Delitos registrados en los expedientes en materia penal abiertos, por entidad federativa según tipo de delito
2010

- 7.13 Expedientes en materia penal que causaron baja, por entidad federativa según instancia 2010
- 7.14 Delitos registrados en los expedientes en materia penal que causaron baja, por entidad federativa según tipo de delito 2010
- 7.15 Expedientes en materia penal en trámite, por entidad federativa según instancia 2010
- 7.16 Delitos registrados en los expedientes en materia penal en trámite, por entidad federativa según tipo de delito 2010

7. Impartición de justicia en materia penal (sistema acusatorio oral)

- 7.17 Asuntos en materia penal en trámite, por entidad federativa según instancia 2010
- 7.18 Delitos registrados en los asuntos en materia penal en trámite, por entidad federativa según tipo de delito 2010
- 7.19 Asuntos en materia penal abiertos, por entidad federativa según instancia 2010
- 7.20 Delitos registrados en los asuntos en materia penal abiertos, por entidad federativa según tipo de delito 2010
- 7.21 Asuntos en materia penal que causaron baja, por entidad federativa según instancia 2010
- 7.22 Delitos registrados en los asuntos en materia penal que causaron baja, por entidad federativa según tipo de delito 2010
- 7.23 Asuntos en materia penal en trámite, por entidad federativa según instancia 2010
- 7.24 Delitos registrados en los asuntos en materia penal en trámite, por entidad federativa según tipo de delito 2010

8. Justicia para adolescentes

- 8.1 Asuntos en materia penal para adolescentes en trámite, por entidad federativa según instancia
2010
- 8.2 Conductas delictivas en materia penal para adolescentes en los asuntos en trámite, por entidad federativa según conducta delictiva
2010
- 8.3 Asuntos en materia penal para adolescentes abiertos, por entidad federativa según instancia
2010
- 8.4 Conductas delictivas en materia penal para adolescentes en los asuntos abiertos, por entidad federativa según conducta delictiva
2010
- 8.5 Asuntos en materia penal para adolescentes concluidos, por entidad federativa según instancia
2010
- 8.6 Conductas delictivas en materia penal para adolescentes en los asuntos concluidos, por entidad federativa según conducta delictiva
2010
- 8.7 Asuntos en materia penal para adolescentes registrados, por entidad federativa según instancia
2010
- 8.8 Conductas delictivas en materia penal para adolescentes en los asuntos registrados, por entidad federativa según conducta delictiva
2010

9. Justicia alternativa (estructura organizacional y recursos)

- 9.1 Personal en los centros de justicia alternativa o de mediación y conciliación, por entidad federativa según materia, cargo y sexo
2010
- 9.2 Personal en los centros de justicia alternativa o de mediación y conciliación, por entidad federativa según materia, grado de estudios y sexo
2010
- 9.3 Bienes inmuebles en los centros de justicia alternativa o de mediación y conciliación, por entidad federativa según tipo de propiedad
2010
- 9.4 Computadoras en los centros de justicia alternativa o de mediación y conciliación, por entidad federativa según tipo
2010

9. Justicia alternativa (ejercicio de la función en materia penal)

- 9.5 Expedientes en justicia alternativa en materia penal existentes, por entidad federativa según etapa procesal
2010
- 9.6 Delitos registrados en los expedientes en justicia alternativa en materia penal en trámite, por entidad federativa según etapa procesal y sexo del inculpado
2010
- 9.7 Expedientes en justicia alternativa en materia penal abiertos, por entidad federativa
2010
- 9.8 Delitos registrados en los expedientes en justicia alternativa en materia penal abiertos, por entidad federativa según sexo del inculpado
2010
- 9.9 Expedientes en justicia alternativa en materia penal concluidos, por entidad federativa según tipo de conclusión
2010
- 9.10 Delitos registrados en los expedientes en justicia alternativa en materia penal concluidos, por entidad federativa según sexo del inculpado
2010
- 9.11 Expedientes en justicia alternativa en materia penal registrados, por entidad federativa según etapa
2010
- 9.12 Delitos contenidos en los expedientes en justicia alternativa en materia penal registrados, por entidad federativa según etapa y sexo del inculpado
2010

Glosario

A

Actividades estadísticas y geográficas. Acciones realizadas por una institución pública y/o unidad administrativa de una institución pública que cuenta con atribuciones para desarrollar el diseño, captación, producción, actualización, organización, procesamiento, integración, compilación, publicación, divulgación y conservación de información.

Actividades Administrativas. Son las funciones realizadas por los órganos administrativos que integran al Consejo de la Judicatura de las Entidades Federativas, y a falta de éstos, de los Tribunales Superiores de Justicia.

Actividades Jurisdiccionales. Son las funciones realizadas por los órganos jurisdiccionales que integran a los Tribunales Superiores de Justicia de las Entidades Federativas.

Acuerdos reparatorios. Es el pacto entre la víctima u ofendido, y el inculpado que lleva como resultado la solución del conflicto, a través de cualquier mecanismo idóneo que tiene el efecto de concluir el procedimiento (conciliación o mediación).

Adolescentes. Para efectos del CNG-PJE-IJ, serán considerados adolescentes las personas mayores de 11 años y menores de 18 años, que manifiesten en su conducta un ataque a los bienes jurídicamente protegidos por la legislación penal o que adolecen de una naturaleza que los aproxime al delito.

Apelación. Recurso en virtud del cual un tribunal de segunda instancia confirma, revoca o modifica una resolución impugnada. El recurso de apelación tiene por objeto verificar si en la resolución recurrida no se aplicó la ley correspondiente o se aplicó inexactamente, si se violaron los principios reguladores de la valoración de la prueba, si se alteraron los hechos o no se fundó o motivó correctamente.

Auto. Es una resolución judicial durante el proceso penal que no resuelve el asunto en lo principal.

Auto de apertura de juicio oral. Resolución judicial que contiene un resumen de las cuestiones debatidas en la audiencia de preparación de juicio oral, que debe ser enviada al tribunal oral competente para que conozca de dicho juicio.

Auto de formal prisión. Es una resolución judicial que se dicta dentro del plazo constitucional de setenta y dos horas, (o bien, antes de ciento cuarenta y ocho horas en el caso de que se prorrogue el término), a partir del momento en que algún detenido sea puesto a disposición de un Juez, con la finalidad de justificar su detención.

Auto de libertad por falta de elementos para procesar o Auto de no sujeción a proceso. Es una resolución dictada por el Juez dentro del término constitucional, para determinar sobre la situación jurídica del inculpado, cuando hay insuficiencia de pruebas relativas a la existencia del cuerpo del delito o de la probable responsabilidad de aquél; es decir, si dentro del término legal de setenta y dos horas, o bien, el de su prórroga de ciento cuarenta y ocho horas cuando ésta sea procedente, a partir de que la persona se encuentre a disposición del Juez, no se reúnen los requisitos necesarios para dictar el auto de formal prisión o, en su caso, el de sujeción a proceso.

Auto de radicación. Es la primera resolución dictada por el Juez que conoce de la causa, mediante la cual se manifiesta en forma efectiva la relación procesal y, por tanto, quedan sujetos a la jurisdicción de un tribunal determinado, el Agente del Ministerio Público como órgano acusador y el procesado.

Auto de sujeción a proceso. Es una determinación judicial que se dicta con todos los requisitos del auto de formal prisión, cuando el delito cuya existencia se ha comprobado no merezca pena de prisión, o esté sancionado con pena alternativa y existan datos suficientes para presumir la responsabilidad de la persona contra quien se dicta. Dicho auto tiene únicamente el efecto de señalar el delito por el cual se ha de seguir el proceso, sin privar de su libertad al inculpado.

B

Bien inmueble. Son todos aquellos terrenos, con o sin construcción, que sean propiedad del Estado, así como de aquellos en que ejerza la posesión, control o administración a título de dueño, y que sean destinados al servicio del Tribunal Superior de Justicia de cada Entidad Federativa, con el propósito de utilizarse en la prestación de un servicio público a cargo de los mismos. Para efectos del CNG-PJE-IJ 2011, se clasifican por los siguientes tipos de propiedad:

Propios

Son todos aquellos inmuebles propiedad del Tribunal Superior de Justicia

Rentados

Son todos aquellos inmuebles por los cuales el Tribunal Superior de Justicia, adquiere por precio su goce o aprovechamiento temporal

Otro

En esta clasificación se consideran todos aquellos bienes que no sean propios o rentados.

C

Clasificador por Objeto del Gasto. Instrumento que permite registrar de manera ordenada, sistemática y homogénea las compras, los pagos y las erogaciones autorizados a los órganos jurisdiccionales y administrativos de los Tribunales Superiores de Justicia, en capítulos, conceptos y partidas con base en la clasificación económica del gasto. Los capítulos que lo integran son los siguientes:

Capítulo 1000 Servicios Personales: Agrupa las remuneraciones del personal al servicio de los entes públicos, tales como: sueldos, salarios, dietas, honorarios asimilables al salario, prestaciones y gastos de seguridad social, obligaciones laborales y otras prestaciones derivadas de una relación laboral; pudiendo ser de carácter permanente o transitorio.

Capítulo 2000 Materiales y Suministros: Agrupa las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios públicos y para el desempeño de las actividades administrativas.

Capítulo 3000 Servicios Generales: Asignaciones destinadas a cubrir el costo de todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública.

Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas: Asignaciones destinadas en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo; organismos y empresas paraestatales; apoyos como parte de su política económica y social, de acuerdo con las estrategias y prioridades de desarrollo para el sostenimiento y desempeño de sus actividades.

Capítulo 5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles: Agrupa las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de bienes muebles, inmuebles e intangibles, requeridos en el desempeño de las actividades de los entes públicos. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles e inmuebles a favor del Gobierno.

Capítulo 6000 Inversión pública: Asignaciones destinadas a obras y proyectos productivos, así como acciones de fomento. Incluye los gastos en estudios de preinversión y preparación del proyecto.

Capítulo 7000 Inversiones financieras y otras provisiones: Erogaciones que realiza la administración pública en la adquisición de acciones, bonos, y otros títulos y valores; así como en préstamos otorgados a diversos agentes económicos. Se incluyen las aportaciones de capital a las entidades públicas y las erogaciones contingentes imprevistas para el cumplimiento de obligaciones del gobierno.

Capítulo 8000 Participaciones y aportaciones: Asignaciones destinadas a cubrir las participaciones y aportaciones. Incluye las asignaciones destinadas a la ejecución de programas federales a través de las entidades federativas, mediante la reasignación de responsabilidades y recursos presupuestarios, en los términos de los convenios que celebre el Gobierno Federal con éstas.

Capítulo 9000 Deuda pública: Asignaciones destinadas a cubrir obligaciones del gobierno por concepto de deuda pública interna y externa derivada de la contratación de empréstitos; incluye la amortización, los intereses, gastos y comisiones de la deuda pública, así como las erogaciones relacionadas con la emisión y contratación de deuda. Asimismo, incluye los adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS).

CCNG-PJE-IJ 2011. Siglas con las que se identifica al Censo Nacional de Gobierno, Poder Judicial Estatal- Impartición de Justicia 2011.

Consejeros. Integrantes del Consejo de la Judicatura en las Entidades Federativas.

Consejo de la Judicatura. Es el órgano del Poder Judicial de la Entidad Federativa de que se trate, el cual tendrá entre sus funciones la administración, vigilancia y disciplina de los órganos jurisdiccionales en los términos de ley. A falta del Consejo de la Judicatura en cada Entidad Federativa, las menciones que se hagan a éste, se entenderán al Tribunal Superior de Justicia.

D

Delito. Conducta que consiste en la realización de un acto u omisión, descrito y sancionados por las leyes penales.

Delitos del fuero común. Corresponden a conductas tipificadas en los Códigos Penales de cada una de las Entidades Federativas, en los cuales, les son atribuidas diferentes penalidades estimadas por las autoridades correspondientes.

Delitos del fuero federal. Son aquellos que son competencia de la Federación, ya sea por su importancia, porque afecta sus bienes y derechos, o porque quedan fuera del ámbito de cualquier Entidad Federativa. Son delitos federales los que se cometen bajo ciertas condiciones en el extranjero, los cometidos contra personal consular en el extranjero o en embajadas y delegaciones mexicanas, los cometidos en buques nacionales o aeronaves en alta mar o en buques de guerra mexicanos y los previstos en leyes especiales federales.

Disposiciones normativas internas. Actos jurídicos que establecen obligaciones específicas a los integrantes de los órganos administrativos y jurisdiccionales de los Tribunales Superiores de Justicia de las Entidades Federativas. Dichas disposiciones se clasifican de la siguiente manera:

Administrativas: Son aquellas disposiciones normativas que tienen por objeto regular y/o establecer responsabilidades a sus servidores públicos sobre las actividades relacionadas con la programación, administración, ejercicio o control de los recursos humanos, presupuestales, materiales y financieros, con los que cuenta cada Tribunal Superior de Justicia.

Sustantivas: Son aquellas disposiciones normativas que tienen por objeto regular y/o establecer responsabilidades a sus servidores públicos sobre el ejercicio de las actividades relacionadas con el objeto de creación de los Tribunales.

E

Entidad Federativa. Para efectos del CNG-PJE-IJ 2011, serán consideradas como Entidades Federativas los 31 Estados integrantes de la Federación, así como, el Distrito Federal.

Etapas de investigación. Etapa de carácter administrativo en la cual se desarrollan las diligencias y trámites conducentes a procurar el esclarecimiento del hecho investigado, a fin de que el Juez de Control o de Garantías, dé inicio a la Etapa Intermedia dentro del Sistema Acusatorio Oral.

Etapas intermedia. Esta etapa da inicio con el Auto de vinculación de proceso y concluye con el Auto de apertura de Juicio Oral. Comienza con la formulación de la acusación por parte del Ministerio Público, dando lugar a la Audiencia Intermedia, en la cual se lleva a cabo el ofrecimiento y discusión de las pruebas que las partes pretenden presentar en la etapa del Juicio Oral, las cuales podrán ser admitidas o desechadas por el Juez de Control o Juez de Garantías.

Desahogada la Audiencia Intermedia, el Juez de Control o Juez de Garantías dictará el Auto de apertura de Juicio Oral, en el que se puede determinar: a) La acusación que será objeto del juicio oral; b) Las pruebas que deberán rendirse en el juicio oral, y c) El Tribunal de Juicio Oral ante quien se ventilará el proceso.

Asimismo, en esta etapa el Ministerio Público puede solicitar la aplicación del procedimiento abreviado, el cual de ser aceptado por el Juez de Control o Juez de Garantías, éste será el encargado de resolverlo en su totalidad.

Expedientes concluidos por los Centros de Justicia Alternativa y/o Mediación. Son todos aquellos asuntos en los que se haya establecido una solución parcial o total a un conflicto, mediante un proceso de mediación y/o conciliación.

Expedientes concluidos por los Juzgados Especializados en Justicia para Adolescentes. Son todos aquellos expedientes o asuntos en los que se haya establecido una solución a un conflicto en el que haya participado un adolescente.

Expedientes o asuntos. Son todas aquellas causas, expedientes o tocas registrados bajo el Sistema Inquisitorio o de Juicios Tradicionales, y asuntos para el caso del Sistema Acusatorio Oral, en los cuales se tengan registrados los procesos penales competencia de los órganos jurisdiccionales en materia penal.

Expedientes o asuntos al cierre del año 2010. Son todas aquellas causas, expedientes, tocas o asuntos registrados por los órganos jurisdiccionales en materia penal, y que al 31 de diciembre de 2010, no habían sido resueltos en su totalidad, incluidos los expedientes que se encuentren en archivo histórico desde el año 2000.

Expedientes o asuntos en trámite al inicio del año 2010. Son todas aquellas causas, expedientes, tocas o asuntos que hayan ingresado antes del 1 de enero de 2010 y a esta fecha no habían sido resueltos en su totalidad, incluidos los expedientes o asuntos que se encuentren en archivo histórico desde el año 2000.

Expedientes o asuntos ingresados. Son todas aquellas causas, expedientes, tocas o asuntos registrados por los órganos jurisdiccionales en materia penal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2010.

Expedientes o asuntos que causaron baja al cierre del año 2010. Son todas aquellas causas, expedientes, tocas o asuntos registrados por los órganos jurisdiccionales en materia penal que durante el 2010 hayan sido concluidos por sentencia o sobreseimiento, o salida alterna, según sea el caso.

Expedientes registrados por los Centros de Justicia Alternativa y/o Mediación. Son todos aquellos asuntos que de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, pueden ser resueltos mediante el procedimiento de mediación y/o conciliación y que hayan sido registrados del 1 de enero al 31 de diciembre de 2010.

F

Función de control interno. Establecer y operar el sistema de control y evaluación, fiscalizar el ejercicio del gasto público del Poder Judicial de cada Entidad Federativa, así como, vigilar y evaluar el desempeño de los órganos administrativos que lo conforman, y vigilar en su ámbito, el cumplimiento de los ordenamientos en materia de responsabilidades de los servidores públicos.

Función de planeación y/o evaluación. Desarrollo e implementación de mecanismos, instrumentos o acciones para la formulación, control y evaluación de las políticas públicas o acciones en la materia que correspondan, llevadas a cabo por el Poder Judicial de cada Entidad Federativa de que se trate.

I

Inculpado. Persona a la que se le atribuye la comisión o participación en un delito.

Informante Básico. Servidor público que representa a la institución que, por las funciones que tiene asignadas dentro del Poder Judicial de cada Entidad Federativa, es la principal productora y/o integradora de la información correspondiente al tema del cuestionario.

Informante Complementario 1. Servidor público que representa a la institución que, por las funciones que tiene asignadas dentro del Poder Judicial Estatal, es la segunda principal productora y/o integradora de la información correspondiente al tema del cuestionario.

Instrucción. Esta etapa del procedimiento penal abarca las diligencias practicadas ante y por los tribunales, con el fin de averiguar y probar la existencia del delito, las circunstancias en que hubiese sido cometido y las características del inculpado, así como la responsabilidad de éste en la comisión del delito.

J

Jueces de Tribunal de Juicio Oral. Son los integrantes del Tribunal de Juicio Oral, los cuales no deberán haber intervenido en las etapas preliminares al Juicio Oral, y que son llamadas a conocer y conducir el debate durante el juicio, para luego determinar la responsabilidad o no responsabilidad del procesado. Cabe señalar que hay que tomar en cuenta la forma como

cada Entidad Federativa está llevando a cabo la implementación del Sistema Acusatorio Oral, ya que en algunos casos, este Tribunal puede estar integrado por uno o tres jueces.

Juez. Es un funcionario público del Poder Judicial dotado de jurisdicción, es decir, la facultad de decir el derecho. Aplica las leyes al caso concreto que se le expone y en materia penal resuelve sobre la culpabilidad o inocencia del inculpado, además de dictar la pena que deberá cumplir en caso de comprobarse la culpabilidad.

Juez de Control o Juez de Garantías. Juez unipersonal, cuya función es proteger las garantías y derechos del inculpado, así como, la legalidad del proceso de investigación desarrollado por el Agente del Ministerio Público. En el Sistema Acusatorio Oral también puede fungir como Juez de Ejecución.

Juicio. Es la etapa del proceso penal en la que el Ministerio Público formula su acusación y precisa su pretensión punitiva, y el procesado su defensa ante el Tribunal, con el objeto de que éste las valore y pronuncie su sentencia definitiva. Esta etapa se integra por los siguientes actos procesales:

- a) Conclusiones del Ministerio Público y de la defensa
- b) Vista o audiencia final del juicio, y
- c) Sentencia

Juicio Oral. En el Sistema Acusatorio Oral, es la etapa final del proceso penal, presidida por un grupo de tres jueces encargados de resolver sobre la existencia del delito y la responsabilidad del inculpado. Esta etapa inicia a partir de que se dicta el Auto de apertura de Juicio Oral y se desarrolla en el Tribunal de Juicio Oral, y se compone de dos audiencias: la de Juicio Oral y la de individualización de sanciones y reparación del daño.

La audiencia de Juicio Oral se realiza sobre la base de la acusación y en ella se debe deliberar y resolver, en un plazo no mayor a 24 horas, si se condena o absuelve al inculpado. En caso de que la resolución sea condenatoria, se citará a las partes a la audiencia de individualización de sanciones y reparación del daño, en cambio, si la sentencia es absolutoria, a más tardar en cinco días hábiles se deberá citar a las partes para dar lectura a la misma en una audiencia pública.

Justicia alternativa. Son los mecanismos y procedimientos mediante los cuales la víctima u ofendido, y el inculpado participan de manera conjunta para la solución de cuestiones relativas a un hecho delictivo, buscando un resultado restaurativo, con el objeto de lograr la reintegración de la víctima y de quien cometió el hecho delictuoso, la búsqueda de la reparación del daño y la restitución de derechos.

Juzgado. Órgano estatal atendido por un Juez encargado en primera o única instancia de la administración de justicia, y quien conoce de los juicios y pronuncia las sentencias.

Juzgado indígena. Órgano estatal atendido por un Juez encargado en primera o única instancia de la administración de justicia, y quien conoce de los juicios y pronuncia las sentencias en materia indígena.

M

Marco regulatorio. Disposiciones normativas que tienen por objeto establecer obligaciones específicas a las unidades administrativas que integran al Poder Judicial de cada Entidad Federativa, las cuales son expedidas por autoridades competentes en los medios oficiales, a fin de que produzcan efectos jurídicos.

Medios de impugnación. Son los procedimientos consagrados en las leyes para corregir, modificar o anular los actos y las resoluciones judiciales, cuando adolecen de deficiencias, errores, ilegalidad o injusticia.

N

NA. Caracteres con los que se identifica el código “no aplica” en la base de datos o tabulados que derivan del CNG-PJE-IJ 2011, para identificar las variables que por la naturaleza de la pregunta correspondiente, no aplicaba a los Gobiernos Estatales que sí proporcionaron información a través de los cuestionarios de la propia Encuesta, así como, en aquellas variables que por su carácter condicionado a otras respuestas no tenían que ser respondidas.

ND. Caracteres con los que se identifica el código “No Disponible” en la base de datos o tabulados que derivan del CNG-PJE-IJ 2011, para identificar las variables del cuestionario de los 32 Gobiernos Estatales que no proporcionaron información a través de los cuestionarios del propio Censo, y de manera adicional a las variables de las secciones que no fueron respondidas por las Entidades Federativas que sí proporcionaron información a través de dichos cuestionarios.

NS. Caracteres con los que se identifica el código “No se” en la base de datos o tabulados que derivan del CNG-PJE-IJ 2011, para identificar las variables en las que el informante no respondió por falta de información o desconocimiento.

O

Órganos Administrativos. Para efectos del CNG-PJE-IJ 2011, serán todas las unidades administrativas que integran al Consejo de la Judicatura de cada Enti-

dad Federativa, las cuales son creadas para el ejercicio de las atribuciones y despacho de los asuntos de los órganos jurisdiccionales que forman parte de los 32 Tribunales Superiores de Justicia.

Órganos Jurisdiccionales. Para efectos del CNG-PJE-IJ 2011, serán los órganos estatales atendidos por Jueces y/o Magistrados encargados de la impartición de justicia, los cuales conocen de los juicios y pronuncian sentencias. En dichos órganos únicamente estarán comprendidos los Juzgados, Salas y Tribunales que integren al Tribunal Superior de cada Entidad Federativa, exceptuando las materias; Electoral, Fiscal y/o Administrativa, Laboral y Agraria.

Órganos Jurisdiccionales en materia penal. Órganos estatales atendidos por Jueces o Magistrados encargados de la impartición de justicia en asuntos relacionados con los procesos penales.

P

Pleno del Tribunal Superior de Justicia. Es la máxima autoridad del Poder Judicial y está integrado por el Presidente del Tribunal Superior de Justicia de cada Entidad Federativa y sus Magistrados en funciones.

Poder Judicial. Es el órgano encargado de ejercitar la potestad soberana del Estado consistente en administrar justicia, resolver litigios y conflictos de Derecho que le sean cometidos en cualquier materia, mediante procesos y sentencias que adquieren la calidad de cosa juzgada. Para efectos del CNG-PJE-IJ 2011, se entenderán como integrantes del Poder Judicial a los órganos jurisdiccionales y administrativos del Tribunal Superior de Justicia, al Consejo de la Judicatura, a los Centros de Justicia Alternativa/Mediación y/o Conciliación, así como, a cualquier otro órgano que de acuerdo con las disposiciones normativas de cada Entidad Federativa, sea parte integrante de dicho Poder del Estado

Pre-instrucción. En esta etapa se realizan las actuaciones para determinar los hechos materia del proceso, la clasificación de éstos conforme al tipo penal aplicable y la probable responsabilidad del inculpado, o en su caso, la libertad de éste por falta de elementos para procesar.

Primera instancia o Juicio. En materia penal, también llamada juicio, es el procedimiento durante el cual el Ministerio Público precisa su pretensión y el procesado su defensa ante el Juez, quien valora las pruebas y pronuncia sentencia definitiva.

Probable responsabilidad. La probable responsabilidad del inculpado se acredita cuando de los indicios existentes, se deduzca su participación en el delito, su comisión dolosa o culposa, y no exista a favor del inculpado, alguna excluyente de responsabilidad.

Procedimiento abreviado. Procedimiento especial que se desarrolla ante el Juez de Control o Juez de Garantías, y se aplica cuando el Ministerio Público solicita la imposición de una pena no superior a cinco años de prisión.

Procesado. Con este nombre se le designa a una persona a partir del auto de radicación, es decir, cuando la autoridad judicial lo somete o sujeta a un proceso penal.

Proceso concluido. Es aquél que termina con el auto de cierre de la instrucción.

Proceso iniciado. Conjunto de actuaciones, autos y demás escritos que dentro de la causa penal da inicio con el auto de formal prisión o de sujeción a proceso sin prisión preventiva y concluye con el cierre de la etapa de instrucción, durante la cual el juez deberá admitir y desahogar los medios de prueba que legalmente le ofrezcan las partes en relación con los hechos imputados.

Proceso penal. Conjunto de actividades, formas y formalidades de carácter legal, previamente establecidas y que llevan a cabo las personas que intervienen en una relación jurídica de derecho penal, con la finalidad de que se determine la aplicación de la ley a un caso concreto, por parte de la autoridad competente.

Q

Queja. Es el recurso que procede en contra de las conductas omisas del juez, al no resolver o realizar diligencias establecidas en la Ley dentro de los términos fijados por la misma.

R

Recurso de casación. Tiene por objeto invalidar la audiencia de Juicio Oral, la sentencia o el sobreseimiento dictado en dicha audiencia. La interposición de este recurso, suspende los efectos de la sentencia condenatoria recurrida.

Recurso de revocación. Es el recurso que tiene por objeto dejar sin efectos una resolución, por voluntad de la propia autoridad judicial que la emitió.

Reforma de 2009 en materia de Narcomenudeo. Reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20 de Agosto de 2009, la cual tiene por objeto otorgarle facultades a las Entidades Federativas para que realicen la persecución de los delitos contra la salud, en su modalidad de Narcomenudeo, y apliquen las sanciones y medidas de seguridad conducentes.

Reparación del daño. Es un derecho del ofendido y de la víctima para ser compensados de los daños o perjuicios sufridos en sus bienes legalmente protegidos, como resultado de la comisión de un delito.

La reparación del daño comprende: a) La restitución de la cosa obtenida por el delito y, de no ser esto posible, el pago del precio de ella; b) La indemnización del daño material y moral causado, en el cual se incluye el pago de los tratamientos curativos que, como consecuencia del delito, resulten necesarios para la recuperación de la salud de la víctima, y c) El resarcimiento de los perjuicios ocasionados.

Resolución absolutoria. Resolución emitida por el Juez Especializado en Justicia para Adolescentes, en la que resuelve el hecho controvertido y se libera completamente al adolescente de los cargos formulados en su contra.

Resolución sancionatoria. Determinación emitida por el Juez Especializado en Justicia para Adolescentes, en la que se resuelve el hecho controvertido, estableciendo una sanción para el adolescente.

S

Sala. Órgano constitutivo del Tribunal Superior de Justicia, es decir, conjunto de Magistrados que actúan como cuerpo colegiado, en los asuntos en materia penal, para conocer de ellos y sentenciarlos.

Salidas alternativas. Son mecanismos establecidos por ley, que bajo ciertos presupuestos legales de procedencia, ponen término al procedimiento penal, sin necesidad de que el asunto sea conocido en un juicio oral.

Segunda instancia. Es la etapa del proceso penal ante la cual se acude a la autoridad encargada de corregir, modificar o anular los actos y resoluciones judiciales, cuando adolecen de deficiencias, errores, ilegalidad o injusticia.

Sentencia. Es la resolución que pronuncia el Juez o Tribunal, según corresponda, para resolver el fondo de un proceso penal.

Sentencia condenatoria. Resolución emitida por el Juez que conoció de la causa en primera instancia, en la que se resuelve el hecho controvertido, estableciendo una pena para el procesado.

Sentencia mixta. Para efectos del CNG-PJE-IJ 2011, se les considera sentencias mixtas a todas aquellas resoluciones emitidas por el Juez, que contengan más de un sentenciado o delito.

Sentenciado. Se le da este nombre a partir de que el Juez pronuncie la sentencia relativa a los hechos materia del proceso penal, con independencia de si lo condena o lo absuelve.

Sistema Acusatorio Oral y/o Reforma constitucional de 2008. Corresponde al nuevo sistema de justicia penal, previsto en el Decreto de reforma constitucional penal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de junio de 2008, por el cual se da el establecimiento de los juicios orales. Es aquél sistema de persecución penal en el cual se encuentran separadas las funciones de investigación, acusación y resolución de un hecho ilícito.

Sistema Inquisitorio o de Juicios Tradicionales. Es el sistema de justicia penal previsto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, hasta antes de lo establecido por el Decreto de reforma constitucional, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de junio de 2008.

Sobreseimiento. Es una resolución jurisdiccional que cesa el procedimiento en forma definitiva e irrevocable en el estado en el que se encuentre, con respecto al procesado a cuyo favor se dicta por estimarse que se carece de fundamento en la comisión del delito, y por lo mismo se resuelve un no ejercicio de la acción penal.

Solicitudes de procedimiento en los Centros de Justicia Alternativa y/o Mediación. Son aquellas que los interesados pueden presentar de manera verbal o escrita, precisando el nombre de la persona con la que se tenga un conflicto, a fin de que ésta sea invitada a conciliar o mediar el mismo, siempre y cuando sea procedente resolverlo mediante esta forma, de acuerdo con la legislación vigente de cada Entidad Federativa.

T

Transparencia y acceso a la información. Son las acciones u obligaciones de la Procuraduría General de Justicia, para dar a conocer, entre otra, la información acerca de sus acciones, marco legal, políticas de planeación, administración de programas, servicios públicos, información sobre la gestión y los recursos con que cuenta.

Tribunal. Corte o grupo de jueces o Magistrados encargados de impartir justicia, cada uno dentro de su propia jurisdicción.

Tribunal de Juicio Oral. Órgano unipersonal o colegiado, según sea el caso, encargado de conocer y fallar los asuntos que se sometan a juicio oral, en el cual se determinará la culpabilidad o inocencia del inculgado.

Tribunal Superior de Justicia. Órgano encargado de la impartición de justicia en cada Entidad Federativa. Para efectos del CNG-PJE-IJ 2011, cuando se haga mención al Tribunal Superior de Justicia, se contemplará únicamente a los órganos jurisdiccionales y administrativos que lo integren, así como, a su respectivo Consejo de la Judicatura.

V

Víctima u ofendido. Son las personas que tienen el carácter de sujetos pasivos del delito por experimentar en forma directa la puesta en peligro o un deterioro en alguno de los aspectos protegidos por la legislación penal, o bien, por resentir un perjuicio económico o moral como consecuencia de la consumación de un hecho ilícito.

Bibliografía

Normativa

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
Constitución Política de cada Entidad Federativa
Código Penal de cada Entidad Federativa
Código Penal Federal
Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica
Ley de Planeación
Ley de Planeación de cada Entidad Federativa
Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública
Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro, Reglamentaria de la Fracción XXI del Artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
Ley Federal contra la Delincuencia Organizada
Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos
Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos
Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Público
Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente
Ley General de Población
Ley General de Salud
Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable
Ley Orgánica de la Administración Pública Federal
Ley Orgánica de la Administración Pública de cada Entidad Federativa
Ley Orgánica del Poder Judicial de cada Entidad Federativa
Leyes Orgánicas del Ministerio Público de las Entidades Federativas
Ley para el Tratamiento de Menores Infractores, para el Distrito Federal en Materia Común y para toda la República en Materia Federal
Ley sobre Delitos de Imprenta
Ley de Justicia para Adolescentes de cada Entidad Federativa
Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de cada Entidad Federativa
Leyes de Mediación y/o conciliación de las Entidades Federativas
Clasificación Estadística de Delitos 2010

Referencias bibliográficas

Acosta Romero, Miguel, "Compendio de Derecho Administrativo. Parte General", Porrúa, México, 2003.
Amuchategui Requenea, Griselda I., "Derecho Penal", Oxford, México, 2005.
Anaya, Vicente, "Diccionario: Política, Gobierno y Administración Pública Municipal", Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública, México, 1997.
Andrade Sánchez, Eduardo, "Derecho Municipal", Oxford, México, 2006.
Andrés Martínez, Gerónimo Miguel, Becerril Almazán, "El Crimen Organizado en México", Flores Editores, México, 2006.
Arellano Gault, David, "Gestión Pública: fuentes analíticas, críticas pertinentes y advertencias sobre su uso", en Guerreño, Omar (coord.), Gerencia Pública: Una aproximación plural, UNAM, México, 2004.
Armienta Hernández, Gonzalo, "Tratado teórico práctico de los recursos administrativos", Porrúa, México, 2002.
_____, "El Juicio Oral y la Justicia Alternativa en México", Porrúa, México, 2010.
Barragán Salvatierra, Carlos, "Derecho Procesal Penal", Mc Graw Hill, México, 2009.

- Baytelman A., Andrés, Duce J., Mauricio, "Litigación penal. Juicio oral y prueba", INACIPE-CFE, México, 2008.
- Béjar Rivera, José Luis, "Curso de Derecho Administrativo", Oxford, México, 2007.
- Cabrero Mendoza, Enrique, "Del administrador al gerente público", INAP, México, 1995.
- Calzada Padrón, Feliciano, "Derecho Constitucional", Harla, México, 1990.
- Carbonell, Miguel, "Para entender el Poder Judicial de los Estados Unidos Mexicanos", Nostra Ediciones, México, 2005.
- _____, Ochoa Reza, Enrique, "¿Qué son y para qué sirven los juicios orales?", UNAM-Porrúa, México, 2009.
- _____, "Los Juicios Orales en México", UNAM-Porrúa, México, 2010.
- Carrancá y Rivas, Raúl, "Reforma Constitucional de 2008 en Materia de Justicia Penal y Seguridad Pública (variaciones críticas)", Porrúa, 2010.
- Casanueva Reguart, "Juicio Oral", Porrúa, México, 2009.
- Castellanos, Fernando, "Lineamientos Elementales de Derecho Penal", Porrúa, México 1998.
- Castillo López, Juan Antonio, "Justicia de Menores en México", Porrúa, México, 2006.
- Castro y Castro, Juventino V., "El Ministerio Público en México", Porrúa, México, 2008.
- Cejudo, Guillermo M., "Para entender los gobiernos estatales en los Estados Unidos Mexicanos", Nostra Ediciones, México, 2007.
- Chávez Castillo, Raúl, "Diccionario Práctico de Derecho", Porrúa, México, 2009.
- Cruz y Cruz, Elba, "Teoría de la ley penal y del delito", IURE Editores, México, 2006.
- Delgadillo Gutiérrez, Luis Humberto, "Elementos de Derecho Administrativo 1er Curso y 2º Curso", Limusa, México, 1998.
- De la Peña, Guillermo, "Derechos indígenas y ciudadanía étnica", en Calva, José Luis (coord.), Derechos y políticas sociales, UNAM-Miguel Ángel Porrúa, México, 2007.
- De Pina, Rafael, De Pina Vara, Rafael, "Diccionario de Derecho", Porrúa, México, 1988.
- Díaz de León, Marco Antonio, "Diccionario de Derecho Procesal Penal", Porrúa, México, 2004.
- Díaz Polanco, Héctor, "Descontento indígena, justicia y autonomía", en Calva, José Luis (coord.), Derechos y políticas sociales, UNAM-Miguel Ángel Porrúa, México, 2007.
- "El Sistema Penal Acusatorio en México: Estudios sobre su implementación en el Poder Judicial de la Federación", Suprema Corte de Justicia de la Nación, México, 2008.
- "El Sistema de Justicia Penal en México. Retos y perspectivas", Suprema Corte de Justicia de la Nación, México, 2008.
- Fernández Menéndez, Jorge, Salazar Slack Ana María, "El enemigo en casa, drogas y narcomenudeo en México", Taurus, México, 2008.
- Fernández Ruíz, Jorge, "Derecho Administrativo y Administración Pública", Porrúa, México, 2006.
- _____, "Diccionario de Derecho Administrativo", UNAM-Porrúa, México, 2006.
- Fraga, Gabino, "Derecho Administrativo", Porrúa, México 2007.
- García del Castillo, Rodolfo, "Federalismo y descentralización: problemática y perspectivas en México", en Calva, José Luis (coord.), Democracia y gobernabilidad, UNAM-Miguel Ángel Porrúa, México, 2007.
- García Ramírez, Sergio, "Poder Judicial y Ministerio Público", UNAM-Porrúa, México, 1996.
- González de la Vega, Francisco, "Derecho Penal Mexicano", Porrúa, México, 1999.
- Hernández López, Aarón, "Manual de Procedimientos Penales", PAC, México, 1990.
- Hernández Pliego, Julio Antonio, "Programa de Derecho Procesal Penal", Porrúa, México, 2008.
- Instituto de Investigaciones Jurídicas, "Diccionario Jurídico Mexicano", Porrúa y Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2007.
- Islas, Olga, Carbonell, Miguel, "Constitución y justicia para adolescentes", UNAM, México, 2007.
- "Jornadas iberoamericanas. Oralidad en el proceso y justicia penal alternativa", INACIPE, 2008.
- Kelsen, Hans, "Teoría General del Derecho y del Estado", Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2008.
- López Betancourt, Eduardo, "Derecho Procesal Penal", IURE Editores, México, 2003.
- Meza Hernández, Ma. Guadalupe, "Los Centros de Tratamiento para Menores Infractores", Flores Editor, México, 2010.
- Oronoz Santana, Carlos M., "Manual de Derecho Procesal Penal", Limusa, México 1997.

Pastrana Aguirre, Laura Aída, “La Mediación en el Sistema Procesal Acusatorio en México. Doctrina y Disposiciones Legales”, Flores Editor, México, 2009.
Reynoso Dávila, Roberto, “Teoría General del Delito”, Porrúa, México 1998.
Serra Rojas, Andrés, “Derecho Administrativo”, Porrúa, México, 2005
Silva Silva, Jorge Alberto, “Derecho Procesal Penal”, Oxford, México, 2008.
Villanueva, Ruth, “Menores Infractores y Menores Víctimas”, Porrúa, México, 2008.
Zepeda Lecuona, Guillermo, “Crimen sin castigo. Procuración de Justicia y Ministerio Público”, Fondo de Cultura Económica, México, 2004.
_____, “El uso excesivo e irracional de la prisión preventiva en México”, UNAM, Porrúa, 2007.
Ziccardi, Alicia, “Sobre la participación ciudadana en las políticas públicas del ámbito local”, en Calva, José Luis (coord.), Democracia y gobernabilidad, UNAM-Miguel Ángel Porrúa, México, 2007.

Referencias electrónicas:

Ámbito federal

<http://www.presidencia.gob.mx/>
<http://www.inegi.org.mx>
<http://www.cjf.gob.mx/>
<http://www.scjn.gob.mx/>
<http://www.pgr.gob.mx/>
<http://www.cddhcu.gob.mx/LeyesBiblio/gobiernos.htm>
<http://www.directorio.gob.mx/www.php?categoria=18>

Ámbito estatal y del Distrito Federal

<http://www.conago.org.mx/>
<http://www.aguascalientes.gob.mx>
<http://www.congresoags.gob.mx>
<http://www.poderjudicialags.gob.mx/index.html>
<http://www.bajacalifornia.gob.mx>
<http://www.pjbc.gob.mx/instituto/>
<http://www.congresobc.gob.mx>
<http://www.poder-judicial-bc.gob.mx/>
<http://www.bcs.gob.mx>
<http://www.cbcs.gob.mx>
<http://www.bcs.gob.mx/jpge-bienvenida.html?layout=item>
<http://www.tribunalbcs.gob.mx/>
<http://www.campeche.gob.mx>
<http://www.congresocam.gob.mx>
<http://www.poderjudicialcampeche.gob.mx/>
<http://camp.gob.mx/C6/PGJ/default.aspx>
<http://www.coahuila.gob.mx>
<http://www.congresocoahuila.gob.mx>
<http://www.poderjudicialcoahuila.gob.mx/pag/index.php?tsj=01&n=2>
<http://www.coahuila.gob.mx/index.php/noticiashistorial/noticia/1572>
<http://www.colima-estado.gob.mx>
<http://www.congresocol.gob.mx>
<http://www.chiapas.gob.mx>
<http://www.congresochiapas.gob.mx>
<http://www.poderjudicialchiapas.gob.mx/website/index.php>
<http://www.chihuahua.gob.mx>
<http://www.congresochihuahua.gob.mx>
<http://www.stj.gob.mx/>
<http://www.df.gob.mx>

<http://www.asambleadf.gob.mx>
<http://www.poderjudicialdf.gob.mx/swb/>
<http://www.durango.gob.mx>
<http://www.congresodurango.gob.mx>
<http://www.tsjdgo.gob.mx/>
<http://www.guanajuato.gob.mx>
<http://www.congresogto.gob.mx>
<http://www.poderjudicial-gto.gob.mx>
<http://www.guerrero.gob.mx>
<http://www.congresogro.gob.mx>
<http://tsj-guerrero.gob.mx/tribunal/>
<http://www.hidalgo.gob.mx>
<http://www.congreso-hidalgo.gob.mx>
<http://www.pjhidalgo.gob.mx/>
<http://www.jalisco.gob.mx>
<http://www.congreso jal.gob.mx>
<http://www.stjjalisco.gob.mx/>
<http://www.juiciosoralesjalisco.com/>
<http://www.edomexico.gob.mx>
<http://www.cddiputados.gob.mx>
<http://www.pjedomex.gob.mx/web2/>
<http://www.michoacan.gob.mx>
<http://www.congresomich.gob.mx>
<http://www.tribunalmmm.gob.mx/Tribunal2010/>
<http://www.morelos.gob.mx>
<http://www.congresomorelos.gob.mx>
<http://tsjmorelos.gob.mx/>
<http://www.nayarit.gob.mx>
<http://www.congreso-nayarit.gob.mx>
<http://www.tsjnay.gob.mx/>
<http://www.nl.gob.mx>
<http://www.congreso-nl.gob.mx>
<http://www.pjenl.gob.mx/tsj/>
<http://www.oaxaca.gob.mx>
<http://www.congreso oaxaca.gob.mx>
<http://www.juiciooraloaxaca.gob.mx/>
<http://www.tribunaloax.gob.mx/>
<http://www.puebla.gob.mx>
<http://www.congresopuebla.gob.mx>
<http://www.htsjpuebla.gob.mx/>
<http://www.queretaro.gob.mx>
<http://www.legislaturaqro.gob.mx>
<http://www.tribunalqro.gob.mx/>
<http://www.quintanaroo.gob.mx>
<http://www.congresoqroo.gob.mx>
<http://www.tsjqroo.gob.mx/>
<http://www.sanluispotosi.gob.mx>
<http://www.congresoslp.gob.mx>
<http://www.stjslp.gob.mx/>
<http://www.sinaloa.gob.mx>
<http://www.congresosinaloa.gob.mx>
<http://www.stj-sin.gob.mx/>
<http://www.sonora.gob.mx>

<http://www.congresoson.gob.mx>
<http://www.stjsonora.gob.mx/>
<http://www.tabasco.gob.mx>
<http://www.congresotabasco.gob.mx>
<http://www.tsj-tabasco.gob.mx/>
<http://www.tamaulipas.gob.mx>
<http://www.congresotam.gob.mx>
http://www.pjetam.gob.mx/2003/menu/directorio_tribunales.htm
<http://www.tlaxcala.gob.mx>
<http://www.congresotlaxcala.gob.mx>
<http://www.tsjtlaxcala.gob.mx/>
<http://www.veracruz.gob.mx>
<http://www.legisver.gob.mx>
<http://www.pjeveracruz.gob.mx/>
http://portal.veracruz.gob.mx/portal/page?_pageid=193,1&_dad=portal&_schema=PORTAL
<http://www.yucatan.gob.mx>
<http://www.congresoyucatan.gob.mx>
<http://www.fge.yucatan.gob.mx/>
<http://www.tsjyuc.gob.mx/>
<http://www.zacatecas.gob.mx>
<http://www.congresozac.gob.mx>
<http://189.254.240.228:8080/>
<http://189.254.240.228:8080/oralesP.php?pagorales=p1>

Ámbito académico y otros

<http://www.juridicas.unam.mx/>
<http://www.bibliojuridica.org/>
<http://www.unam.mx/>
<http://www.inacipe.gob.mx/>
<http://www.cem.itesm.mx/derecho/referencia/diccionario/index.html>
<http://www.cide.edu>
http://www.amij.org.mx/M_asambleas/4/mesas/7%20Mesa%20VII%20Justicia%20Administrativa%20PDF/3%20Diagnostico%20Materia%20Administrativa.pdf
<http://www.iuriscivilis.com>
<http://www.juiciooral.com.mx/>
<http://www.formacionenjuiciosorales.org.mx/>
<http://www.ijf.cjf.gob.mx/publicaciones/revista/26/RIJ26-06AMolina.pdf>
<http://www.mexicolegal.com.mx/cafeteando-ver.php?id=15>
<http://www.lexjuridica.com/diccionario.php>
<http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/eje1/procuracionjusticia.html>
<http://www.diputados.gob.mx/cesop/boletines/no4/6.pdf>
http://www.cieras.edu.mx/proyectos/relaju/cd_relaju/Ponencias/Mesa%20Terven-Maldonado/OrtegaDorantesAmorPeralSalcidoMartha.pdf
<http://www.castilloabogados.com/imparticiondejusticia.php>
<http://www.tfjfa.gob.mx/investigaciones/pdf/losderechosfundamentalesylaimparticiondejusticia.pdf>

Anexo

A) Diseño estratégico del proyecto

El presente Anexo tiene por objeto ofrecer de manera específica el diseño estratégico del proyecto, a partir de la exposición de las líneas estratégicas de producción de información asociadas a cada pregunta del cuestionario, con la finalidad de dar cumplimiento a los objetivos establecidos, así como las características de los datos que se generarán, acorde a las necesidades de información, pero también, considerando la capacidad de desarrollo estadístico que existe en las instituciones que proporcionarán la información.

Para ello, se establecen los elementos que son considerados dentro del diseño estratégico del proyecto a efecto de exponer los elementos que se mencionaron en el párrafo anterior. Son dos elementos los que integran el diseño conceptual del proyecto: Línea estratégica y las Características generales de las preguntas; para este último elemento, se describen 5 atributos que dan la característica de cada pregunta, el objeto, el tema, la característica, la agrupación de los datos y el periodo.

A continuación se establece la definición de cada uno de estos componentes.

Línea estratégica. Meta establecida al conjunto de preguntas por las cuales se busca producir información, acorde con el objetivo general del proyecto y objetivos específicos correspondientes.

Características generales de las preguntas. Conjunto de atributos que permiten identificar cada una de las preguntas que, acorde con la línea estratégica y el diseño conceptual, están orientadas a producir información específica. A continuación se describen los atributos con los que se identifica cada una de las preguntas que conforman el instrumento de captación:

Objeto. Corresponde al objetivo específico que se persigue con la información solicitada a través de la pregunta, mismo que se presenta de manera sintética.

Tema. Corresponde al aspecto temático que se cubre con la información solicitada a través de la pregunta, en relación con el diseño temático del proyecto.

Característica. Corresponde a la caracterización de la pregunta a partir de la información que se pretende obtener de la misma, en relación con el objeto y diseño temático del proyecto; de tal manera que la característica de las preguntas se identificará en tres tipos:

- Principal, que corresponde a aquellas preguntas a través de las cuales se obtiene información directamente relacionada con alguno de los aspectos establecidos en el diseño temático del proyecto,
- Secundaria, corresponde a aquellas preguntas que tienen por finalidad apoyar la obtención de la información de las preguntas de tipo “Principal” a partir del filtrado o la focalización para la obtención de la información correspondiente, e
- Informativa, corresponde a aquellas preguntas que tienen por finalidad obtener datos que permiten identificar las características generales de los informantes, domicilios geográficos, u otros que no están relacionados con alguno de los aspectos establecidos en el diseño temático del proyecto.

Agrupación de los datos. Corresponde a la forma de agregación en la que se pide la información que se pretende obtener a partir de la pregunta correspondiente, de tal manera que se identificarán dos tipos de agrupación:

- Agregada, que corresponde a aquellas preguntas a través de las cuales se obtiene información de manera agregada conforme al tema y datos solicitados; y,
- Desagregada, que corresponde a aquellas preguntas a través de las cuales se obtiene información de manera desagregada, en relación a alguna pregunta previa sobre el mismo tema en la que se solicitaron datos agregados (el nivel de desagregación que se solicita no implica que sea el nivel máximo de desagregación al que se pueda llegar en los datos o información solicitada).

Periodo. Corresponde a la temporalidad con la que se solicita la información de la pregunta, misma que puede ser de tres tipos:

- Cierre 2010, corresponde a las preguntas que solicitan los datos o información al 31 de diciembre de 2010,

- Durante 2010, corresponde a las preguntas que solicitan los datos o información de aspectos ocurridos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2010, y
- 2011 (actual), corresponde a las preguntas que solicitan los datos o información al momento de la aplicación de los cuestionarios.

Con estos elementos expuestos, a continuación se describe el diseño estratégico del proyecto a partir de cada una de las preguntas que conformaron el cuestionario

Sección:	Datos Generales	
Campo:	Datos Generales del Tribunal Superior de Justicia de la Entidad Federativa	
Línea estratégica		
Objetivo Específico: No aplica		Objeto: Identificar los datos generales del domicilio geográfico del Tribunal Superior de Justicia de la Entidad Federativa
Características generales de la pregunta		
Tema: No aplica		Característica: Informativa
Agrupación de los datos: No aplica		Periodo: 2011 (actual)

Sección:	Datos Generales	
Campo:	Datos Generales del Presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Entidad Federativa	
Línea estratégica		
Objetivo Específico: No aplica		Objeto: Identificar los datos generales del Presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Entidad Federativa
Características generales de la pregunta		
Tema: No aplica		Característica: Informativa
Agrupación de los datos: No aplica		Periodo: 2011 (actual)

Sección:	Datos Generales	
Campo:	Informante básico	
Línea estratégica		
Objetivo Específico: No aplica		Objeto: Identificar los datos generales del servidor público que se responsabiliza de la información del cuestionario
Características generales de la pregunta		
Tema: No aplica		Característica: Informativa
Agrupación de los datos: No aplica		Periodo: 2011 (actual)

Sección:	Datos Generales	
Campo:	Informante complementario 1	
Línea estratégica		
Objetivo Específico: No aplica		Objeto: Identificar los datos generales del servidor público que se responsabiliza de la información del cuestionario, en su carácter de complementario 1
Características generales de la pregunta		
Tema: No aplica		Característica: Informativa
Agrupación de los datos: No aplica		Periodo: 2011 (actual)

Sección:	Datos Generales	
Campo:	Informante complementario 2	
Línea estratégica		
Objetivo Específico: No aplica		Objeto: Identificar los datos generales del servidor público que se responsabiliza de la información del cuestionario, en su carácter de complementario 2
Características generales de la pregunta		
Tema: No aplica		Característica: Informativa
Agrupación de los datos: No aplica		Periodo: 2011 (actual)

Sección:	I. Órganos Jurisdiccionales	
Campo:	Pregunta 1	
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 2. Conocer las características de la distribución de los recursos humanos, presupuestales y materiales del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura en cada una de las Entidades Federativas.		Objeto: Identificar el perfil de los servidores públicos que integran el Pleno del Tribunal Superior de Justicia de cada Entidad Federativa.
Características generales de la pregunta		
Tema: Estructura organizacional de órganos jurisdiccionales		Característica: Principal
Agrupación de los datos: Desagregada		Periodo: Cierre 2010

Sección:	I. Órganos Jurisdiccionales	
Campo:	Pregunta 2	
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 1. Captar información que permita dar a conocer la forma de organización del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura en cada una de las Entidades Federativas, a partir de su integración y características de los mismos.		Objeto: Identificar la cantidad total de órganos jurisdiccionales que conforman la estructura orgánica del Tribunal Superior de Justicia de cada Entidad Federativa para el desempeño de las funciones que tiene encomendadas.
Características generales de la pregunta		
Tema: Estructura organizacional de órganos jurisdiccionales		Característica: Principal
Agrupación de los datos: Agregada		Periodo: Cierre 2010

Sección:	I. Órganos Jurisdiccionales	
Campo:	Pregunta 3	
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 1. Captar información que permita dar a conocer la forma de organización del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura en cada una de las Entidades Federativas, a partir de su integración y características de los mismos.		Objeto: Identificar la cantidad total de órganos jurisdiccionales, según su tipo y materia, que conforman la estructura orgánica del Tribunal Superior de Justicia de cada Entidad Federativa, para el desempeño de las funciones que tiene encomendadas.
Características generales de la pregunta		
Tema: Estructura organizacional de órganos jurisdiccionales		Característica: Principal
Agrupación de los datos: Desagregada		Periodo: Cierre 2010

Sección:	I. Órganos Jurisdiccionales	
Campo:	Pregunta 4	
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 1. Captar información que permita dar a conocer la forma de organización del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura en cada una de las Entidades Federativas, a partir de su integración y características de los mismos.		Objeto: Identificar la cantidad total de regiones, circuitos y/o distritos judiciales en los que se dividió judicialmente cada Entidad Federativa.
Características generales de la pregunta		
Tema: Estructura organizacional de órganos jurisdiccionales		Característica: Principal
Agrupación de los datos: Agregada		Periodo: Cierre 2010

Sección:	I. Órganos Jurisdiccionales	
Campo:	Pregunta 5	
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 1. Captar información que permita dar a conocer la forma de organización del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura en cada una de las Entidades Federativas, a partir de su integración y características de los mismos.		Objeto: Identificar los órganos con autoridad jurisdiccional en materias distintas a las asignadas al Tribunal Superior de Justicia, así como, los órganos jurisdiccionales autónomos de cada Entidad Federativa, en apoyo al desempeño de las funciones que tiene encomendadas.
Características generales de la pregunta		
Tema: Estructura organizacional de órganos jurisdiccionales		Característica: Secundaria
Agrupación de los datos: No aplica		Periodo: Cierre 2010

Sección:	I. Órganos Jurisdiccionales	
Campo:	Pregunta 6	
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 1. Captar información que permita dar a conocer la forma de organización del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura en cada una de las Entidades Federativas, a partir de su integración y características de los mismos.		Objeto: Identificar los órganos con autoridad jurisdiccional en materias distintas a las asignadas a los órganos jurisdiccionales que integran al Tribunal Superior de Justicia, así como, los órganos jurisdiccionales autónomos de cada Entidad Federativa, en apoyo al desempeño de las funciones que tiene encomendadas.
Características generales de la pregunta		
Tema: Estructura organizacional de órganos jurisdiccionales		Característica: Principal
Agrupación de los datos: Desagregada		Periodo: Cierre 2010
Sección:	I. Órganos Jurisdiccionales	
Campo:	Pregunta 7	
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 2. Conocer las características de la distribución de los recursos humanos, presupuestales y materiales del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura en cada una de las Entidades Federativas.		Objeto: Identificar la cantidad total de personal con el que contaron los órganos jurisdiccionales que integran al Tribunal Superior de Justicia de cada Entidad Federativa, para el desempeño de las funciones que tiene encomendadas.
Características generales de la pregunta		
Tema: Estructura organizacional de órganos jurisdiccionales		Característica: Principal
Agrupación de los datos: Agregada		Periodo: Cierre 2010

Sección:	I. Órganos Jurisdiccionales	
Campo:	Pregunta 8	
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 2. Conocer las características de la distribución de los recursos humanos, presupuestales y materiales del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura en cada una de las Entidades Federativas.		Objeto: Identificar la cantidad total de personal con el que contaron los órganos jurisdiccionales que integran al Tribunal Superior de Justicia de cada Entidad Federativa, para el desempeño de las funciones que tiene encomendadas, a partir de su clasificación por tipo y materia, y el cargo desempeñado.
Características generales de la pregunta		
Tema: Estructura organizacional de órganos jurisdiccionales		Característica: Principal
Agrupación de los datos: Desagregada		Periodo: Cierre 2010

Sección:	I. Órganos Jurisdiccionales	
Campo:	Pregunta 9	
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 2. Conocer las características de la distribución de los recursos humanos, presupuestales y materiales del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura en cada una de las Entidades Federativas.		Objeto: Identificar la cantidad total de magistrados y jueces con los que contaron los órganos jurisdiccionales que integran al Tribunal Superior de Justicia de cada Entidad Federativa, para el desempeño de las funciones que tiene encomendadas, a partir de su clasificación por tipo y materia, y el rango de edad.
Características generales de la pregunta		
Tema: Estructura organizacional de órganos jurisdiccionales		Característica: Principal
Agrupación de los datos: Desagregada		Periodo: Cierre 2010

Sección:	I. Órganos Jurisdiccionales	
Campo:	Pregunta 10	
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 2. Conocer las características de la distribución de los recursos humanos, presupuestales y materiales del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura en cada una de las Entidades Federativas.		Objeto: Identificar la cantidad total de magistrados y jueces con los que contaron los órganos jurisdiccionales que integran al Tribunal Superior de Justicia de cada Entidad Federativa, para el desempeño de las funciones que tiene encomendadas, a partir de su clasificación por tipo y materia, y el grado de estudios concluido.
Características generales de la pregunta		
Tema: Estructura organizacional de órganos jurisdiccionales		Característica: Principal
Agrupación de los datos: Desagregada		Periodo: Cierre 2010

Sección:	I. Órganos Jurisdiccionales	
Campo:	Pregunta 11	
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 2. Conocer las características de la distribución de los recursos humanos, presupuestales y materiales del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura en cada una de las Entidades Federativas.		Objeto: Identificar la cantidad total de magistrados y jueces con los que contaron los órganos jurisdiccionales que integran al Tribunal Superior de Justicia de cada Entidad Federativa, para el desempeño de las funciones que tiene encomendadas, a partir de su clasificación por tipo y materia, y el rango de ingresos.
Características generales de la pregunta		
Tema: Estructura organizacional de órganos jurisdiccionales		Característica: Principal
Agrupación de los datos: Desagregada		Periodo: Cierre 2010

Sección:	I. Órganos Jurisdiccionales	
Campo:	Pregunta 12	
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 2. Conocer las características de la distribución de los recursos humanos, presupuestales y materiales del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura en cada una de las Entidades Federativas.		Objeto: Identificar el porcentaje de magistrados y jueces con los que contaron los órganos jurisdiccionales que integran al Tribunal Superior de Justicia de cada Entidad Federativa, para el desempeño de las funciones que tiene encomendadas, que hayan concluido actividades de capacitación, a partir de su clasificación por tipo y materia, sexo y actividad de capacitación realizada.
Características generales de la pregunta		
Tema: Estructura organizacional de órganos jurisdiccionales		Característica: Principal
Agrupación de los datos: Desagregada		Periodo: Durante 2010

Sección:	I. Órganos Jurisdiccionales	
Campo:	Pregunta 13	
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 2. Conocer las características de la distribución de los recursos humanos, presupuestales y materiales del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura en cada una de las Entidades Federativas.		Objeto: Identificar la cantidad total de personal (sin incluir magistrados y jueces) con el que contaron los órganos jurisdiccionales que integran al Tribunal Superior de Justicia de cada Entidad Federativa para el desempeño de las funciones que tiene encomendadas, a partir de su clasificación por tipo y materia, sexo y rango de edad.
Características generales de la pregunta		
Tema: Estructura organizacional de órganos jurisdiccionales		Característica: Principal
Agrupación de los datos: Desagregada		Periodo: Cierre 2010

Sección:	I. Órganos Jurisdiccionales	
Campo:	Pregunta 14	
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 2. Conocer las características de la distribución de los recursos humanos, presupuestales y materiales del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura en cada una de las Entidades Federativas.		Objeto: Identificar la cantidad total de personal (sin incluir magistrados y jueces) con el que contaron los órganos jurisdiccionales que integran al Tribunal Superior de Justicia de cada Entidad Federativa para el desempeño de las funciones que tiene encomendadas, a partir de su clasificación por tipo y materia, sexo y grado de estudios concluido.
Características generales de la pregunta		
Tema: Estructura organizacional de órganos jurisdiccionales		Característica: Principal
Agrupación de los datos: Desagregada		Periodo: Cierre 2010

Sección:	I. Órganos Jurisdiccionales	
Campo:	Pregunta 15	
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 2. Conocer las características de la distribución de los recursos humanos, presupuestales y materiales del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura en cada una de las Entidades Federativas.		Objeto: Identificar la cantidad total de personal (sin incluir magistrados y jueces) con el que contaron los órganos jurisdiccionales que integran al Tribunal Superior de Justicia de cada Entidad Federativa para el desempeño de las funciones que tiene encomendadas, a partir de su clasificación por tipo y materia, sexo y rango de ingresos.
Características generales de la pregunta		
Tema: Estructura organizacional de órganos jurisdiccionales		Característica: Principal
Agrupación de los datos: Desagregada		Periodo: Cierre 2010

Sección:	I. Órganos Jurisdiccionales	
Campo:	Pregunta 16	
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 2. Conocer las características de la distribución de los recursos humanos, presupuestales y materiales del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura en cada una de las Entidades Federativas.		Objeto: Identificar el porcentaje de personal (sin incluir magistrados y jueces) con los que contaron los órganos jurisdiccionales que integran al Tribunal Superior de Justicia de cada Entidad Federativa, para el desempeño de las funciones que tiene encomendadas, que hayan concluido actividades de capacitación, a partir de su clasificación por tipo y materia, sexo y actividad de capacitación realizada.
Características generales de la pregunta		
Tema: Estructura organizacional de órganos jurisdiccionales		Característica: Principal
Agrupación de los datos: Desagregada		Periodo: Durante 2010

Sección:	I. Órganos Jurisdiccionales	
Campo:	Pregunta 17	
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 2. Conocer las características de la distribución de los recursos humanos, presupuestales y materiales del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura en cada una de las Entidades Federativas.		Objeto: Identificar la cantidad de presupuesto ejercido en el año por los órganos jurisdiccionales que integran al Tribunal Superior de Justicia de cada Entidad Federativa, para el desempeño de las funciones que tiene encomendadas.
Características generales de la pregunta		
Tema: Estructura organizacional de órganos jurisdiccionales		Característica: Principal
Agrupación de los datos: Agregada		Periodo: Cierre 2010

Sección:	I. Órganos Jurisdiccionales	
Campo:	Pregunta 18	
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 2. Conocer las características de la distribución de los recursos humanos, presupuestales y materiales del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura en cada una de las Entidades Federativas.		Objeto: Identificar el porcentaje total del presupuesto ejercido en el año por los órganos jurisdiccionales que integran al Tribunal Superior de Justicia de cada Entidad Federativa, para el desempeño de las funciones que tiene encomendadas.
Características generales de la pregunta		
Tema: Estructura organizacional de órganos jurisdiccionales		Característica: Principal
Agrupación de los datos: Agregada		Periodo: Cierre 2010

Sección:	I. Órganos Jurisdiccionales	
Campo:	Pregunta 19	
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 2. Conocer las características de la distribución de los recursos humanos, presupuestales y materiales del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura en cada una de las Entidades Federativas.		Objeto: Identificar la distribución porcentual del presupuesto ejercido en el año, por los órganos jurisdiccionales que integran al Tribunal Superior de Justicia de cada Entidad Federativa, a partir de su clasificación por tipo y materia, y los capítulos que conforman el clasificador por objeto del gasto.
Características generales de la pregunta		
Tema: Estructura organizacional de órganos jurisdiccionales		Característica: Principal
Agrupación de los datos: Desagregada		Periodo: Cierre 2010

Sección:	I. Órganos Jurisdiccionales	
Campo:	Pregunta 20	
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 2. Conocer las características de la distribución de los recursos humanos, presupuestales y materiales del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura en cada una de las Entidades Federativas.		Objeto: Identificar la cantidad total de bienes inmuebles con los que contaron los órganos jurisdiccionales que integran al Tribunal Superior de Justicia de cada Entidad Federativa, para apoyar el desempeño de las funciones que tiene encomendadas.
Características generales de la pregunta		
Tema: Estructura organizacional de órganos jurisdiccionales		Característica: Principal
Agrupación de los datos: Agregada		Periodo: Cierre 2010

Sección:	I. Órganos Jurisdiccionales	
Campo:	Pregunta 21	
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 2. Conocer las características de la distribución de los recursos humanos, presupuestales y materiales del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura en cada una de las Entidades Federativas.		Objeto: Identificar la cantidad total de bienes inmuebles con los que contaron los órganos jurisdiccionales del Tribunal Superior de Justicia de cada Entidad Federativa, para apoyar el desempeño de las funciones que tiene encomendadas, a partir de su clasificación por tipo y materia de quienes los tienen asignados, y el tipo de propiedad de los mismos.
Características generales de la pregunta		
Tema: Estructura organizacional de órganos jurisdiccionales		Característica: Principal
Agrupación de los datos: Desagregada		Periodo: Cierre 2010

Sección:	I. Órganos Jurisdiccionales	
Campo:	Pregunta 22	
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 2. Conocer las características de la distribución de los recursos humanos, presupuestales y materiales del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura en cada una de las Entidades Federativas.		Objeto: Identificar la cantidad total de computadoras con las que contaron los órganos jurisdiccionales que integran al Tribunal Superior de Justicia de cada Entidad Federativa, para apoyar el desempeño de las funciones que tiene encomendadas.
Características generales de la pregunta		
Tema: Estructura organizacional de órganos jurisdiccionales		Característica: Principal
Agrupación de los datos: Agregada		Periodo: Cierre 2010
Sección:	I. Órganos Jurisdiccionales	
Campo:	Pregunta 23	
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 2. Conocer las características de la distribución de los recursos humanos, presupuestales y materiales del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura en cada una de las Entidades Federativas.		Objeto: Identificar la cantidad total de computadoras con las que contaron los órganos jurisdiccionales del Tribunal Superior de Justicia de cada Entidad Federativa, para apoyar el desempeño de las funciones que tiene encomendadas, a partir de su clasificación por tipo y materia de quienes los tienen asignados y el tipo de computadora.
Características generales de la pregunta		
Tema: Estructura organizacional de órganos jurisdiccionales		Característica: Principal
Agrupación de los datos: Desagregada		Periodo: Cierre 2010

Sección:	II. Órganos Administrativos	
Campo:	Pregunta 24	
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 2. Conocer las características de la distribución de los recursos humanos, presupuestales y materiales del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura en cada una de las Entidades Federativas.		Objeto: Identificar el perfil de los servidores públicos que integran el Consejo de la Judicatura de cada Entidad Federativa.
Características generales de la pregunta		
Tema: Estructura organizacional de órganos administrativos		Característica: Principal
Agrupación de los datos: Desagregada		Periodo: 2011 (actual)

Sección:	II. Órganos Administrativos	
Campo:	Pregunta 25	
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 1. Captar información que permita dar a conocer la forma de organización del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura en cada una de las Entidades Federativas, a partir de su integración y características de los mismos.		Objeto: Identificar la cantidad de Comisiones que conforman al Consejo de la Judicatura de cada Entidad Federativa para el desempeño de las funciones que tiene encomendadas.
Características generales de la pregunta		
Tema: Estructura organizacional de órganos administrativos		Característica: Principal
Agrupación de los datos: Agregada		Periodo: Cierre 2010

Sección:	II. Órganos Administrativos	
Campo:	Pregunta 26	
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 1. Captar información que permita dar a conocer la forma de organización del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura en cada una de las Entidades Federativas, a partir de su integración y características de los mismos.		Objeto: Identificar las Comisiones y su clasificación funcional, que conforman al Consejo de la Judicatura de cada Entidad Federativa, para el desempeño de las funciones que tiene encomendadas
Características generales de la pregunta		
Tema: Estructura organizacional de órganos administrativos		Característica: Principal
Agrupación de los datos: Desagregada		Periodo: Cierre 2010
Sección:	II. Órganos Administrativos	
Campo:	Pregunta 27	
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 1. Captar información que permita dar a conocer la forma de organización del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura en cada una de las Entidades Federativas, a partir de su integración y características de los mismos.		Objeto: Identificar la cantidad total de órganos administrativos que conforman la estructura orgánica del Consejo de la Judicatura y/o Tribunal Superior de Justicia de cada Entidad Federativa para el desempeño de las funciones que tiene encomendadas.
Características generales de la pregunta		
Tema: Estructura organizacional de órganos administrativos		Característica: Principal
Agrupación de los datos: Agregada		Periodo: Cierre 2010

Sección:	II. Órganos Administrativos	
Campo:	Pregunta 28	
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 1. Captar información que permita dar a conocer la forma de organización del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura en cada una de las Entidades Federativas, a partir de su integración y características de los mismos.		Objeto: Identificar la cantidad total de órganos administrativos y su clasificación funcional, que conforman la estructura orgánica del Consejo de la Judicatura y/o Tribunal Superior de Justicia de cada Entidad Federativa para el desempeño de las funciones que tiene encomendadas.
Características generales de la pregunta		
Tema: Estructura organizacional de órganos administrativos		Característica: Principal
Agrupación de los datos: Desagregada		Periodo: Cierre 2010

Sección:	II. Órganos Administrativos	
Campo:	Pregunta 29	
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 2. Conocer las características de la distribución de los recursos humanos, presupuestales y materiales del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura en cada una de las Entidades Federativas.		Objeto: Identificar la cantidad total de personal con el que contaron los órganos administrativos del Consejo de la Judicatura y/o Tribunal Superior de Justicia de cada Entidad Federativa para el desempeño de las funciones que tiene encomendadas.
Características generales de la pregunta		
Tema: Estructura organizacional de órganos administrativos		Característica: Principal
Agrupación de los datos: Agregada		Periodo: Cierre 2010

Sección:	II. Órganos Administrativos	
Campo:	Pregunta 30	
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 2. Conocer las características de la distribución de los recursos humanos, presupuestales y materiales del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura en cada una de las Entidades Federativas.		Objeto: Identificar la cantidad total de personal con el que contaron los órganos administrativos del Consejo de la Judicatura y/o Tribunal Superior de Justicia de cada Entidad Federativa para el desempeño de las funciones que tiene encomendadas, a partir de la clasificación funcional del órgano administrativo en el que se encontraba adscrito, sexo y régimen de contratación del mismo.
Características generales de la pregunta		
Tema: Estructura organizacional de órganos administrativos		Característica: Principal
Agrupación de los datos: Desagregada		Periodo: Cierre 2010
Sección:	II. Órganos Administrativos	
Campo:	Pregunta 31	
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 2. Conocer las características de la distribución de los recursos humanos, presupuestales y materiales del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura en cada una de las Entidades Federativas.		Objeto: Identificar la cantidad total de personal con el que contaron los órganos administrativos que integran al Consejo de la Judicatura y/o Tribunal Superior de Justicia de cada Entidad Federativa, para el desempeño de las funciones que tiene encomendadas, a partir de su clasificación funcional, sexo y rango de edad.
Características generales de la pregunta		
Tema: Estructura organizacional de órganos administrativos		Característica: Principal
Agrupación de los datos: Desagregada		Periodo: Cierre 2010

Sección:	II. Órganos Administrativos		
Campo:	Pregunta 32		
Línea estratégica			
Objetivo Específico: 2. Conocer las características de la distribución de los recursos humanos, presupuestales y materiales del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura en cada una de las Entidades Federativas.		Objeto: Identificar la cantidad total de personal con el que contaron los órganos administrativos que integran al Consejo de la Judicatura y/o Tribunal Superior de Justicia de cada Entidad Federativa, para el desempeño de las funciones que tiene encomendadas, a partir de su clasificación funcional, sexo y grado de estudios concluidos.	
Características generales de la pregunta			
Tema: Estructura organizacional de órganos administrativos		Característica: Principal	
Agrupación de los datos: Desagregada		Periodo: Cierre 2010	

Sección:	II. Órganos Administrativos		
Campo:	Pregunta 33		
Línea estratégica			
Objetivo Específico: 2. Conocer las características de la distribución de los recursos humanos, presupuestales y materiales del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura en cada una de las Entidades Federativas.		Objeto: Identificar la cantidad total de personal con el que contaron los órganos administrativos que integran al Consejo de la Judicatura y/o Tribunal Superior de Justicia de cada Entidad Federativa, para el desempeño de las funciones que tiene encomendadas, a partir de su clasificación funcional, sexo y rango de ingresos.	
Características generales de la pregunta			
Tema: Estructura organizacional de órganos administrativos		Característica: Principal	
Agrupación de los datos: Desagregada		Periodo: Cierre 2010	

Sección:	II. Órganos Administrativos	
Campo:	Pregunta 34	
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 2. Conocer las características de la distribución de los recursos humanos, presupuestales y materiales del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura en cada una de las Entidades Federativas.		Objeto: Identificar la cantidad de presupuesto ejercido en el año por los órganos administrativos que integran al Consejo de la Judicatura y/o Tribunal Superior de Justicia de cada Entidad Federativa, para el desempeño de las funciones que tiene encomendadas.
Características generales de la pregunta		
Tema: Estructura organizacional de órganos administrativos		Característica: Principal
Agrupación de los datos: Agregada		Periodo: Cierre 2010

Sección:	II. Órganos Administrativos	
Campo:	Pregunta 35	
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 2. Conocer las características de la distribución de los recursos humanos, presupuestales y materiales del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura en cada una de las Entidades Federativas.		Objeto: Identificar el porcentaje total del presupuesto ejercido en el año por los órganos administrativos que integran al Consejo de la Judicatura y/o Tribunal Superior de Justicia de cada Entidad Federativa, para el desempeño de las funciones que tiene encomendadas.
Características generales de la pregunta		
Tema: Estructura organizacional de órganos administrativos		Característica: Principal
Agrupación de los datos: Agregada		Periodo: Cierre 2010

Sección:	II. Órganos Administrativos	
Campo:	Pregunta 36	
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 2. Conocer las características de la distribución de los recursos humanos, presupuestales y materiales del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura en cada una de las Entidades Federativas.		Objeto: Identificar la distribución porcentual del presupuesto ejercido en el año, por los órganos administrativos que integran al Consejo de la Judicatura y/o Tribunal Superior de Justicia de cada Entidad Federativa, a partir de su clasificación funcional, y los capítulos que conforman el clasificador por objeto del gasto.
Características generales de la pregunta		
Tema: Estructura organizacional de órganos administrativos		Característica: Principal
Agrupación de los datos: Desagregada		Periodo: Cierre 2010

Sección:	II. Órganos Administrativos	
Campo:	Pregunta 37	
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 2. Conocer las características de la distribución de los recursos humanos, presupuestales y materiales del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura en cada una de las Entidades Federativas.		Objeto: Identificar la cantidad total de bienes inmuebles con los que contaron los órganos administrativos que integran al Consejo de la Judicatura y/o Tribunal Superior de Justicia de cada Entidad Federativa, para apoyar el desempeño de las funciones que tiene encomendadas.
Características generales de la pregunta		
Tema: Estructura organizacional de órganos administrativos		Característica: Principal
Agrupación de los datos: Agregada		Periodo: Cierre 2010

Sección:	II. Órganos Administrativos	
Campo:	Pregunta 38	
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 2. Conocer las características de la distribución de los recursos humanos, presupuestales y materiales del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura en cada una de las Entidades Federativas.		Objeto: Identificar la cantidad total de bienes inmuebles con los que contaron los órganos administrativos del Consejo de la Judicatura y/o Tribunal Superior de Justicia de cada Entidad Federativa, para apoyar el desempeño de las funciones que tiene encomendadas, a partir de la clasificación funcional de las unidades administrativas que los tienen asignados y el tipo de propiedad de los mismos.
Características generales de la pregunta		
Tema: Estructura organizacional de órganos administrativos		Característica: Principal
Agrupación de los datos: Desagregada		Periodo: Cierre 2010

Sección:	II. Órganos Administrativos	
Campo:	Pregunta 39	
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 2. Conocer las características de la distribución de los recursos humanos, presupuestales y materiales del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura en cada una de las Entidades Federativas.		Objeto: Identificar la cantidad total de computadoras con las que contaron los órganos administrativos que integran al Consejo de la Judicatura y/o Tribunal Superior de Justicia de cada Entidad Federativa, para apoyar el desempeño de las funciones que tiene encomendadas.
Características generales de la pregunta		
Tema: Estructura organizacional de órganos administrativos		Característica: Principal
Agrupación de los datos: Agregada		Periodo: Cierre 2010

Sección:	II. Órganos Administrativos	
Campo:	Pregunta 40	
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 2. Conocer las características de la distribución de los recursos humanos, presupuestales y materiales del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura en cada una de las Entidades Federativas.		Objeto: Identificar la cantidad total de computadoras con las que contaron los órganos administrativos del Consejo de la Judicatura y/o Tribunal Superior de Justicia de cada Entidad Federativa, para apoyar el desempeño de las funciones que tiene encomendadas, a partir de la clasificación funcional de las unidades administrativas que los tienen asignados y el tipo de computadora.
Características generales de la pregunta		
Tema: Estructura organizacional de órganos administrativos		Característica: Principal
Agrupación de los datos: Desagregada		Periodo: Cierre 2010

Sección:	III. Ejercicio de Funciones Específicas	
Campo:	Pregunta 41	
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 3. Identificar las características básicas del ejercicio de funciones de control interno, planeación y/o evaluación, estadística, atención del narcomenudeo, así como, de transparencia y anticorrupción del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura de cada Entidad Federativa.		Objeto: Identificar las acciones generales que han sido realizadas en la Entidad Federativa a efecto de atender la reforma del 2009 en materia de Narcomenudeo por parte de las instituciones correspondientes.
Características generales de la pregunta		
Tema: Ejercicio de Funciones Específicas		Característica: Principal
Agrupación de los datos: No aplica		Periodo: 2011 (actual)

Sección:	III. Ejercicio de Funciones Específicas		
Campo:	Pregunta 42		
Línea estratégica			
Objetivo Específico: 3. Identificar las características básicas del ejercicio de funciones de control interno, planeación y/o evaluación, estadística, atención del narcomenudeo, así como, de transparencia y anticorrupción de la Procuraduría General de Justicia de cada Entidad Federativa.		Objeto: Identificar los elementos de control interno con los que cuenta el Poder Judicial de cada Entidad Federativa.	
Características generales de la pregunta			
Tema: Ejercicio de Funciones Específicas		Característica: Principal	
Agrupación de los datos: No aplica		Periodo: 2011 (actual)	
Sección:	III. Ejercicio de Funciones Específicas		
Campo:	Pregunta 43		
Línea estratégica			
Objetivo Específico: 3. Identificar las características básicas del ejercicio de funciones de control interno, planeación y/o evaluación, estadística, atención del narcomenudeo, así como, de transparencia y anticorrupción de la Procuraduría General de Justicia de cada Entidad Federativa.		Objeto: Identificar los elementos de planeación y/o evaluación con los que cuenta el Poder Judicial de cada Entidad Federativa.	
Características generales de la pregunta			
Tema: Ejercicio de Funciones Específicas		Característica: Principal	
Agrupación de los datos: No aplica		Periodo: 2011 (actual)	

Sección:	III. Ejercicio de Funciones Específicas	
Campo:	Pregunta 44	
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 3. Identificar las características básicas del ejercicio de funciones de control interno, planeación y/o evaluación, estadística, atención del narcomenudeo, así como, de transparencia y anticorrupción de la Procuraduría General de Justicia de cada Entidad Federativa.		Objeto: Identificar el tipo de actividades estadísticas y/o geográficas desarrolladas por el Poder Judicial de cada Entidad Federativa.
Características generales de la pregunta		
Tema: Ejercicio de Funciones Específicas		Característica: Secundaria
Agrupación de los datos: No aplica		Periodo: 2011 (actual)

Sección:	III. Ejercicio de Funciones Específicas	
Campo:	Pregunta 45	
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 3. Identificar las características básicas del ejercicio de funciones de control interno, planeación y/o evaluación, estadística, atención del narcomenudeo, así como, de transparencia y anticorrupción de la Procuraduría General de Justicia de cada Entidad Federativa.		Objeto: Identificar el tipo de actividades estadísticas y/o geográficas desarrolladas por el Poder Judicial de cada Entidad Federativa.
Características generales de la pregunta		
Tema: Ejercicio de Funciones Específicas		Característica: Principal
Agrupación de los datos: No aplica		Periodo: 2011 (actual)

Sección:	III. Ejercicio de Funciones Específicas	
Campo:	Pregunta 46	
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 3. Identificar las características básicas del ejercicio de funciones de control interno, planeación y/o evaluación, estadística, atención del narcomenudeo, así como, de transparencia y anticorrupción de la Procuraduría General de Justicia de cada Entidad Federativa.		Objeto: Identificar la existencia de áreas, en los órganos jurisdiccionales y administrativos del Poder Judicial de cada Entidad Federativa, con funciones para desarrollar actividades estadísticas y/o geográficas.
Características generales de la pregunta		
Tema: Ejercicio de Funciones Específicas		Característica: Principal
Agrupación de los datos: No aplica		Periodo: 2011 (actual)
Sección:	III. Ejercicio de Funciones Específicas	
Campo:	Pregunta 47	
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 3. Identificar las características básicas del ejercicio de funciones de control interno, planeación y/o evaluación, estadística, atención del narcomenudeo, así como, de transparencia y anticorrupción de la Procuraduría General de Justicia de cada Entidad Federativa.		Objeto: Identificar el tipo de información generada por los órganos jurisdiccionales y administrativos del Poder Judicial de cada Entidad Federativa, con funciones para desarrollar actividades estadísticas y/o geográficas.
Características generales de la pregunta		
Tema: Ejercicio de Funciones Específicas		Característica: Principal
Agrupación de los datos: No aplica		Periodo: 2011 (actual)

Sección:	III. Ejercicio de Funciones Específicas	
Campo:	Pregunta 48	
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 3. Identificar las características básicas del ejercicio de funciones de control interno, planeación y/o evaluación, estadística, atención del narcomenudeo, así como, de transparencia y anticorrupción de la Procuraduría General de Justicia de cada Entidad Federativa.		Objeto: Identificar el tipo de sistemas de información para el registro de actividades jurisdiccionales y administrativas con que cuenta el Poder Judicial de cada Entidad Federativa.
Características generales de la pregunta		
Tema: Transparencia y acceso a la información		Característica: Secundaria
Agrupación de los datos: No aplica		Periodo: 2011 (actual)

Sección:	III. Ejercicio de Funciones Específicas	
Campo:	Pregunta 49	
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 3. Identificar las características básicas del ejercicio de funciones de control interno, planeación y/o evaluación, estadística, atención del narcomenudeo, así como, de transparencia y anticorrupción de la Procuraduría General de Justicia de cada Entidad Federativa.		Objeto: Identificar el tipo de sistemas de información para el registro de actividades jurisdiccionales y administrativas con que cuenta el Poder Judicial de cada Entidad Federativa.
Características generales de la pregunta		
Tema: Transparencia y acceso a la información		Característica: Principal
Agrupación de los datos: No aplica		Periodo: 2011 (actual)

Sección:	III. Ejercicio de Funciones Específicas	
Campo:	Pregunta 50	
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 3. Identificar las características básicas del ejercicio de funciones de control interno, planeación y/o evaluación, estadística, atención del narcomenudeo, así como, de transparencia y anticorrupción de la Procuraduría General de Justicia de cada Entidad Federativa.		Objeto: Identificar los órganos que cuentan con sistemas de información para llevar a cabo el registro de las actividades jurisdiccionales y administrativas del Poder Judicial de cada Entidad Federativa.
Características generales de la pregunta		
Tema: Transparencia y acceso a la información		Característica: Principal
Agrupación de los datos: No aplica		Periodo: 2011 (actual)

Sección:	V. Transparencia y Acceso a la Información	
Campo:	Pregunta 51	
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 3. Identificar las características básicas del ejercicio de funciones de control interno, planeación y/o evaluación, estadística, atención del narcomenudeo, así como, de transparencia y anticorrupción de la Procuraduría General de Justicia de cada Entidad Federativa.		Objeto: Identificar los mecanismos de transparencia y acceso a la información pública con los que cuenta el Poder Judicial de cada Entidad Federativa.
Características generales de la pregunta		
Tema: Transparencia y acceso a la información		Característica: Principal
Agrupación de los datos: No aplica		Periodo: 2011 (actual)

Sección:	V. Transparencia y Acceso a la Información
Campo:	Pregunta 52

Línea estratégica

Objetivo Específico: 3. Identificar las características básicas del ejercicio de funciones de control interno, planeación y/o evaluación, estadística, atención del narcomenudeo, así como, de transparencia y anticorrupción de la Procuraduría General de Justicia de cada Entidad Federativa.	Objeto: Identificar la información pública y de libre acceso del Poder Judicial de cada Entidad Federativa.
--	---

Características generales de la pregunta

Tema: Transparencia y acceso a la información	Característica: Principal
Agrupación de los datos: No aplica	Periodo: 2011 (actual)

Sección:	V. Transparencia y Acceso a la Información
Campo:	Pregunta 53

Línea estratégica

Objetivo Específico: 3. Identificar las características básicas del ejercicio de funciones de control interno, planeación y/o evaluación, estadística, atención del narcomenudeo, así como, de transparencia y anticorrupción de la Procuraduría General de Justicia de cada Entidad Federativa.	Objeto: Identificar la periodicidad de actualización de la información pública y de libre acceso del Poder Judicial de cada Entidad Federativa.
--	---

Características generales de la pregunta

Tema: Transparencia y acceso a la información	Característica: Principal
Agrupación de los datos: No aplica	Periodo: 2011 (actual)

Sección:	V. Transparencia y Acceso a la Información	
Campo:	Pregunta 54	
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 3. Identificar las características básicas del ejercicio de funciones de control interno, planeación y/o evaluación, estadística, atención del narcomenudeo, así como, de transparencia y anticorrupción de la Procuraduría General de Justicia de cada Entidad Federativa.		Objeto: Identificar los medios por los que se dispone de la información pública y de libre acceso del Poder Judicial de cada Entidad Federativa.
Características generales de la pregunta		
Tema: Transparencia y acceso a la información		Característica: Principal
Agrupación de los datos: No aplica		Periodo: 2011 (actual)

Sección:	V. Transparencia y Acceso a la Información	
Campo:	Pregunta 55	
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 3. Identificar las características básicas del ejercicio de funciones de control interno, planeación y/o evaluación, estadística, atención del narcomenudeo, así como, de transparencia y anticorrupción de la Procuraduría General de Justicia de cada Entidad Federativa.		Objeto: Identificar los temas que son considerados y/o atendidos dentro del programa anticorrupción del Poder Judicial de cada Entidad Federativa.
Características generales de la pregunta		
Tema: Transparencia y acceso a la información		Característica: Secundaria
Agrupación de los datos: No aplica		Periodo: 2011 (actual)

Sección:	V. Transparencia y Acceso a la Información	
Campo:	Pregunta 56	
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 3. Identificar las características básicas del ejercicio de funciones de control interno, planeación y/o evaluación, estadística, atención del narcomenudeo, así como, de transparencia y anticorrupción de la Procuraduría General de Justicia de cada Entidad Federativa.		Objeto: Identificar los temas que son considerados y/o atendidos dentro del programa anticorrupción del Poder Judicial de cada Entidad Federativa.
Características generales de la pregunta		
Tema: Transparencia y acceso a la información		Característica: Principal
Agrupación de los datos: No aplica		Periodo: 2011 (actual)

Sección:	V. Trámites y Servicios, y Gobierno Electrónico	
Campo:	Pregunta 57	
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 4. Identificar información básica sobre los trámites y servicios, así como del gobierno electrónico que presta el Tribunal Superior de Justicia		Objeto: Identificar la existencia de un catálogo, documento o sistema que agrupe de manera ordenada los trámites y/o servicios que el Poder Judicial de cada Entidad Federativa ofrece a la ciudadanía.
Características generales de la pregunta		
Tema: Trámites y servicios, y gobierno electrónico		Característica: Principal
Agrupación de los datos: No aplica		Periodo: Cierre 2010

Sección:	V. Trámites y Servicios, y Gobierno Electrónico	
Campo:	Pregunta 58	
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 4. Identificar información básica sobre los trámites y servicios, así como del gobierno electrónico que presta el Tribunal Superior de Justicia		Objeto: Identificar el tipo de trámites con los que contó el Poder Judicial de cada Entidad Federativa, para que los ciudadanos solicitaran algún servicio o cumplir con alguna obligación, propios de las funciones que tiene encomendadas, a partir de un listado temático asociado a los mismos, así como la cantidad que de los mismos fue atendida.
Características generales de la pregunta		
Tema: Trámites y servicios, y gobierno electrónico		Característica: Principal
Agrupación de los datos: Desagregada		Periodo: Durante 2010

Sección:	V. Trámites y Servicios, y Gobierno Electrónico	
Campo:	Pregunta 59	
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 4. Identificar información básica sobre los trámites y servicios, así como del gobierno electrónico que presta el Tribunal Superior de Justicia		Objeto: Identificar el tipo de servicio que el Poder Judicial de cada Entidad Federativa, a través de su página electrónica vía internet (sitio WEB), ofrece para la realización y/o consulta de los trámites que son propios de las funciones que tiene encomendadas.
Características generales de la pregunta		
Tema: Trámites y servicios, y gobierno electrónico		Característica: Principal
Agrupación de los datos: No aplica		Periodo: Cierre 2010

Sección:	VII. Marco regulatorio	
Campo:	Pregunta 60	
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 5. Conocer el marco regulatorio que rige al Tribunal Superior de Justicia en las Entidades Federativas.		Objeto: Identificar la cantidad total de disposiciones normativas internas vigentes, sustantivas y administrativas, del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura de cada Entidad Federativa.
Características generales de la pregunta		
Tema: Marco regulatorio		Característica: Principal
Agrupación de los datos: Agregada		Periodo: Cierre 2010

Sección:	I. Impartición de Justicia en Materia Penal. Sistema Inquisitorio o Sistema de Juicios Tradicionales	
Campo:	Pregunta 61	
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 6. Identificar las características básicas del ejercicio de funciones de procuración de justicia, tanto del Sistema Inquisitorio o Sistema de Juicios Tradicionales, como del Sistema Acusatorio Oral.		Objeto: Identificar si los procesos de trabajo de los órganos jurisdiccionales en materia penal se llevan a cabo bajo el Sistema Inquisitorio o Sistema de Juicios Tradicionales.
Características generales de la pregunta		
Tema: Impartición de Justicia en Materia Penal		Característica: Secundaria
Agrupación de los datos: No aplica		Periodo: Durante 2010

Sección:	I. Impartición de Justicia en Materia Penal. Sistema Inquisitorio o Sistema de Juicios Tradicionales	
Campo:	Pregunta 62	
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 6. Identificar las características básicas del ejercicio de funciones de procuración de justicia, tanto del Sistema Inquisitorio o Sistema de Juicios Tradicionales, como del Sistema Acusatorio Oral.		Objeto: Identificar la cantidad total de expedientes que los órganos jurisdiccionales en materia penal, tenían en trámite al inicio del año, según su instancia.
Características generales de la pregunta		
Tema: Impartición de Justicia en Materia Penal		Característica: Principal
Agrupación de los datos: Agregada		Periodo: Durante 2010

Sección:	I. Impartición de Justicia en Materia Penal. Sistema Inquisitorio o Sistema de Juicios Tradicionales	
Campo:	Pregunta 63	
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 6. Identificar las características básicas del ejercicio de funciones de procuración de justicia, tanto del Sistema Inquisitorio o Sistema de Juicios Tradicionales, como del Sistema Acusatorio Oral.		Objeto: Identificar la cantidad total de delitos registrados en los expedientes que los órganos jurisdiccionales en materia penal, tenían en trámite al inicio del año, según su instancia y sexo del procesado.
Características generales de la pregunta		
Tema: Impartición de Justicia en Materia Penal		Característica: Principal
Agrupación de los datos: Desagregada		Periodo: Durante 2010

Sección:	I. Impartición de Justicia en Materia Penal. Sistema Inquisitorio o Sistema de Juicios Tradicionales	
Campo:	Pregunta 64	
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 6. Identificar las características básicas del ejercicio de funciones de procuración de justicia, tanto del Sistema Inquisitorio o Sistema de Juicios Tradicionales, como del Sistema Acusatorio Oral.		Objeto: Identificar la cantidad total de tipos delitos, registrados en los expedientes que los órganos jurisdiccionales en materia penal, tenían en trámite al inicio del año, según el delito, instancia y sexo del procesado.
Características generales de la pregunta		
Tema: Impartición de Justicia en Materia Penal		Característica: Principal
Agrupación de los datos: Desagregada		Periodo: Durante 2010

Sección:	I. Impartición de Justicia en Materia Penal. Sistema Inquisitorio o Sistema de Juicios Tradicionales	
Campo:	Pregunta 65	
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 6. Identificar las características básicas del ejercicio de funciones de procuración de justicia, tanto del Sistema Inquisitorio o Sistema de Juicios Tradicionales, como del Sistema Acusatorio Oral.		Objeto: Identificar la cantidad total de expedientes ingresados a los órganos jurisdiccionales en materia penal durante el año, según su instancia.
Características generales de la pregunta		
Tema: Impartición de Justicia en Materia Penal		Característica: Principal
Agrupación de los datos: Agregada		Periodo: Durante 2010

Sección:	I. Impartición de Justicia en Materia Penal. Sistema Inquisitorio o Sistema de Juicios Tradicionales	
Campo:	Pregunta 66	
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 6. Identificar las características básicas del ejercicio de funciones de procuración de justicia, tanto del Sistema Inquisitorio o Sistema de Juicios Tradicionales, como del Sistema Acusatorio Oral.		Objeto: Identificar la cantidad total de delitos, registrados en los expedientes ingresados a los órganos jurisdiccionales en materia penal durante el año, según su instancia y sexo del procesado.
Características generales de la pregunta		
Tema: Impartición de Justicia en Materia Penal		Característica: Principal
Agrupación de los datos: Desagregada		Periodo: Durante 2010

Sección:	I. Impartición de Justicia en Materia Penal. Sistema Inquisitorio o Sistema de Juicios Tradicionales	
Campo:	Pregunta 67	
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 6. Identificar las características básicas del ejercicio de funciones de procuración de justicia, tanto del Sistema Inquisitorio o Sistema de Juicios Tradicionales, como del Sistema Acusatorio Oral.		Objeto: Identificar la cantidad total de delitos registrados en los expedientes de los órganos jurisdiccionales en materia penal, ingresados durante el año, según el delito, instancia y sexo del procesado.
Características generales de la pregunta		
Tema: Impartición de Justicia en Materia Penal		Característica: Principal
Agrupación de los datos: Desagregada		Periodo: Durante 2010

Sección:	I. Impartición de Justicia en Materia Penal. Sistema Inquisitorio o Sistema de Juicios Tradicionales	
Campo:	Pregunta 68	
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 6. Identificar las características básicas del ejercicio de funciones de procuración de justicia, tanto del Sistema Inquisitorio o Sistema de Juicios Tradicionales, como del Sistema Acusatorio Oral.		Objeto: Identificar la cantidad total de expedientes que causaron baja durante el año, de los órganos jurisdiccionales en materia penal, según su instancia y tipo de conclusión.
Características generales de la pregunta		
Tema: Impartición de Justicia en Materia Penal		Característica: Principal
Agrupación de los datos: Agregada		Periodo: Durante 2010

Sección:	I. Impartición de Justicia en Materia Penal. Sistema Inquisitorio o Sistema de Juicios Tradicionales	
Campo:	Pregunta 69	
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 6. Identificar las características básicas del ejercicio de funciones de procuración de justicia, tanto del Sistema Inquisitorio o Sistema de Juicios Tradicionales, como del Sistema Acusatorio Oral.		Objeto: Identificar la cantidad total de delitos registrados en los expedientes que causaron baja durante el año, de los órganos jurisdiccionales en materia penal, según su instancia, tipo de conclusión y sexo del procesado.
Características generales de la pregunta		
Tema: Impartición de Justicia en Materia Penal		Característica: Principal
Agrupación de los datos: Desagregada		Periodo: Durante 2010

Sección:	I. Impartición de Justicia en Materia Penal. Sistema Inquisitorio o Sistema de Juicios Tradicionales	
Campo:	Pregunta 70	
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 6. Identificar las características básicas del ejercicio de funciones de procuración de justicia, tanto del Sistema Inquisitorio o Sistema de Juicios Tradicionales, como del Sistema Acusatorio Oral.		Objeto: Identificar la cantidad total de tipos de delitos registrados en los expedientes que causaron baja durante el año, de los órganos jurisdiccionales en primera instancia, según el delito, conclusión (por sentencia condenatoria y absolutoria) y sexo del procesado.
Características generales de la pregunta		
Tema: Impartición de Justicia en Materia Penal		Característica: Principal
Agrupación de los datos: Desagregada		Periodo: Durante 2010

Sección:	I. Impartición de Justicia en Materia Penal. Sistema Inquisitorio o Sistema de Juicios Tradicionales	
Campo:	Pregunta 71	
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 6. Identificar las características básicas del ejercicio de funciones de procuración de justicia, tanto del Sistema Inquisitorio o Sistema de Juicios Tradicionales, como del Sistema Acusatorio Oral.		Objeto: Identificar la cantidad total de tipos de delitos registrados en los expedientes que causaron baja durante el año, de los órganos jurisdiccionales en primera instancia, según el delito, conclusión (por sobreseimiento, sentencia mixta u otro tipo de baja) y sexo del procesado.
Características generales de la pregunta		
Tema: Impartición de Justicia en Materia Penal		Característica: Principal
Agrupación de los datos: Desagregada		Periodo: Durante 2010

Sección:	I. Impartición de Justicia en Materia Penal. Sistema Inquisitorio o Sistema de Juicios Tradicionales	
Campo:	Pregunta 72	
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 6. Identificar las características básicas del ejercicio de funciones de procuración de justicia, tanto del Sistema Inquisitorio o Sistema de Juicios Tradicionales, como del Sistema Acusatorio Oral.		Objeto: Identificar la cantidad total de expedientes que tenían en trámite los órganos jurisdiccionales en materia penal al cierre del año, según su instancia.
Características generales de la pregunta		
Tema: Impartición de Justicia en Materia Penal		Característica: Principal
Agrupación de los datos: Agregada		Periodo: Cierre 2010

Sección:	I. Impartición de Justicia en Materia Penal. Sistema Inquisitorio o Sistema de Juicios Tradicionales	
Campo:	Pregunta 73	
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 6. Identificar las características básicas del ejercicio de funciones de procuración de justicia, tanto del Sistema Inquisitorio o Sistema de Juicios Tradicionales, como del Sistema Acusatorio Oral.		Objeto: Identificar la cantidad total de delitos registrados en los expedientes que tenían en trámite los órganos jurisdiccionales en materia penal al cierre del año, según su instancia y sexo del procesado.
Características generales de la pregunta		
Tema: Impartición de Justicia en Materia Penal		Característica: Principal
Agrupación de los datos: Desagregada		Periodo: Cierre 2010

Sección:	I. Impartición de Justicia en Materia Penal. Sistema Inquisitorio o Sistema de Juicios Tradicionales	
Campo:	Pregunta 74	
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 6. Identificar las características básicas del ejercicio de funciones de procuración de justicia, tanto del Sistema Inquisitorio o Sistema de Juicios Tradicionales, como del Sistema Acusatorio Oral.		Objeto: Identificar la cantidad total de tipos de delitos registrados en los expedientes que tenían en trámite los órganos jurisdiccionales en materia penal al cierre del año, según el delito, instancia y sexo del procesado.
Características generales de la pregunta		
Tema: Impartición de Justicia en Materia Penal		Característica: Principal
Agrupación de los datos: Desagregada		Periodo: Cierre 2010

Sección:	I. Impartición de Justicia en Materia Penal. Sistema Acusatorio Oral	
Campo:	Pregunta 75	
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 6. Identificar las características básicas del ejercicio de funciones de procuración de justicia, tanto del Sistema Inquisitorio o Sistema de Juicios Tradicionales, como del Sistema Acusatorio Oral.		Objeto: Identificar si los procesos de trabajo de los órganos jurisdiccionales en materia penal se llevan a cabo bajo el Sistema Acusatorio Oral.
Características generales de la pregunta		
Tema: Impartición de Justicia en Materia Penal		Característica: Secundaria
Agrupación de los datos: No aplica		Periodo: Durante 2010

Sección:	I. Impartición de Justicia en Materia Penal. Sistema Acusatorio Oral	
Campo:	Pregunta 76	
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 6. Identificar las características básicas del ejercicio de funciones de procuración de justicia, tanto del Sistema Inquisitorio o Sistema de Juicios Tradicionales, como del Sistema Acusatorio Oral.		Objeto: Identificar las características generales del esquema para implementar el Sistema Acusatorio Oral.
Características generales de la pregunta		
Tema: Impartición de Justicia en Materia Penal		Característica: Principal
Agrupación de los datos: No aplica		Periodo: Durante 2010

Sección:	I. Impartición de Justicia en Materia Penal. Sistema Acusatorio Oral	
Campo:	Pregunta 77	
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 6. Identificar las características básicas del ejercicio de funciones de procuración de justicia, tanto del Sistema Inquisitorio o Sistema de Juicios Tradicionales, como del Sistema Acusatorio Oral.		Objeto: Identificar la cantidad total de asuntos que los Juzgados de Control o Garantías y/o los Tribunales de Juicio Oral en materia penal, tenían en trámite al inicio del año, según su etapa procesal.
Características generales de la pregunta		
Tema: Impartición de Justicia en Materia Penal		Característica: Principal
Agrupación de los datos: Agregada		Periodo: 2011 (actual)

Sección:	I. Impartición de Justicia en Materia Penal. Sistema Acusatorio Oral	
Campo:	Pregunta 78	
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 6. Identificar las características básicas del ejercicio de funciones de procuración de justicia, tanto del Sistema Inquisitorio o Sistema de Juicios Tradicionales, como del Sistema Acusatorio Oral.		Objeto: Identificar la cantidad total de delitos registrados en los asuntos que los Juzgados de Control o Garantías y/o los Tribunales de Juicio Oral en materia penal, tenían en trámite al inicio del año, según su etapa procesal y sexo del procesado.
Características generales de la pregunta		
Tema: Impartición de Justicia en Materia Penal		Característica: Principal
Agrupación de los datos: Desagregada		Periodo: Durante 2010

Sección:	I. Impartición de Justicia en Materia Penal. Sistema Acusatorio Oral	
Campo:	Pregunta 79	
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 6. Identificar las características básicas del ejercicio de funciones de procuración de justicia, tanto del Sistema Inquisitorio o Sistema de Juicios Tradicionales, como del Sistema Acusatorio Oral.		Objeto: Identificar la cantidad total de tipos delitos, registrados en los asuntos que los Juzgados de Control o Garantías y/o los Tribunales de Juicio Oral en materia penal, tenían en trámite al inicio del año, según el delito, etapa procesal y sexo del procesado.
Características generales de la pregunta		
Tema: Impartición de Justicia en Materia Penal		Característica: Principal
Agrupación de los datos: Desagregada		Periodo: Durante 2010

Sección:	I. Impartición de Justicia en Materia Penal. Sistema Acusatorio Oral	
Campo:	Pregunta 80	
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 6. Identificar las características básicas del ejercicio de funciones de procuración de justicia, tanto del Sistema Inquisitorio o Sistema de Juicios Tradicionales, como del Sistema Acusatorio Oral.		Objeto: Identificar la cantidad total de asuntos abiertos por los Juzgados de Control o Garantías y/o los Tribunales de Juicio Oral en materia penal durante el año, según su etapa procesal.
Características generales de la pregunta		
Tema: Impartición de Justicia en Materia Penal		Característica: Principal
Agrupación de los datos: Agregada		Periodo: Durante 2010

Sección:	I. Impartición de Justicia en Materia Penal. Sistema Acusatorio Oral	
Campo:	Pregunta 81	
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 6. Identificar las características básicas del ejercicio de funciones de procuración de justicia, tanto del Sistema Inquisitorio o Sistema de Juicios Tradicionales, como del Sistema Acusatorio Oral.		Objeto: Identificar la cantidad total de delitos, registrados en los asuntos abiertos por los Juzgados de Control o Garantías y/o los Tribunales de Juicio Oral en materia penal durante el año, según su etapa procesal y sexo del procesado.
Características generales de la pregunta		
Tema: Impartición de Justicia en Materia Penal		Característica: Principal
Agrupación de los datos: Desagregada		Periodo: Durante 2010

Sección:	I. Impartición de Justicia en Materia Penal. Sistema Acusatorio Oral	
Campo:	Pregunta 82	
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 6. Identificar las características básicas del ejercicio de funciones de procuración de justicia, tanto del Sistema Inquisitorio o Sistema de Juicios Tradicionales, como del Sistema Acusatorio Oral.		Objeto: Identificar la cantidad total de delitos registrados en los asuntos abiertos por los Juzgados de Control o Garantías y/o los Tribunales de Juicio Oral en materia penal, durante el año, según el delito, etapa procesal y sexo del procesado.
Características generales de la pregunta		
Tema: Impartición de Justicia en Materia Penal		Característica: Principal
Agrupación de los datos: Desagregada		Periodo: Durante 2010

Sección:	I. Impartición de Justicia en Materia Penal. Sistema Acusatorio Oral	
Campo:	Pregunta 83	
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 6. Identificar las características básicas del ejercicio de funciones de procuración de justicia, tanto del Sistema Inquisitorio o Sistema de Juicios Tradicionales, como del Sistema Acusatorio Oral.		Objeto: Identificar la cantidad total de asuntos dados de baja durante el año, por los Juzgados de Control o Garantías y/o los Tribunales de Juicio Oral en materia penal, según su etapa procesal y tipo de conclusión.
Características generales de la pregunta		
Tema: Impartición de Justicia en Materia Penal		Característica: Principal
Agrupación de los datos: Agregada		Periodo: Durante 2010

Sección:	I. Impartición de Justicia en Materia Penal. Sistema Acusatorio Oral	
Campo:	Pregunta 84	
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 6. Identificar las características básicas del ejercicio de funciones de procuración de justicia, tanto del Sistema Inquisitorio o Sistema de Juicios Tradicionales, como del Sistema Acusatorio Oral.		Objeto: Identificar la cantidad total de delitos registrados en los asuntos dados de baja durante el año, por los Juzgados de Control o Garantías y/o los Tribunales de Juicio Oral en materia penal, según su etapa procesal, tipo de conclusión y sexo del procesado.
Características generales de la pregunta		
Tema: Impartición de Justicia en Materia Penal		Característica: Principal
Agrupación de los datos: Desagregada		Periodo: Durante 2010

Sección:	I. Impartición de Justicia en Materia Penal. Sistema Acusatorio Oral	
Campo:	Pregunta 85	
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 6. Identificar las características básicas del ejercicio de funciones de procuración de justicia, tanto del Sistema Inquisitorio o Sistema de Juicios Tradicionales, como del Sistema Acusatorio Oral.		Objeto: Identificar la cantidad total de tipos de delitos registrados en los asuntos dados de baja durante el año, por los Juzgados de Control o Garantías y/o los Tribunales de Juicio Oral en la etapa de Juicio Oral, según su tipo de conclusión (por sentencia condenatoria y absolutoria) y sexo del procesado.
Características generales de la pregunta		
Tema: Impartición de Justicia en Materia Penal		Característica: Principal
Agrupación de los datos: Desagregada		Periodo: Durante 2010

Sección:	I. Impartición de Justicia en Materia Penal. Sistema Acusatorio Oral	
Campo:	Pregunta 86	
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 6. Identificar las características básicas del ejercicio de funciones de procuración de justicia, tanto del Sistema Inquisitorio o Sistema de Juicios Tradicionales, como del Sistema Acusatorio Oral.		Objeto: Identificar la cantidad total de tipos de delitos registrados en los asuntos dados de baja durante el año, por los Juzgados de Control o Garantías y/o los Tribunales de Juicio Oral en la etapa de Juicio Oral, según el delito, tipo de conclusión (por sobreseimiento u otro tipo de baja) y sexo del procesado.
Características generales de la pregunta		
Tema: Impartición de Justicia en Materia Penal		Característica: Principal
Agrupación de los datos: Desagregada		Periodo: Durante 2010

Sección:	I. Impartición de Justicia en Materia Penal. Sistema Acusatorio Oral	
Campo:	Pregunta 87	
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 6. Identificar las características básicas del ejercicio de funciones de procuración de justicia, tanto del Sistema Inquisitorio o Sistema de Juicios Tradicionales, como del Sistema Acusatorio Oral.		Objeto: Identificar la cantidad total de asuntos que tenían en trámite los Juzgados de Control o Garantías y/o los Tribunales de Juicio Oral en materia penal al cierre del año, según su etapa procesal.
Características generales de la pregunta		
Tema: Impartición de Justicia en Materia Penal		Característica: Principal
Agrupación de los datos: Agregada		Periodo: Cierre 2010

Sección:	I. Impartición de Justicia en Materia Penal. Sistema Acusatorio Oral	
Campo:	Pregunta 88	
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 6. Identificar las características básicas del ejercicio de funciones de procuración de justicia, tanto del Sistema Inquisitorio o Sistema de Juicios Tradicionales, como del Sistema Acusatorio Oral.		Objeto: Identificar la cantidad total de delitos registrados en los asuntos que tenían en trámite los Juzgados de Control o Garantías y/o los Tribunales de Juicio Oral en materia penal al cierre del año, según su etapa procesal y sexo del procesado.
Características generales de la pregunta		
Tema: Impartición de Justicia en Materia Penal		Característica: Principal
Agrupación de los datos: Desagregada		Periodo: Cierre 2010

Sección:	I. Impartición de Justicia en Materia Penal. Sistema Acusatorio Oral	
Campo:	Pregunta 89	
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 6. Identificar las características básicas del ejercicio de funciones de procuración de justicia, tanto del Sistema Inquisitorio o Sistema de Juicios Tradicionales, como del Sistema Acusatorio Oral.		Objeto: Identificar la cantidad de tipos de delitos registrados en los asuntos que tenían en trámite los Juzgados de Control o Garantías y/o los Tribunales de Juicio Oral en materia penal al cierre del año, según el delito, etapa procesal y sexo del procesado.
Características generales de la pregunta		
Tema: Ejercicio de la Función de Procuración de Justicia		Característica: Principal
Agrupación de los datos: Desagregada		Periodo: Cierre 2010

Sección:	VIII. Justicia para Adolescentes	
Campo:	Pregunta 90	
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 7. Identificar y conocer las características de la infraestructura y del ejercicio de la función de impartición de justicia para adolescentes.		Objeto: Identificar la cantidad de asuntos que los Juzgados Especializados en Justicia para Adolescentes, tenían en trámite al inicio del año, según su etapa procesal.
Características generales de la pregunta		
Tema: Ejercicio de la Función de Impartición de Justicia		Característica: Principal
Agrupación de los datos: Agregada		Periodo: Durante 2010

Sección:	VIII. Justicia para Adolescentes	
Campo:	Pregunta 91	
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 7. Identificar y conocer las características de la infraestructura y del ejercicio de la función de impartición de justicia para adolescentes.		Objeto: Identificar la cantidad de conductas delictivas registradas en los asuntos que los Juzgados Especializados en Justicia para Adolescentes, tenían en trámite al inicio del año, según su etapa procesal y sexo del adolescente.
Características generales de la pregunta		
Tema: Ejercicio de la Función de Impartición de Justicia		Característica: Principal
Agrupación de los datos: Desagregada		Periodo: Durante 2010

Sección:	VIII. Justicia para Adolescentes	
Campo:	Pregunta 92	
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 7. Identificar y conocer las características de la infraestructura y del ejercicio de la función de impartición de justicia para adolescentes.		Objeto: Identificar la cantidad de conductas delictivas registradas en los asuntos que los Juzgados Especializados en Justicia para Adolescentes, tenían en trámite al inicio del año, según conducta delictiva, etapa procesal y sexo del adolescente.
Características generales de la pregunta		
Tema: Ejercicio de la Función de Impartición de Justicia		Característica: Principal
Agrupación de los datos: Desagregada		Periodo: Durante 2010

Sección:	VIII. Justicia para Adolescentes	
Campo:	Pregunta 93	
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 7. Identificar y conocer las características de la infraestructura y del ejercicio de la función de impartición de justicia para adolescentes.		Objeto: Identificar la cantidad total de asuntos abiertos por los Juzgados Especializados en Justicia para Adolescentes, durante el año, según su etapa procesal.
Características generales de la pregunta		
Tema: Ejercicio de la Función de Impartición de Justicia		Característica: Principal
Agrupación de los datos: Agregada		Periodo: Durante 2010

Sección:	VIII. Justicia para Adolescentes	
Campo:	Pregunta 94	
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 7. Identificar y conocer las características de la infraestructura y del ejercicio de la función de impartición de justicia para adolescentes.		Objeto: Identificar la cantidad de conductas delictivas, registradas en los asuntos abiertos por los Juzgados Especializados en Justicia para Adolescentes durante el año, según su etapa procesal y sexo del adolescente.
Características generales de la pregunta		
Tema: Ejercicio de la Función de Impartición de Justicia		Característica: Principal
Agrupación de los datos: Desagregada		Periodo: Durante 2010

Sección:	VIII. Justicia para Adolescentes	
Campo:	Pregunta 95	
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 7. Identificar y conocer las características de la infraestructura y del ejercicio de la función de impartición de justicia para adolescentes.		Objeto: Identificar la cantidad de conductas delictivas registradas en los asuntos abiertos por los Juzgados Especializados en Justicia para Adolescentes durante el año, según conducta delictiva, etapa procesal y sexo del adolescente.
Características generales de la pregunta		
Tema: Ejercicio de la Función de Impartición de Justicia		Característica: Principal
Agrupación de los datos: Desagregada		Periodo: Durante 2010

Sección:	VIII. Justicia para Adolescentes	
Campo:	Pregunta 96	
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 7. Identificar y conocer las características de la infraestructura y del ejercicio de la función de impartición de justicia para adolescentes.		Objeto: Identificar la cantidad de asuntos concluidos durante el año, por los Juzgados Especializados en Justicia para Adolescentes, según su etapa procesal y tipo de conclusión.
Características generales de la pregunta		
Tema: Ejercicio de la Función de Impartición de Justicia		Característica: Principal
Agrupación de los datos: Agregada		Periodo: Durante 2010

Sección:	VIII. Justicia para Adolescentes	
Campo:	Pregunta 97	
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 7. Identificar y conocer las características de la infraestructura y del ejercicio de la función de impartición de justicia para adolescentes.		Objeto: Identificar la cantidad de conductas delictivas registradas en los asuntos concluidos durante el año, por los Juzgados Especializados en Justicia para Adolescentes, según su etapa procesal, tipo de conclusión y sexo del adolescente.
Características generales de la pregunta		
Tema: Ejercicio de la Función de Impartición de Justicia		Característica: Principal
Agrupación de los datos: Desagregada		Periodo: Durante 2010

Sección:	VIII. Justicia para Adolescentes	
Campo:	Pregunta 98	
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 7. Identificar y conocer las características de la infraestructura y del ejercicio de la función de impartición de justicia para adolescentes.		Objeto: Identificar la cantidad de conductas delictivas registradas en los asuntos concluidos durante el año, por los Juzgados Especializados en Justicia para Adolescentes, según conducta delictiva, etapa procesal, tipo de conclusión y sexo del adolescente.
Características generales de la pregunta		
Tema: Ejercicio de la Función de Impartición de Justicia		Característica: Principal
Agrupación de los datos: Desagregada		Periodo: Durante 2010

Sección:	VIII. Justicia para Adolescentes	
Campo:	Pregunta 99	
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 7. Identificar y conocer las características de la infraestructura y del ejercicio de la función de impartición de justicia para adolescentes.		Objeto: Identificar la cantidad de asuntos que los Juzgados Especializados en Justicia para Adolescentes, tenían en trámite al cierre del año, según su etapa procesal.
Características generales de la pregunta		
Tema: Ejercicio de la Función de Impartición de Justicia		Característica: Principal
Agrupación de los datos: Agregada		Periodo: Cierre 2010

Sección:	VIII. Justicia para Adolescentes	
Campo:	Pregunta 100	
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 7. Identificar y conocer las características de la infraestructura y del ejercicio de la función de impartición de justicia para adolescentes.		Objeto: Identificar la cantidad de conductas delictivas registradas en los asuntos que los Juzgados Especializados en Justicia para Adolescentes, tenían en trámite al cierre del año, según su etapa procesal y sexo del adolescente.
Características generales de la pregunta		
Tema: Ejercicio de la Función de Impartición de Justicia		Característica: Principal
Agrupación de los datos: Desagregada		Periodo: Cierre 2010

Sección:	VIII. Justicia para Adolescentes	
Campo:	Pregunta 101	
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 7. Identificar y conocer las características de la infraestructura y del ejercicio de la función de impartición de justicia para adolescentes.		Objeto: Identificar la cantidad de conductas delictivas registradas en los asuntos que los Juzgados Especializados en Justicia para Adolescentes, tenían en trámite al cierre del año, según conducta delictiva, etapa procesal y sexo del adolescente.
Características generales de la pregunta		
Tema: Ejercicio de la Función de Impartición de Justicia		Característica: Principal
Agrupación de los datos: Desagregada		Periodo: Cierre 2010

Sección:	IX. Justicia Alternativa	
Campo:	Pregunta 102	
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 8. Conocer las características de la infraestructura y del ejercicio de la función de los Centros de Justicia alternativa y/o mediación y/o conciliación en las Entidades Federativas.		Objeto: Identificar si en las Entidades Federativas la solución de conflictos se lleva a cabo bajo el Sistema de Justicia Alternativa y/o Mediación.
Características generales de la pregunta		
Tema: Ejercicio de la Función de Impartición de Justicia		Característica: Secundaria
Agrupación de los datos: No aplica		Periodo: Durante 2010

Sección:	IX. Justicia Alternativa	
Campo:	Pregunta 103	
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 8. Conocer las características de la infraestructura y del ejercicio de la función de los Centros de Justicia alternativa y/o mediación y/o conciliación en las Entidades Federativas.		Objeto: Identificar la cantidad total de Centros de Justicia Alternativa y/o Mediación y/o Conciliación con los que contó el Tribunal Superior de Justicia de cada Entidad Federativa, para el desempeño de las funciones correspondientes.
Características generales de la pregunta		
Tema: Ejercicio de la Función de Impartición de Justicia		Característica: Principal
Agrupación de los datos: Agregada		Periodo: Cierre 2010

Sección:	IX. Justicia Alternativa	
Campo:	Pregunta 104	
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 8. Conocer las características de la infraestructura y del ejercicio de la función de los Centros de Justicia alternativa y/o mediación y/o conciliación en las Entidades Federativas.		Objeto: Identificar la cantidad total de personal por materia, con el que contaron los Centros de Justicia Alternativa y/o Mediación y/o Conciliación del Tribunal Superior de Justicia de cada Entidad Federativa, según su cargo y sexo del personal.
Características generales de la pregunta		
Tema: Ejercicio de la Función de Impartición de Justicia		Característica: Principal
Agrupación de los datos: Desagregada		Periodo: Cierre 2010

Sección:	IX. Justicia Alternativa	
Campo:	Pregunta 105	
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 8. Conocer las características de la infraestructura y del ejercicio de la función de los Centros de Justicia alternativa y/o mediación y/o conciliación en las Entidades Federativas.		Objeto: Identificar la cantidad total de personal con con el que contaron los Centros de Justicia Alternativa y/o Mediación y/o Conciliación del Tribunal Superior de Justicia de cada Entidad Federativa, para el desempeño de las funciones que tienen encomendadas por materia, según rango de edad y sexo del personal.
Características generales de la pregunta		
Tema: Ejercicio de la Función de Impartición de Justicia		Característica: Principal
Agrupación de los datos: Desagregada		Periodo: Cierre 2010

Sección:	IX. Justicia Alternativa	
Campo:	Pregunta 106	
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 8. Conocer las características de la infraestructura y del ejercicio de la función de los Centros de Justicia alternativa y/o mediación y/o conciliación en las Entidades Federativas.		Objeto: Identificar la cantidad total de personal con el que contaron los Centros de Justicia Alternativa y/o Mediación y/o Conciliación del Tribunal Superior de Justicia de cada Entidad Federativa, para el desempeño de las funciones que tienen encomendadas por materia, según grado de estudios concluido y sexo del personal.
Características generales de la pregunta		
Tema: Ejercicio de la Función de Impartición de Justicia		Característica: Principal
Agrupación de los datos: Desagregada		Periodo: Cierre 2010

Sección:	IX. Justicia Alternativa	
Campo:	Pregunta 107	
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 8. Conocer las características de la infraestructura y del ejercicio de la función de los Centros de Justicia alternativa y/o mediación y/o conciliación en las Entidades Federativas.		Objeto: Identificar la cantidad total de personal con el que contaron los Centros de Justicia Alternativa y/o Mediación y/o Conciliación del Tribunal Superior de Justicia de cada Entidad Federativa, para el desempeño de las funciones que tienen encomendadas en materia penal, según cargo, rango de ingresos y sexo del personal.
Características generales de la pregunta		
Tema: Ejercicio de la Función de Impartición de Justicia		Característica: Principal
Agrupación de los datos: Desagregada		Periodo: Cierre 2010

Sección:	IX. Justicia Alternativa	
Campo:	Pregunta 108	
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 8. Conocer las características de la infraestructura y del ejercicio de la función de los Centros de Justicia alternativa y/o mediación y/o conciliación en las Entidades Federativas.		Objeto: Identificar la cantidad total de personal con el que contaron los Centros de Justicia Alternativa y/o Mediación y/o Conciliación del Tribunal Superior de Justicia de cada Entidad Federativa, para el desempeño de las funciones que tienen encomendadas en materias distintas a la penal, según cargo, rango de ingresos y sexo del personal.
Características generales de la pregunta		
Tema: Ejercicio de la Función de Impartición de Justicia		Característica: Principal
Agrupación de los datos: Desagregada		Periodo: Cierre 2010

Sección:	IX. Justicia Alternativa	
Campo:	Pregunta 109	
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 8. Conocer las características de la infraestructura y del ejercicio de la función de los Centros de Justicia alternativa y/o mediación y/o conciliación en las Entidades Federativas.		Objeto: Identificar el porcentaje de personal con el que contaron los Centros de Justicia Alternativa y/o Mediación y/o Conciliación del Tribunal Superior de Justicia de cada Entidad Federativa, que para el desempeño de las funciones que tienen encomendadas en materia penal, hayan concluido alguna actividad de capacitación, según cargo y sexo del personal.
Características generales de la pregunta		
Tema: Ejercicio de la Función de Impartición de Justicia		Característica: Principal
Agrupación de los datos: Desagregada		Periodo: Durante 2010

Sección:	IX. Justicia Alternativa	
Campo:	Pregunta 110	
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 8. Conocer las características de la infraestructura y del ejercicio de la función de los Centros de Justicia alternativa y/o mediación y/o conciliación en las Entidades Federativas.		Objeto: Identificar el porcentaje de personal con el que contaron los Centros de Justicia Alternativa y/o Mediación y/o Conciliación del Tribunal Superior de Justicia de cada Entidad Federativa, que para el desempeño de las funciones que tienen encomendadas en materias distintas a la penal, hayan concluido alguna actividad de capacitación, según cargo y sexo del personal.
Características generales de la pregunta		
Tema: Ejercicio de la Función de Impartición de Justicia		Característica: Principal
Agrupación de los datos: Desagregada		Periodo: Durante 2010

Sección:	IX. Justicia Alternativa	
Campo:	Pregunta 111	
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 8. Conocer las características de la infraestructura y del ejercicio de la función de los Centros de Justicia alternativa y/o mediación y/o conciliación en las Entidades Federativas.		Objeto: Identificar la cantidad total de presupuesto ejercido al cierre del año, por los Centros de Justicia Alternativa y/o Mediación y/o Conciliación del Tribunal Superior de Justicia de cada Entidad Federativa.
Características generales de la pregunta		
Tema: Ejercicio de la Función de Impartición de Justicia		Característica: Principal
Agrupación de los datos: Agregada		Periodo: Cierre 2010

Sección:	IX. Justicia Alternativa	
Campo:	Pregunta 112	
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 8. Conocer las características de la infraestructura y del ejercicio de la función de los Centros de Justicia alternativa y/o mediación y/o conciliación en las Entidades Federativas.		Objeto: Identificar el porcentaje de presupuesto total ejercido al cierre del año por los Centros de Justicia Alternativa y/o Mediación y/o Conciliación del Tribunal Superior de Justicia, con relación al presupuesto del Poder Judicial de cada Entidad Federativa.
Características generales de la pregunta		
Tema: Ejercicio de la Función de Impartición de Justicia		Característica: Principal
Agrupación de los datos: Agregada		Periodo: Cierre 2010

Sección:	IX. Justicia Alternativa	
Campo:	Pregunta 113	
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 8. Conocer las características de la infraestructura y del ejercicio de la función de los Centros de Justicia alternativa y/o mediación y/o conciliación en las Entidades Federativas.		Objeto: Identificar la distribución porcentual del presupuesto ejercido en el año por los Centros de Justicia Alternativa y/o Mediación y/o Conciliación del Tribunal Superior de Justicia de cada Entidad Federativa, a partir de los capítulos que conforman el clasificador por objeto del gasto.
Características generales de la pregunta		
Tema: Ejercicio de la Función de Impartición de Justicia		Característica: Principal
Agrupación de los datos: Desagregada		Periodo: Cierre 2010

Sección:	IX. Justicia Alternativa	
Campo:	Pregunta 114	
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 8. Conocer las características de la infraestructura y del ejercicio de la función de los Centros de Justicia alternativa y/o mediación y/o conciliación en las Entidades Federativas.		Objeto: Identificar la cantidad total de bienes inmuebles con los que contaron los Centros de Justicia Alternativa y/o Mediación y/o Conciliación del Tribunal Superior de Justicia de cada Entidad Federativa, para apoyar el desempeño de las funciones que tienen encomendadas, según el tipo de propiedad.
Características generales de la pregunta		
Tema: Ejercicio de la Función de Impartición de Justicia		Característica: Principal
Agrupación de los datos: Desagregada		Periodo: Cierre 2010

Sección:	IX. Justicia Alternativa	
Campo:	Pregunta 115	
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 8. Conocer las características de la infraestructura y del ejercicio de la función de los Centros de Justicia alternativa y/o mediación y/o conciliación en las Entidades Federativas.		Objeto: Identificar la cantidad total de computadoras con las que contaron los Centros de Justicia Alternativa y/o Mediación y/o Conciliación del Tribunal Superior de Justicia de cada Entidad Federativa, para apoyar el desempeño de las funciones que tienen encomendadas, según el tipo de computadora.
Características generales de la pregunta		
Tema: Ejercicio de la Función de Impartición de Justicia		Característica: Principal
Agrupación de los datos: Desagregada		Periodo: Cierre 2010

Sección:	IX. Justicia Alternativa	
Campo:	Pregunta 116	
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 8. Conocer las características de la infraestructura y del ejercicio de la función de los Centros de Justicia alternativa y/o mediación y/o conciliación en las Entidades Federativas.		Objeto: Identificar la cantidad total de expedientes en materia penal, registrados al inicio del año en los Centros de Justicia Alternativa y/o Mediación y/o Conciliación del Tribunal Superior de Justicia de cada Entidad Federativa, según su etapa procesal.
Características generales de la pregunta		
Tema: Ejercicio de la Función de Impartición de Justicia		Característica: Principal
Agrupación de los datos: Agregada		Periodo: Durante 2010

Sección:	IX. Justicia Alternativa	
Campo:	Pregunta 117	
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 8. Conocer las características de la infraestructura y del ejercicio de la función de los Centros de Justicia alternativa y/o mediación y/o conciliación en las Entidades Federativas.		Objeto: Identificar la cantidad de delitos registrados en los expedientes en materia penal, registrados al inicio del año en los Centros de Justicia Alternativa y/o Mediación y/o Conciliación del Tribunal Superior de Justicia de cada Entidad Federativa, según su etapa procesal y sexo del inculgado.
Características generales de la pregunta		
Tema: Ejercicio de la Función de Impartición de Justicia		Característica: Principal
Agrupación de los datos: Desagregada		Periodo: Durante 2010

Sección:	IX. Justicia Alternativa	
Campo:	Pregunta 118	
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 8. Conocer las características de la infraestructura y del ejercicio de la función de los Centros de Justicia alternativa y/o mediación y/o conciliación en las Entidades Federativas.		Objeto: Identificar la cantidad total de solicitudes de procedimientos recibidas en el año en los Centros de Justicia Alternativa y/o Mediación y/o Conciliación del Tribunal Superior de Justicia de cada Entidad Federativa, según su procedencia.
Características generales de la pregunta		
Tema: Ejercicio de la Función de Impartición de Justicia		Característica: Principal
Agrupación de los datos: Agregada		Periodo: Durante 2010

Sección:	IX. Justicia Alternativa	
Campo:	Pregunta 119	
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 8. Conocer las características de la infraestructura y del ejercicio de la función de los Centros de Justicia alternativa y/o mediación y/o conciliación en las Entidades Federativas.		Objeto: Identificar la cantidad total de expedientes registrados en materia penal durante el año, en los Centros de Justicia Alternativa y/o Mediación y/o Conciliación del Tribunal Superior de Justicia de cada Entidad Federativa.
Características generales de la pregunta		
Tema: Ejercicio de la Función de Impartición de Justicia		Característica: Principal
Agrupación de los datos: Agregada		Periodo: Durante 2010

Sección:	IX. Justicia Alternativa	
Campo:	Pregunta 120	
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 8. Conocer las características de la infraestructura y del ejercicio de la función de los Centros de Justicia alternativa y/o mediación y/o conciliación en las Entidades Federativas.		Objeto: Identificar la cantidad total de delitos registrados en los expedientes registrados durante el año, en los Centros de Justicia Alternativa y/o Mediación y/o Conciliación del Tribunal Superior de Justicia de cada Entidad Federativa, según el sexo del inculpaado.
Características generales de la pregunta		
Tema: Ejercicio de la Función de Impartición de Justicia		Característica: Principal
Agrupación de los datos: Desagregada		Periodo: Durante 2010

Sección:	IX. Justicia Alternativa	
Campo:	Pregunta 121	
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 8. Conocer las características de la infraestructura y del ejercicio de la función de los Centros de Justicia alternativa y/o mediación y/o conciliación en las Entidades Federativas.		Objeto: Identificar la cantidad total de expedientes concluidos en materia penal durante el año, en los Centros de Justicia Alternativa y/o Mediación y/o Conciliación del Tribunal Superior de Justicia de cada Entidad Federativa, según tipo de conclusión.
Características generales de la pregunta		
Tema: Ejercicio de la Función de Impartición de Justicia		Característica: Principal
Agrupación de los datos: Agregada		Periodo: Durante 2010

Sección:	IX. Justicia Alternativa	
Campo:	Pregunta 122	
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 8. Conocer las características de la infraestructura y del ejercicio de la función de los Centros de Justicia alternativa y/o mediación y/o conciliación en las Entidades Federativas.		Objeto: Identificar la cantidad total de delitos registrados en los expedientes concluidos en materia penal durante el año, en los Centros de Justicia Alternativa y/o Mediación y/o Conciliación del Tribunal Superior de Justicia de cada Entidad Federativa, según tipo de conclusión y sexo del inculpado.
Características generales de la pregunta		
Tema: Ejercicio de la Función de Impartición de Justicia		Característica: Principal
Agrupación de los datos: Desagregada		Periodo: Durante 2010

Sección:	IX. Justicia Alternativa	
Campo:	Pregunta 123	
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 8. Conocer las características de la infraestructura y del ejercicio de la función de los Centros de Justicia alternativa y/o mediación y/o conciliación en las Entidades Federativas.		Objeto: Identificar la cantidad total de expedientes que tenían registrados al cierre del año en materia penal, los Centros de Justicia Alternativa y/o Mediación y/o Conciliación del Tribunal Superior de Justicia de cada Entidad Federativa, según su etapa procesal.
Características generales de la pregunta		
Tema: Ejercicio de la Función de Impartición de Justicia		Característica: Principal
Agrupación de los datos: Agregada		Periodo: Cierre 2010

Sección:	IX. Justicia Alternativa	
Campo:	Pregunta 124	
Línea estratégica		
Objetivo Específico: 8. Conocer las características de la infraestructura y del ejercicio de la función de los Centros de Justicia alternativa y/o mediación y/o conciliación en las Entidades Federativas.		Objeto: Identificar la cantidad total de delitos registrados en los expedientes que tenían registrados al cierre del año en materia penal, los Centros de Justicia Alternativa y/o Mediación y/o Conciliación del Tribunal Superior de Justicia de cada Entidad Federativa, según su etapa procesal y sexo del inculpado.
Características generales de la pregunta		
Tema: Ejercicio de la Función de Impartición de Justicia		Característica: Principal
Agrupación de los datos: Desagregada		Periodo: Cierre 2010

B) Anexo metodológico del cuestionario

El presente Anexo tiene por objeto ofrecer agrupadamente una lista de delitos que permita identificar las diferentes conductas tipificadas en el Código Penal Federal, en el Código Penal de cada Entidad Federativa, así como, de diversos ordenamientos de carácter federal en los que se tenga previsto algún delito. Cabe señalar, que de dicho análisis, fueron recabados un total de 53 delitos, divididos en 31 delitos del fuero común y 23 delitos del fuero federal.

El siguiente listado de delitos responde fundamentalmente a la necesidad de generar estadística en este tema, a fin de apoyar los procesos de política pública en las materias que correspondan.

Es necesario tomar en consideración que las definiciones contenidas a continuación, tienen como propósito establecer el marco conceptual para fines estadísticos, por lo que dichas definiciones contienen los elementos que configuran la comisión de cada uno de los delitos enlistados y no una definición exhaustiva de cada uno de ellos.

Delitos del Fuero Común

Corresponden a conductas tipificadas en los Códigos Penales de cada una de las Entidades Federativas, en los cuales, les son atribuidas diferentes penalidades estimadas por las autoridades correspondientes.

1. Homicidio doloso

- Privación de una vida humana, ocasionada con intencionalidad.

2. Homicidio culposo

- Privación de una vida humana, ocasionada por imprudencia.

3. Lesiones dolosas

- Alteración o daño a la salud de una persona, producido por una causa externa que haya sido realizada por otra persona de manera intencional.

4. Lesiones culposas

- Alteración o daño a la salud de una persona, producido por una causa externa que haya sido realizada de manera imprudencial.

5. Violencia familiar

- Acción u omisión de ejercer fuerza física o moral en contra de un integrante de la familia del agresor, ya sea en forma ascendente, descendente o transversal, dentro o fuera del domicilio familiar, trayendo como consecuencia la afectación de la integridad física, psíquica o ambas de las víctimas.

6. Otros delitos que atentan contra la vida y la integridad corporal

- Aborto, homicidio en razón del parentesco o relación, ayuda o inducción al suicidio, infanticidio, parricidio, o cualquier otro que reúna los supuestos de conducta antes expuestos.

7. Violación simple

- Introducción del pene por vía vaginal, anal u oral, realizada sin el consentimiento de persona de cualquier sexo mayor de 16 años, la cual haya sido sometida o no mediante violencia física o moral.

8. Violación equiparada

- Introducción de cualquier elemento distinto al pene por vía vaginal o anal, realizada sin el consentimiento de persona de cualquier sexo menor de 16 años, la cual haya sido sometida o no mediante violencia física o moral.
- Cópula con persona que no tenga la capacidad de comprender el significado de la relación sexual o con quién no pudo oponer resistencia por enfermedad, pérdida de sentido, invalidez o cualquier otra causa.

9. Otros delitos sexuales

- Abuso sexual, hostigamientos sexual, estupro, incesto, corrupción de menores o personas incapaces, turismo sexual, pornografía, trata de personas, lenocinio, explotación laboral de menores o personas con discapacidad, o cualquier otro que reúna los supuestos de conducta antes expuestos.

10. Secuestro

- Privación ilegal de la libertad de una persona con el propósito de causarle un daño o perjuicio, así como obtener algún beneficio económico a cambio de su libertad.

11. Secuestro express

- Privación ilegal de la libertad de una persona, por el tiempo estrictamente indispensable para cometer los delitos de robo o extorsión, o para obtener algún beneficio económico a cambio de su libertad.

12. Otros delitos contra la libertad personal

- Privación de la libertad personal, privación de la libertad con fines sexuales, desaparición forzada de personas, tráfico de menores, retención y sustracción de menores o incapaces, o cualquier otro que reúna los supuestos de conducta antes expuestos.

13. Robo a casa habitación

- Apoderamiento de cosa ajena mueble, sin el consentimiento de quién legítimamente puede disponer de ella, o bien, que dicho apoderamiento sea realizado mediante violencia física o psicológica al interior de una casa habitación.

14. Robo de vehículo

- Apoderamiento de cosa ajena mueble, sin el consentimiento de quién legítimamente puede disponer de ella, o bien, que dicho apoderamiento sea realizado mediante violencia física o psicológica al apropiarse de un vehículo automotor.

15. Robo de autopartes

- Apoderamiento de cosa ajena mueble, sin el consentimiento de quién legítimamente puede disponer de ella, o bien, que dicho apoderamiento sea realizado mediante violencia física o psicológica al apropiarse de una o varias partes de un vehículo automotriz.

16. Robo a transeúnte

- Apoderamiento de cosa ajena mueble, sin el consentimiento de quién legítimamente puede disponer de ella, o bien, que dicho apoderamiento sea realizado mediante violencia física o psicológica a persona que transite en la vía pública.

17. Robo en carretera

- Apoderamiento de cosa ajena mueble, sin el consentimiento de quién legítimamente puede disponer de ella, o bien, que dicho apoderamiento sea realizado mediante violencia física o psicológica al realizarse el tránsito de vehículos por carretera, ya sea federal o estatal.

18. Robo a instituciones bancarias

- Apoderamiento de cosa ajena mueble, sin el consentimiento de quién legítimamente puede disponer de ella, o bien, que dicho apoderamiento sea realizado mediante violencia física o psicológica al interior de una institución bancaria, de valores o de recaudación, o contra personas que tengan a su cargo el transporte o custodia de caudales y valores.

19. Robo a negocio

- Apoderamiento de cosa ajena mueble, sin el consentimiento de quién legítimamente puede disponer de ella, o bien, que dicho apoderamiento sea realizado mediante violencia física o psicológica en un establecimiento que tenga por objeto la realización de transacciones comerciales.

20. Robo de ganado

- Apoderamiento de ganado cualquiera que sea su especie (vacuno, bovino, porcino, caprino, equino, etc), sin el consentimiento de quién legítimamente pueda disponer de éste, independientemente del lugar donde se encuentre y forme un hato.

21. Fraude

- Engaño o acción de mala fe, a fin de obtener ilícitamente para beneficio propio o de un tercero, alguna cosa o alcanzar un lucro indebido en perjuicio o menoscabo del ofendido, aprovechándose del error en el que éste se encuentra.

22. Abuso de confianza

- Disposición para sí o para otro en perjuicio de alguien, de una cosa ajena mueble de la cual se haya transmitido la tenencia y no el dominio.

23 Extorsión

- Acción que obligue a otro a dar, hacer, dejar de hacer o tolerar algo, obteniendo un lucro para sí o para otro, causando a alguien un perjuicio patrimonial, mediante el empleo de la violencia física o moral, esta última puede ser realizada mediante vía telefónica, correo electrónico o cualquier medio de comunicación por el cual se pueda realizar la emisión, transmisión o recepción de signos, señales, escritos, imágenes, voz, sonidos o información de cualquier naturaleza que se efectúe por hilos, radioelectricidad, medios ópticos, físicos vía satelital, u otros sistemas electromagnéticos.

24. Daño en la propiedad

- Un hecho material de destrucción o deterioro de una cosa mueble o inmueble, ya sea ajena o propia en perjuicio de un tercero.

25. Despojo.

- Ocupación o uso de un bien inmueble o de la facultad para aprovechar una cosa en forma parcial o total afectando el legítimo derecho de otro, mediante el ejercicio de violencia en contra de las personas o de las cosas, ya sea de forma oculta o empleando el engaño.

26. Otros delitos que atenten contra el patrimonio

- Robo de aves de corral, robo de productos del mar, robo de bienes del servicio público, robo de títulos de crédito y al portador, robo de cosechas, apropiación de bienes mostrencos o abandonados, receptación de artículos robados, administración fraudulenta, operación con recursos de procedencia ilícita, o cualquier otro que reúna los supuestos de conducta antes expuestos.

27. Amenazas

- Manifestación de causarle a otro un daño en su persona, en sus bienes, honor o derechos, haya o no de por medio un vínculo personal.

28. Allanamiento de morada

- Introducirse sin motivo justificado con engaño, violencia, sin permiso o sin la orden de autoridad competente, a un departamento, vivienda, aposento o casa habitación.

29. Evasión de presos

- Favorecer la fuga de uno o más detenidos, procesados o condenados por delitos del fuero común que se encuentren recluidos en prisión.
- Que en la fuga de uno o más detenidos, procesados o condenados por delitos del fuero común que se encuentren recluidos en prisión, participe cualquier servidor público encargado de la custodia de éstos.

30. Narcomenudeo

- Venta, compra, adquisición y enajenación, así como, a la tenencia o transmisión material de forma directa o indirecta, por cualquier concepto, de estupefacientes, psicotrópicos y demás sustancias o vegetales que determine la Ley General de Salud, siempre y cuando las cantidades de que se trate, sean acordes con lo establecido en los artículos 474 y 479 de dicho ordenamiento legal, y no existan elementos suficientes para presumir delincuencia organizada.

Nota: Este delito, únicamente será registrado por aquellas Entidades Federativas que durante 2010, hayan realizado las gestiones necesarias para atender la reforma de 2009 en materia de Narcomenudeo, y que por tanto, sus Procuradurías Generales de Justicia, hayan recibido asuntos relacionados con dicha materia.

31. Otros delitos del fuero común

- En este apartado se contemplarán todos aquellos delitos que no hayan sido clasificados en las definiciones anteriores, relativo a los delitos del fuero común.

Delitos del Fuero Federal

Son los que le competen a la Federación, ya sea por su importancia, porque afecta los bienes y derechos de la Federación o porque quedan fuera del ámbito de cualquier Entidad Federativa. Dichos delitos se encuentran previstos en el Código Penal Federal y en diversos ordenamientos de carácter federal.

1. Delitos contra la Seguridad de la Nación

- Actos tendientes a consumir espionaje, sabotaje, sedición, motín, terrorismo, rebelión, conspiración, traición a la patria, o genocidio, en contra de los Estados Unidos Mexicanos dentro del territorio nacional.
- Actos de interferencia extranjera en los asuntos nacionales que puedan implicar una afectación al Estado Mexicano.
- Actos que impidan a las autoridades actuar contra la delincuencia organizada.
- Actos tendientes a quebrantar la unidad de las partes integrantes de la Federación, señaladas en el artículo 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos -CPEUM- (31 Entidades Federativas y el Distrito Federal).
- Actos tendientes a obstaculizar o bloquear operaciones militares o navales contra la delincuencia organizada.
- Actos en contra de la seguridad de la aviación.
- Actos que atenten en contra del personal diplomático.
- Actos tendientes a consumir el tráfico ilegal de materiales nucleares, de armas químicas, biológicas y convencionales de destrucción masiva.
- Actos ilícitos en contra de la navegación marítima.
- Actos de financiamiento de acciones y organizaciones terroristas.
- Actos tendientes a obstaculizar o bloquear actividades de inteligencia o contrainteligencia.
- Actos tendientes a destruir o inhabilitar la infraestructura de carácter estratégico o indispensable para la provisión de bienes o servicios públicos.

2. Evasión de presos

- Favorecer la fuga de uno o más detenidos, procesados o condenados por delitos del fuero federal que se encuentren recluidos en prisión.
- Que en la fuga de uno o más detenidos, procesados o condenados por delitos del fuero federal que se encuentren recluidos en prisión, participe cualquier servidor público encargado de la custodia de éstos.

3. Asociación delictuosa

- Existencia de 3 o más personas que se reúnan en forma habitual, ocasional o transitoria para formar parte de una asociación o banda, en la cual sin existir jerarquía, ni organización, tengan como propósito la comisión de uno o varios delitos.

4. Otros delitos que atenten contra la Seguridad Pública

- Quebrantamiento de sanción; Armas prohibidas, o cualquier otro que reúna los supuestos de conducta antes expuestos.

5. Operaciones con recursos de procedencia ilícita

- Sujetos que por sí mismos o a través de una interpósita persona (entendida como aquella que, sin ser la interesada en la realización de un acto o contrato, se ostenta como tal para producirlo en beneficio de otra, la cual es la verdaderamente interesada, y que no podría celebrarlo legalmente en virtud de una prohibición legal existente al respecto), lleve a cabo la adquisición, enajenación, administración, custodia, cambio, inversión, depósito, transportación o transferencia de recursos, derechos o bienes relacionados con la realización de un delito y no pueda acreditarse su legítima procedencia. Aplicarán en este supuesto, los empleados y funcionarios de las instituciones que integran el sistema financiero.

6. Ataque a las vías de comunicación

- Falsificación, alteración, expedición, uso y comercialización de cartas de porte, boletos, pase u otros documentos relativos al transporte de personas o cosas.
- Daños, perjuicios, destrucción e interrupción a las vías generales de comunicación o medios de transporte.
- Manejo, tripulación y conducción de vehículos en vías generales de comunicación sin requisitos legales.
- Responsabilidad para dueños o empresarios del transporte.
- Daños a aeródromos.
- Obstrucción o interferencia a la radiocomunicación aeronáutica.
- Revelación de secretos, interceptación de noticias, informes o mensajes que no estén destinados al público.

- Aprovechamiento de servicios telegráficos y radiotelegráficos para la transmisión de noticias internacionales reservadas a las agencias autorizadas.
- Transporte o distribución de correspondencia reservada al Gobierno Federal.
- Sustracción, apertura o destrucción de correspondencia cerrada y confiada al correo.
- Que los empleados de comunicaciones eléctricas y postales proporcionen indebidamente informes a terceros ajenos a esos medios de comunicación.
- Que los empleados de correos se aprovechen indebidamente o retiren los timbres que cubren el franqueo.
- Fabricar, borrar, utilizar, imprimir, retener, alterar o vender timbres postales ilícitamente.
- Dificultar, retardar o retener el curso de las correspondencias o impedir el libre y preferente transporte de las mismas.

7. Delitos cometidos por servidores públicos

- Delitos cometidos por servidores públicos en funciones a la comisión del hecho.
- Ejercicio indebido de servicio público.
- Abuso de autoridad.
- Desaparición forzada de personas.
- Coalición de servidores públicos.
- Uso indebido de atribuciones y facultades.
- Concusión.
- Intimidación.
- Ejercicio abusivo de funciones.
- Tráfico de influencias.
- Cohecho.
- Cohecho a servidores públicos extranjeros.
- Peculado.
- Enriquecimiento ilícito.
- En caso de incurrir en responsabilidad, los previstos en la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

8. Falsedad de declaraciones

- Manifestación contraria a la verdad ante una autoridad administrativa o judicial.
- Soborno de un perito, testigo o intérprete para que se conduzca con falsedad durante la tramitación de un juicio.
- Que en la tramitación de un juicio de amparo, se rindan informes como autoridad responsable en el que se afirme una falsedad o se niegue la verdad en todo o en parte.
- El que falte a la verdad en perjuicio de otro con cualquier carácter, excepto el de testigo.
- El perito, testigo o intérprete que al ser examinado por la autoridad judicial falte a la verdad sobre el hecho que se trata de averiguar, no obstante que sea notoria la veracidad del acto.

9. Falsificación de documentos

- Firmar o rubricar en forma falsa un documento o alterar una firma o rúbrica.
- Aprovechando una firma o rúbrica en un documento en blanco, se comprometan obligaciones de pago que puedan comprometer los bienes, la honra, la persona o la reputación de otro, o causar un perjuicio a la sociedad, al Estado o a un tercero.
- Alterar el contexto de un documento verdadero después de concluido y firmado en todo o en parte, añadiendo, enmendando o borrando una o más palabras o cláusulas.
- Variar la fecha respecto al tiempo de ejecución del acto que se expresa en un documento.
- Atribuyéndose el que extiende el documento o bien a favor de quien lo hace, un nombre o investidura que no sea necesaria para la validez de un acto.
- Redactar un documento en términos que cambie el acuerdo de voluntades celebrado en otro, variando las obligaciones, los derechos o las disposiciones del otorgante.
- Añadir o alterar cláusulas o declaraciones, o asentar como ciertos, hechos falsos, o como confesados los que no lo están.
- Expedir un testimonio de documentos que no existen o de algunos que carecen de los requisitos legales suponiendo falsamente que los tiene, o bien que no carece de ellos, pero agregando o suprimiendo en la copia algo que signifique una variación substancial.
- Alterar por parte de un perito traductor o paleógrafo el contenido de un documento al traducirlo o descifrarlo.
- Elaborar placas, gafetes, distintivos o cualquier otra identificación oficial sin contar con la autorización correspondiente.

- Funcionario o empleado que por engaño o sorpresa hiciere que alguien firme un documento público que no habría firmado sabiendo su contenido.
- Notario Público y cualquier otro funcionario que expidan una certificación de hechos no ciertos o den fe de lo que no consta en autos, registros, protocolos o documentos.
- El que para eximirse de un servicio legalmente impuesto o de una obligación derivada de ley, suponga una certificación de enfermedad o impedimento que no tiene, expedidas por un médico cirujano, sea que exista realmente la persona a quien le atribuye ésta o tome el nombre de una persona real atribuyéndole falsamente el carácter de médico o cirujano.
- El médico que certifique falsamente que una persona tiene una enfermedad u otro impedimento bastante para dispensarla de prestar un servicio que exige la ley o de cumplir una obligación que ésta le impone.
- Hacer uso de una certificación verdaderamente expedida para otro, como si la hubiere sido en su favor o altere la que se le expidió.
- La falsificación de comunicados por parte de encargados de servicio telegráfico, telefónico o de radio.
- Hacer uso de un documento falso o de copia, transcripción o testimonio del mismo, sea público o privado a sabiendas de la naturaleza de éste.

10. Otros delitos de falsedad

- Falsificación, alteración y destrucción de moneda; Falsificación indebida de títulos al portador, documentos de crédito público y documentos relativos al crédito; Falsificación de sellos, llaves, cuños o troqueles, marcas, pesas y medidas; Variación del nombre o del domicilio y Usurpación de funciones públicas o de profesión y uso indebido de condecoraciones, uniformes, grados jerárquicos, divisas, insignias y siglas, o cualquier otro que reúna los supuestos de conducta antes expuestos.

11. Delitos contra la autoridad

- Desobediencia y resistencia de particulares.
- Oposición a que se ejecute alguna obra o trabajos públicos.
- Quebrantamiento de sellos.
- Delitos cometidos contra funcionarios públicos en ejercicio de sus funciones.
- Ultraje a las insignias nacionales.

12. Delitos contra la vida y la integridad corporal

- Homicidio doloso.
- Homicidio culposo.
- Lesiones dolosas.
- Lesiones culposas.

13. Privación ilegal de la libertad

- Secuestro

14. Delitos en contra de las personas en su patrimonio

- Robo.
- Daño en propiedad ajena.

15. Delitos previstos en el Código Fiscal de la Federación

- Contrabando.
- Presunción de contrabando.
- Hechos que se asimilan al contrabando.
- Contrabando calificado.
- Defraudación fiscal.
- Delito calificado de defraudación fiscal.
- Hechos asimilables a la defraudación fiscal.
- Delitos relacionados con el Registro Federal de Contribuyentes.
- Registrar operaciones contables, fiscales o sociales en dos o más libros o en dos o más sistemas de contabilidad.
- Ocultar, alterar o destruir total o parcialmente los sistemas y registros contables que conforme a las leyes fiscales esté obligado a llevar.
- Determinar pérdidas fiscales con falsedad.
- Omitir la declaración de inversiones en jurisdicciones de baja imposición fiscal.

- Divulgación o uso indebido de información confidencial de terceros relativa a operaciones comprobables en materia de precios de transferencia.
- Falta de control volumétrico de gasolina, diesel y gas para uso automotriz.
- Delitos de depositarios o interventores.
- Delitos relativos a aparatos de control, sellos o marcas oficiales.
- Visitas o embargos sin mandamiento escrito.
- Amenazas de servidores públicos.
- Revelación de información de terceros.
- Robo de mercancías de recintos fiscales.
- Comercio o transporte de gasolina o diesel sin requisitos.
- Actos jurídicos con dinero o bienes provenientes de actividades ilícitas (lavado de dinero).

16. Delitos ambientales (Previstos en el Código Penal Federal y en la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente)

- Realizar ilícitamente o sin aplicar, las medidas de prevención o seguridad, actividades de producción, almacenamiento, tráfico, importación o exportación, transporte, abandono, desecho, descarga, o realizar cualquier otra actividad con sustancias consideradas peligrosas por sus características corrosivas, reactivas, explosivas, tóxicas, inflamables, radioactivas u otras análogas, lo ordene o autorice, que cause un daño a los recursos naturales, a la flora, a la fauna, a los ecosistemas, a la calidad del agua, al suelo, al subsuelo o al ambiente.
- Realizar las conductas anteriormente descritas con sustancias agotadoras de la capa de ozono, y causar un riesgo de daño a los recursos naturales, a la flora, a la fauna, a los ecosistemas, a la calidad del agua o al ambiente.
- Emplear en zonas urbanas aceites gastados o sustancias agotadoras de la capa de ozono en cantidades que no excedan 200 litros, o con residuos considerados peligrosos por sus características biológico-infecciosas.
- Emitir, despedir, descargar en la atmósfera o bien lo autorice u ordene, gases, humos, polvos o contaminantes que ocasionen daños a los recursos naturales, a la fauna, a la flora, a los ecosistemas siempre que dichas emisiones provengan de fuentes fijas del gobierno federal.
- Generar emisiones de ruido, vibraciones, energía técnica o lumínica provenientes de fuentes emisoras de competencia federal.
- Descargar, depositar, infiltrar, autorizar u ordenar, aguas residuales, líquidos químicos o bioquímicos, desechos o contaminantes en los suelos, subsuelos, aguas marinas, ríos, cuencas, o demás depósitos o corrientes de agua de competencia federal.
- Introducir al territorio nacional o traficar con recursos forestales, flora o fauna silvestre viva o muerta, sus productos o derivados, que porten, padezcan o hayan padecido, según corresponda, alguna enfermedad contagiosa que ocasione o pueda ocasionar su diseminación o propagación o el contagio a la flora, a la fauna, a los recursos forestales o a los ecosistemas.
- Desmontar o destruir la vegetación natural.
- Cortar, arrancar, derribar o talar algún o algunos árboles.
- Cambiar el uso del suelo forestal.
- Transportar, comerciar, acopiar, almacenar o transformar madera en rollo, astillas, carbón vegetal, así como cualquier otro recurso forestal maderable, o tierra procedente de suelos forestales en cantidades superiores a cuatro metros cúbicos o, en su caso, a su equivalente en madera aserrada.
- Capturar, dañar o privar de la vida a algún ejemplar de tortuga o mamífero marino, o recolecte o almacene de cualquier forma sus productos o subproductos.
- Capturar, transformar, acopiar, transportar o dañar ejemplares de especies acuáticas declaradas en veda.
- Capturar, transformar, acopiar, transportar, destruir o comerciar de manera dolosa con las especies acuáticas denominadas abulón y langosta, dentro o fuera de los periodos de veda, sin contar con la autorización que corresponda, en cantidad que exceda de 10 kilogramos de peso.
- Realizar actividades de casa, pesca o captura con un medio no permitido de algún ejemplar de una especie de fauna silvestre, o ponga en riesgo la viabilidad biológica de una población o especies silvestres.
- Realizar actividades con fines de tráfico o capture, posea, transporte, acopie, introduzca al país o extraiga del mismo, algún ejemplar, sus productos o subproductos y demás recursos genéticos de una especie de flora o faunas silvestres, terrestres o acuáticas en veda, considerada endémica, amenazada, en peligro de extinción, sujeta a protección especial o regulada por algún tratado internacional del que México sea parte.
- Dañar algún ejemplar de las especies de flora o fauna silvestres terrestres o acuáticas.
- Dañar, desecar o rellenar humedales, manglares, lagunas, esteros o pantanos.
- Dañar arrecifes.

- Introducir o liberar en el medio natural, algún ejemplar de flora o fauna exótica que perjudique un ecosistema o que dificulte, altere o afecte las especies nativas o migratorias en los ciclos naturales de su reproducción o migración.
- Provocar un incendio en un bosque, selva, vegetación natural o terrenos forestales que dañe elementos naturales, flora, fauna, los ecosistemas o al ambiente.
- Introducir al país o extraer del mismo, así como comerciar, transportar, almacenar o liberar al ambiente, algún organismo genéticamente modificado que altere o pueda alterar negativamente los componentes, la estructura o el funcionamiento de los ecosistemas naturales.
- Transportar o consentir, autorizar u ordenar que se transporte cualquier residuo considerado como peligroso por sus características corrosivas, reactivas, explosivas, tóxicas, inflamables, biológico, infecciosas o radioactivas, a un destino para el que no se tenga autorización para recibirlo, almacenarlo, desecharlo o abandonarlo.
- Asentar datos falsos en los registros, bitácoras o cualquier otro documento utilizado con el propósito de simular el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la normatividad ambiental federal.
- Destruir, alterar u ocultar información, registros, reportes o cualquier otro documento que se requiera mantener o archivar de conformidad a la normatividad ambiental federal.
- Prestar servicios como auditor técnico especialista o perito o especialista en materia de impacto ambiental, forestal, en vida silvestre, pesca u otra materia ambiental, faltando a la verdad provocando que se cause un daño a los recursos naturales, a la flora, a la fauna, a los ecosistemas, a la calidad del agua o al ambiente.
- No realizar las medidas técnicas correctivas o de seguridad necesarias para evitar un daño por riesgo ambiental de la autoridad administrativa o judicial ordene o imponga.

17. Delitos electorales (Previstos en el Código Penal Federal y en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales -COFIPE-)

- Votar a sabiendas de que no se cumplen con los requisitos del COFIPE.
- Votar más de una vez en una misma elección.
- Hacer proselitismo o presionar objetivamente a los electores el día de la jornada electoral en el interior de las casillas o en el lugar en que se encuentren formados los votantes, con el fin de orientar el sentido de su voto.
- Obstaculizar o interferir dolosamente el desarrollo normal de las votaciones, el escrutinio y cómputo, el traslado y entrega de los paquetes y documentación electoral, o el adecuado ejercicio de las tareas de los funcionarios electorales.
- Recoger en cualquier tiempo, sin causa prevista por el COFIPE, credenciales para votar de los ciudadanos.
- Solicitar votos por paga, dádiva, promesa de dinero u otra recompensa durante las campañas electorales o la jornada electoral.
- Violar de cualquier manera, el derecho del ciudadano a emitir su voto en secreto el día de la jornada electoral.
- Votar o pretender votar con una credencial para votar de la que no sea titular.
- Llevar a cabo el transporte de votantes coartando o pretendiendo coartar su libertad para la emisión del voto el día de la jornada electoral.
- Introducir en las urnas o sustraer ilícitamente de éstas, una o más boletas electorales o se apoderen, destruyan o alteren boletas, documentos o materiales electorales o impida de cualquier forma su traslado o entrega a los órganos competentes.
- Obtener o solicitar declaración firmada del elector acerca de su intención o el sentido de su voto o bien que, mediante amenaza o promesa de paga o dádiva, comprometa su voto a favor de un determinado partido político o candidato.
- Impedir en forma violenta la instalación de una casilla, o asuma dolosamente cualquier conducta que tenga como finalidad impedir la instalación normal de la casilla.
- Publicar o difundir por cualquier medio los resultados de encuestas o sondeos de opinión que den a conocer las preferencias de los ciudadanos durante los 8 días previos a la elección y hasta la hora oficial de cierre de las casillas que se encuentren en las zonas de usos horarios más occidentales del territorio nacional.
- Inducir por parte de los ministros de cultos religiosos en el desarrollo de cultos religiosos que el electorado deba votar a favor o en contra de un candidato o partido o a la abstención del ejercicio del derecho a voto.
- Alterar en cualquier forma, sustituir, destruir o hacer uso indebido de documentos relativos al Registro Federal de Electores por parte de funcionarios electorales.
- Que los funcionarios electorales no cumplan sin causa justificada, con las obligaciones propias de su cargo en perjuicio del proceso electoral.
- Que los funcionarios electorales obstruyan el desarrollo normal de la votación sin mediar causa justificada
- Que los funcionarios electorales alteren los resultados electorales, sustrayendo o destruyendo boletas, documentos o materiales electorales.

- Que los funcionarios electorales no entreguen o impidan la entrega oportuna de documentos o materiales electorales sin mediar causa justificada.
- Ejercer presión sobre los electores e inducirlos objetivamente a votar por un candidato o partido determinados en el interior de la casilla o en el lugar donde los propios electores se encuentren formados por parte de un funcionario electoral.
- Que el funcionario electoral instale, abra o cierre dolosamente una casilla fuera de los tiempos y formas previstos por el COFIPE, la instale en lugar distinto al legalmente señalado, o impida su instalación.
- Que el funcionario electoral sin causa prevista por el COFIPE, expulse u ordene el retiro de la casilla electoral de representantes de un partido político o coarte los derechos que el propio Código les concede.
- Que el funcionario electoral permita o tolere que un ciudadano emita su voto a sabiendas de que no cumple con los requisitos del COFIPE, o que se introduzcan en las urnas ilícitamente una o más boletas electorales.
- Que el funcionario electoral propale de manera pública y dolosa noticias falsas en torno al desarrollo de la jornada electoral o respecto de sus resultados.
- Que el funcionario partidista o candidato ejerza presión sobre los electores y los induzca a la abstención o a votar por un candidato o partido determinado en el interior de la casilla o en el lugar donde los propios electores se encuentren formados.
- Que el funcionario partidista o candidato realice propaganda electoral mientras cumple sus funciones durante la jornada electoral.
- Que el funcionario partidista o candidato sustraiga, destruya, altere o haga uso indebido de documentos o materiales electorales
- Que el funcionario partidista o candidato obstaculice el desarrollo normal de la votación o de los actos posteriores a la misma sin mediar causa justificada, o con ese fin amenace o ejerza violencia física sobre los funcionarios electorales.
- Que el funcionario partidista o candidato propale de manera pública y dolosa, noticias falsas en torno al desarrollo de la jornada electoral o respecto de sus resultados.
- Que el funcionario partidista o candidato impida con violencia la instalación, apertura o cierre de una casilla.
- Que el funcionario partidista o candidato obtenga y utilice a sabiendas y en su calidad de candidato, fondos provenientes de actividades ilícitas para su campaña electoral.
- Que el servidor público obligue a sus subordinados, de manera expresa y haciendo uso de su autoridad o jerarquía, a emitir sus votos a favor de un partido político o candidato.
- Que el servidor público condicione la prestación de un servicio público, el cumplimiento de programas o la realización de obras públicas en el ámbito de su competencia, a la emisión del sufragio en favor de un partido político o candidato.
- Que el servidor público destine de manera ilegal fondos, bienes o servicios que tenga a su disposición en virtud de su cargo tales como: vehículos, inmuebles y equipos, al apoyo de un partido político o de un candidato, sin perjuicio de las penas que puedan corresponder al delito de peculado.
- Que el servidor público proporcione apoyo o preste algún servicio a los partidos políticos o a sus candidatos, a través de sus subordinados, usando del tiempo correspondiente a sus labores de manera ilegal.
- Aquellos que habiendo sido electos diputados o senadores no se presenten sin causa justificada al juicio de la Cámara respectiva, a desempeñar el cargo dentro del plazo señalado en el primer párrafo del artículo 63 de la CPEUM.
- Alterar el Registro Federal de Electores y los listados nominales o participar en la expedición ilícita de credenciales para votar.
- Al funcionario partidista o a los organizadores de actos de campaña que aprovechen ilícitamente de fondos, bienes o servicios.

18. Delitos contra la salud en todas sus modalidades (Previstos en el Código Penal Federal y en la Ley General de Salud)

- Administrar a otra persona por cualquier medio y sin autorización, algún narcótico a que se refiere el artículo 193 del CPF (Marihuana; Resina de Cannabis (hasschich); Morfina Buprenorfina A (nuvaine); Clorhidrato de Cocaína; Sulfato de Cocaína; Heroína (diacetil-morfina); Fentanil (alfa-metil) (china-white); Meperidina (demerol); Fenciclidina (pcp); Mezcalina; Ácido Lisérgico (Isd); Psilocibina; Clorhidrato de Metanfetamina (ice); Metanfetamina; Diazepam; Flunitrazepam; Fenproporex; Trihexifenidilo; Clorodiazepoxido; Secobarbital; Mecualona; Pentobarbital; Rafetamina; Dextroanfetamina).
- Aportar recursos o colaborar a la ejecución de alguno de los delitos contra la salud establecidos en el capítulo I del título VII del CPF.
- Desviar o contribuir al desvío de precursores químicos, productos químicos esenciales o máquinas al cultivo, extracción, producción, preparación, o acondicionamiento de narcóticos prohibidos por la ley.

- Introducir o extraer del país alguno de los narcóticos antes señalados (Artículo 193 del CPF).
- Posesión sin autorización de algunos de los narcóticos antes señalados (Artículo 193 del CPF).
- Producir, transportar, traficar, comercializar, suministrar o prescribir sin autorización alguno de los narcóticos antes señalados (Artículo 193 del CPF).
- Realizar actos de publicidad o propaganda para que se consuman cualquiera de los narcóticos antes señalados (Artículo 193 del CPF).
- Siembra, cultivo o cosecha de plantas de marihuana, amapola, hongos alucinógenos, peyote, entre otros.
- Suministrar gratuitamente o prescribir a un tercero mayor de edad algún narcótico a que se refiere el citado artículo 193 del CPF.
- Inducir o propiciar que menores o incapaces consuman sustancias sicotrópicas.

NOTA: Uno de los principales caminos del crimen organizado lo constituye el NARCOTRÁFICO, el cual aún y cuando no se encuentra tipificado como tal en la legislación penal mexicana, es considerado como un DELITO CONTRA LA SALUD. Este hecho reviste singular importancia, toda vez que la producción, distribución y el consumo de estupefacientes y sicotrópicos se ha visto reflejado en el considerable aumento de este tipo de conductas criminales en nuestro país.

19. Delitos previstos en la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada

- Terrorismo y terrorismo internacional.
- Delitos contra la salud previstos en el CPF.
- Falsificación o alteración de moneda.
- Operaciones con recursos de procedencia ilícita.
- Acopio y tráfico de armas.
- Tráfico de indocumentados.
- Tráfico de órganos.
- Corrupción de personas menores de dieciocho años de edad o de personas que no tienen capacidad para comprender el significado del hecho o de personas que no tienen capacidad para resistirlo.
- Pornografía de personas menores de dieciocho años de edad o de personas que no tienen capacidad para comprender el significado del hecho o de personas que no tienen capacidad para resistirlo.
- Turismo sexual en contra de personas menores de dieciocho años de edad o de personas que no tienen capacidad para comprender el significado del hecho o de personas que no tienen capacidad para resistirlo.
- Lenocinio de personas menores de dieciocho años de edad o de personas que no tienen capacidad para comprender el significado del hecho o de personas que no tienen capacidad para resistirlo.
- Asalto, secuestro, tráfico de menores o de personas que no tienen capacidad para comprender el significado del hecho.
- Robo de vehículos.
- Trata de personas.

20. Delitos previstos en la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.

- Portación de armas de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas.
- Portación de armas sin licencia.
- Transmisión de la propiedad de armas.
- Acopio de armas.
- Introducción de armas, municiones, explosivos y materiales exclusivos de las fuerzas armadas o sujetos a control.
- Comercio, fabricación, exportación, disposición, reparación, transformación o almacenamiento de los objetos que son materia de la Ley de Armas de Fuego y Explosivos.

21. Delitos previstos en la Ley Federal del Derecho de Autor

- Especular en cualquier forma con los libros de texto gratuitos que distribuye la Secretaría de Educación Pública.
- Al Editor, productor o grabador que a sabiendas produzca más números de ejemplares de una obra protegida por la Ley Federal del Derecho de Autor que los autorizados por el titular de los derechos.
- Al que use en forma dolosa con el fin de lucro y sin la autorización correspondiente obras protegidas por la Ley Federal del Derecho de Autor.
- Producir, reproducir, introducir al país, almacenar, transportar, distribuir, vender o arrendar copias de obras, fonogramas, videogramas o libros protegidos por la Ley Federal del Derecho de Autor, en forma dolosa con fin de especulación comercial y sin la autorización que la citada Ley deba otorgar.

- Aportar o proveer de cualquier forma, materias primas o insumos destinados a la producción o reproducción de obras, fonogramas, videogramas o libros.
- Fabricar con fin de lucro un dispositivo o sistema cuya finalidad sea desactivar los dispositivos electrónicos de protección de un programa de computación.
- Vender a cualquier consumidor final en vías o en lugares públicos, en forma dolosa, con fines de especulación comercial, copias de obras, fonogramas, videogramas o libros.
- Explotar sin derecho y con fines de lucro una interpretación o una ejecución.
- Fabricar, importar, vender o arrendar un dispositivo o sistema para descifrar una señal de satélite cifrada portadora de programas, sin autorización de distribuidor legítimo de dicha señal.
- Realizar con fines de lucro cualquier acto con la finalidad de descifrar una señal de satélite cifrada portadora de programas, sin autorización del distribuidor legítimo de dicha señal.
- Publicar a sabiendas una obra sustituyendo el nombre del autor por otro nombre.

22. Delitos previstos en la Ley General de Población

- El extranjero que habiendo sido expulsado se interne nuevamente al territorio nacional sin haber obtenido acuerdo de readmisión, al igual que el extranjero que no exprese u oculte su condición de expulsado.
- Extranjero que habiendo obtenido legalmente autorización para internarse al país, por incumplimiento o violación de las disposiciones administrativas o legales a que se condicionó su estancia se encuentra ilegalmente en el mismo.
- Extranjero que realice actividades para las cuales no esté autorizado conforme a la Ley General de Población o al permiso de internación que la Secretaría de Gobernación le haya otorgado.
- Extranjero que por la realización de actividades ilícitas o deshonestas, viola los supuestos a que está condicionada su estancia en el país.
- Extranjero que dolosamente haga uso o se ostente como poseedor de una calidad migratoria distinta de la que la Secretaría de Gobernación le haya otorgado.
- Extranjero que se interne ilegalmente al país.
- Extranjero que para entrar al país o que ya internado proporcione a las autoridades datos falsos con relación a su situación migratoria.
- Mexicano que contraiga matrimonio con extranjero sólo con el objeto de que éste pueda radicar en el país acogiéndose a los beneficios que la Ley General de Población establece para estos casos.
- El que por sí o por interpósita persona con propósito de tráfico, pretenda llevar o lleve mexicanos o extranjeros a internarse a otro país sin la documentación correspondiente.
- El que por sí o por interpósita persona introduzca sin la documentación correspondiente expedida por autoridad competente a uno o varios extranjeros en territorio mexicano, o con el propósito de tráfico los albergue o transporte por el territorio nacional con el fin de ocultarlos para evadir la revisión migratoria.
- A quien conocedor proporcione los medios, se preste o sirva para llevar a cabo las conductas escritas en los dos párrafos anteriores.
- Funcionario judicial o administrativo que dé trámite al divorcio o nulidad de matrimonio sin que se acompañe la certificación expedida por la Secretaría de Gobernación de su legal residencia en el país, y que sus condiciones y calidad migratorias le permitan realizar tal acto.

23. Otros delitos del Fuero Federal

- En este apartado se contemplarán todos aquellos delitos que no hayan sido clasificados en las definiciones anteriores, relativo a los delitos del fuero federal.

C) Porcentaje de cobertura del Poder Judicial en cada entidad federativa en el CNG 2011-PJE-IJ y estatus de la recepción de documentos electrónicos y físicos

Entidad federativa de la PGJ	Cuestionarios entregados		Fecha de entrega del cuestionario	
	Físico	Electrónico	Físico	Electrónico
Aguascalientes	1	1	01/06/2011	01/06/2011
Baja California	1	1	24/08/2011	15/07/2011
Baja California Sur	1	1	20/09/2011	16/06/2011
Campeche	1	1	03/06/2011	23/05/2011
Chiapas	1	1	03/06/2011	13/05/2011
Chihuahua	1	1	02/06/2011	02/06/2011
Coahuila de Zaragoza	1	1	05/07/2011	14/06/2011
Colima	1	1	05/12/2011	10/06/2011
Distrito Federal	1	1	09/06/2011	08/06/2011
Durango	1	1	28/09/2011	25/05/2011
Guanajuato	1	1	09/06/2011	03/06/2011
Guerrero	1	1	13/12/2011	21/07/2011
Hidalgo	1	1	01/06/2011	02/06/2011
Jalisco*	0	1	-	20/07/2011
Estado de México	1	1	02/06/2011	23/05/2011
Michoacán de Ocampo	1	1	15/12/2011	13/05/2011
Morelos	1	1	04/08/2011	04/08/2011
Nayarit	1	1	23/06/2011	03/06/2011
Nuevo León	1	1	04/10/2011	10/06/2011
Oaxaca	1	1	08/08/2011	15/06/2011
Puebla	1	1	03/06/2011	30/05/2011
Querétaro	1	1	06/07/2011	01/07/2011
Quintana Roo	1	1	16/12/2011	22/06/2011
San Luis Potosí	1	1	14/07/2011	18/05/2011
Sinaloa	1	1	07/06/2011	01/06/2011
Sonora	1	1	04/07/2011	18/06/2011
Tabasco	1	1	01/06/2011	05/04/2011
Tamaulipas	1	1	16/06/2011	15/06/2011
Tlaxcala	1	1	12/08/2011	22/06/2011
Veracruz de Ignacio de la Llave	1	1	15/07/2011	09/06/2011
Yucatán	1	1	10/06/2011	18/05/2011
Zacatecas	1	1	03/06/2011	20/05/2011
TOTAL	31	32		
	96.88%	100.00%		

NOTA: La información del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Jalisco, que se presenta en los productos establecidos en el apartado de Resultados, se considera como información preliminar, en virtud de que al cierre de la etapa de integración, no entregaron el cuestionario en versión física, conforme a lo establecido en el Capítulo 4 "Operativo y captación".